Ana Mendoza

DONDE MÁS DUELA



«Dos niños, Francisco, de seis años, y Adrián, de cuatro, yacen muertos sobre la cama. Paqui, su madre, fue declarada culpable de asesinato y pasó dieciocho años entre rejas. A día de hoy se encuentra en régimen de semilibertad».

Sinficción

Ana Mendoza

Ana Mendoza (Valencia, 1990) es graduada en Criminología y Seguridad por la Universidad Jaume I. Ha colaborado con la Policía Local de Castellón de la Plana con la elaboración de informes de prevención de seguridad vial, obteniendo la insignia de plata por el trabajo realizado y ha trabajado en la revisión de casos sin resolver con asociaciones sin ánimo de lucro.

En enero de 2022 empezó con el podcast *Crónicas de la Calle Morgue* y en julio de ese mismo año pasó a formar parte de los podcast *Originals* de iVoox. Desde entonces el podcast acumula cinco millones de escuchas, teniendo la oportunidad de convertirlo en su trabajo. Actualmente se dedica exclusivamente al programa y en el ٢٠٢٤ obtuvo el Premio iVoox ٢٠٢٤ en la categoría de True Crime.

DONDE MÁS DUELA

Santomera, Murcia. 19 de enero de 2002.

La Policía Judicial acude hasta el número 13 de la calle Montesinos. Dos niños, Francisco, de seis años, y Adrián, de cuatro, yacen muertos sobre la cama. Paqui, su madre, les cuenta que un ecuatoriano ha entrado en casa durante la madrugada y ha acabado con la vida de sus dos hijos, pero con las primeras pesquisas se despiertan las sospechas. Las incoherencias de su relato y las pruebas forenses pronto desmienten su coartada.

Donde más duela se adentra en la psique de Paquita, narrando todos los detalles del caso y desentrañando los oscuros motivos que la llevaron a cometer el parricidio. Celos enfermizos, inestabilidad emocional y un historial de consumo de alcohol y drogas tejen una red de circunstancias que culminan en la tragedia.

Un juicio mediático donde la fiscalía expuso las pruebas incriminatorias y los informes psiquiátricos que revelan la frialdad y la premeditación de Paquita, contra una defensa que intenta amparar su argumento en el arrebato pasional. Todo esfuerzo es en vano.

Paquita fue declarada culpable de asesinato y pasó dieciocho años entre rejas. A día de hoy se encuentra en régimen de semilibertad.

DONDE
MÁS DUELA

Primera edición: junio de 2025

Para Josep Forment*, siempre con nosotros*

© Ana Mendoza, 2025
© de la presente edición, 2025, Editorial Alrevés, S.L.

Directora de la colección: Marta Robles
Diseño de la colección: Ernest Mateu

Editorial Alrevés, S.L.
Carrer de la Perla, 22 - 08012 Barcelona
www.alreveseditorial.com

Sinficción

ISBN: 978-84-10455-40-5
Producción del ePub: booqlab

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización por escrito de los titulares del «Copyright», la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, actual o futuro, comprendiendo la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de esta edición mediante alquiler o préstamo públicos. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal). Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

DONDE MÁS DUELA

– Ana Mendoza –

Colección dirigida y coordinada por
Marta Robles

Sinficción
– Barcelona 2025 –

A mi abuela, allá donde estés

– • –

– Prólogo –

EL SÍNDROME DE MEDEA

Tal vez porque no hay mayor milagro que el de engendrar y alumbrar la propia vida, la maternidad se asocia a las mayores virtudes. Y como pese a los avances reproductivos solo las mujeres pueden concebir, la imaginación de los seres humanos les confiere un vínculo mágico con sus hijos, inasequible a los padres, aunque sean responsables de su cincuenta por ciento y por mucho amor que les profesen desde que empiezan a crecer en los vientres ajenos. Ese es el principal motivo por el que nos cuesta tanto aceptar que puede haber algunas madres tan malvadas como lo son algunos padres, y tan capaces como ellos de matar a sus hijos para vengarse de sus cónyuges. Se conoce como «el síndrome de Medea», en honor a la tragedia griega de Eurípides, que, al saberse traicionada por Jasón tras prometerse en matrimonio con Glauce, hija de Creonte, decidió asesinarla regalándole una corona y un peplo, que le causaron una muerte horrible al mero contacto, y no satisfecha con este castigo decidió asesinar a sus propios hijos, para provocarle un dolor más intenso a su marido. Paquita González, la «parricida de Santomera», no acabó con la vida de nadie más que de sus dos hijos menores, para vengarse de las infidelidades de su esposo; pero, además, se colgó de su brazo para llorarlos con él, como si ella no los hubiera asesinado, para poder comprobar de cerca el terrible dolor que le había causado. José Ruiz declaró que su mujer sentía por él «un amor enfermizo» y, desde luego, no hay más que leer las conversaciones que reproduce Ana Mendoza en este libro, extraídas del sumario, de las grabaciones del juicio y de las entrevistas que le hicieron a la propia Paquita, para constatarlo. Más allá de lo que sucediera en

esa pareja con tres hijos, de las deslealtades que la coronaran o de la droga que circulara en ella, la frialdad con la que Paquita González actuó, pese a haber consumido alcohol y cocaína, resulta estremecedora. No solo acabó con la vida de sus dos hijos pequeños, estrangulándolos con el cable del cargador del móvil, sino que, además, improvisó una coartada, que ejecutó paso a paso, en la que involucró a su hijo adolescente, sin él saber nada del crimen, y con la que trató de engañar a la Policía, sin suerte. En este libro —el primero de Ana Mendoza, que ha realizado un trabajo minucioso y excelente, y que augura que este no será su último texto— no van a encontrar consuelo ni justificación a los actos de una asesina. Tampoco podrán quedarse tranquilos y seguir pensando que todas las madres son buenas solo por serlo. Aquí encontrarán el perfil de una mujer que sabía lo que hacía y cómo lo hacía, y cuyo pasado como hija de maltratador o su presente en una vida con maltratos infligidos por ambas partes, en una relación tóxica, se presentaron como atenuantes —incluso se pretendió que fueran eximentes—, sin que los expertos los valoraran de ese modo. ¿Es increíble que una madre se comporte así? Eso pensó el padre de los niños muertos, que aseguró que no creía que ella los hubiera matado por venganza, sino por estar fuera de sí, como ella insistía en contar. No la creyeron. Cumplió su condena y ahora ya está fuera de la cárcel. Esta es su historia…

MARTA ROBLES

– • –

– Nota de la autora –

Algunos nombres de testigos y el de los agentes de la autoridad implicados en la investigación del caso han sido cambiados para preservar su identidad.

– • –

PRIMERA PARTE

¿Y qué decir de los ruidos? Gritos, llantos, chillidos e dolor y miedo durante los asesinatos. ¿Nadie había oído nunca nada en medio de la noche?

Pablo Trincia,
Veneno

– • –

– CAPÍTULO 1 –

DONDE DUERMEN LOS INOCENTES

Un golpe seco quebró la tranquilidad de la noche. El inquietante sonido de los cristales rotos al caer despertaron a Paqui. Había estado inmersa en un profundo sueño y no recordaba exactamente el momento en que se había quedado dormida. Ese estruendo la sacó bruscamente de su letargo y con los ojos todavía entrecerrados miró a su alrededor para tratar de entender lo que había sucedido. La tenue luz del televisor iluminaba el dormitorio y aquellos destellos danzantes le permitían, al menos, ubicarse. Apenas debían de ser las seis de la mañana. A través de la ventana de la terraza podía verse cómo todavía quedaban engullidas por la oscuridad de la noche las calles de Santomera. Habían pasado tres años desde que residía en aquel dúplex con su marido José y sus tres hijos. Dejaron atrás Molina de Segura, motivados por la cercanía de la familia, especialmente de su cuñada Mari Carmen. Eso fue lo que les hizo definitivamente tomar esa decisión.

Los ojos de Paquita comenzaron a acostumbrarse a la penumbra. Su mirada recorrió la habitación, pero fue la cama de matrimonio la que acabó captando su atención. Allí, a su lado, en ese lecho que tantas noches permanecía vacío por los constantes viajes de su marido José al extranjero con el camión, se encontraban los pequeños cuerpecitos de sus dos hijos menores: Fran y Adrián. Este último, fruto de un embarazo no deseado. Todavía recordaba aquel día en que salió del hospital con su bebé en brazos, bajo la mirada de indiferencia de José, como si la llegada de Adrián no hubiese sido más que un sabor amargo en el paladar.

La cabeza de Paquita daba vueltas. Las drogas y el alcohol que

había estado ingiriendo desde las cinco de la tarde del día anterior parecía que estaban pasándole factura. Tampoco podía asegurar si lo que había oído era real: ¿se habían roto los cristales en algún rincón olvidado de la casa o todo había sido una fantasía de su mente? Intentaba recordar algo de las últimas horas, pero le estaba siendo imposible. Solo había lagunas y un profundo desconcierto. Era todo lo que podía deducir en esos momentos de incertidumbre, mientras todavía seguía recostada sobre la cama tratando de encontrar las fuerzas para reaccionar.

Clavó sus ojos en la puerta, apenas abierta, convirtiéndose en el centro de toda su atención. Su intuición le decía que tras ella se ocultaba algo inquietante. El silencio era premonitorio. Una luz mortecina iluminaba el pasillo. De repente, una sombra. Algo se movía en la penumbra.

El corazón de Paqui quedó encogido. Uno de sus pies buscó el suelo para ponerse en pie. Después, el otro. Avanzó descalza, sigilosa, rodeando la cama en dirección a la puerta. Su mano fue directa a la manivela y tiró de ella. Allí, frente a ella, a pocos centímetros de donde estaba, la silueta de un hombre la encaró. Vestía ropa oscura. Llevaba una chaqueta de lino y una gorra ocultaba parcialmente su rostro, aunque no lo suficiente. Pudo darse cuenta de que sus rasgos eran ecuatorianos. La llama del mechero que sostenía entre las manos aquel desconocido era lo único que los esperaba. Debía de estar empleando aquello para guiarse por la casa.

La llama del mechero se apagó repentinamente después de que aquel intruso, con un movimiento rápido y preciso de pulgar, dejara que el fuego se desvaneciera y sumiera el pasillo en una profunda oscuridad. De nuevo, el corazón de Paquita se aceleró, como si un puño estuviera golpeando con fuerza su pecho. Estaba frente a aquel desconocido de metro sesenta y cinco, atrapada en su propia casa.

¿Y si se trataba de Luis Sánchez? Su marido José le había estado

haciendo muchos favores con el tema de la cocaína. Le debía una suma considerable, casi cuatro millones de pesetas. Sin embargo, con una astuta jugada, había conseguido desviar toda responsabilidad hacia su marido, logrando que se propagara el rumor de que era él quien debía esa cantidad. No había ambigüedad en las amenazas de aquel hombre conocido como *el Chavo*.

Los pensamientos de Paqui se detuvieron en seco cuando la silueta, en un arrebato repentino, se abalanzó sobre ella. Estaba intentando acceder al dormitorio. Los pies del hombre se entremezclaron con los de Paqui y terminaron por patear una banqueta que había justo al lado de la puerta. La siguiente patada fue a parar a los propios pies de Paqui y sintió un terrible dolor, dejando su cuerpo encogido por el daño. Indefensa, acorralada y con pocas posibilidades de defenderse: ese era su presagio.

De repente, un olor a quemado embriagó sutilmente la habitación, anunciando que lejos de terminar la pesadilla, esta no había hecho más que empezar. Paquita alzó la cabeza y se encontró con la llama de aquel mechero de frente otra vez. La distancia entre ambos fue tan corta que el fuego acabó por incendiarle un mechón del cabello. Para cuando pudo darse cuenta, el débil fogonazo que percibió por el rabillo del ojo había desaparecido. Paquita retrocedió e inmediatamente corrió hasta el lado de la cama donde tenía por costumbre dormir, el lado más cercano al ventanal de la terraza. Bajo el colchón guardaba un cuchillo y sobre la mesita de noche dejaba a mano un espray paralizante que Pepe le había traído desde Francia en uno de tantos viajes. Con el cuchillo en una mano y el espray en la otra se dio la vuelta para ver que tras de sí ya estaba aquel intruso nuevamente, que volvió a abalanzarse sobre ella quitándole sin demasiado esfuerzo ambos objetos para después notar un fuerte escozor sobre los ojos. El dolor la paralizó y su cuerpo cayó de

espaldas, quedando en el hueco entre la cama y el ventanal. Intentó levantarse mientras sus manos cubrían sus ojos tratando de aliviar el picor, pero entonces recibió un fuerte impacto, una patada. Luego, todo se volvió oscuro.

Alejandro miró el reloj. Eran sobre las 2:15 de la madrugada. Junto a él estaba su novia Sara. La pareja se encontraba en casa de Lucía, quien residía en una vivienda cercana a la de Paquita. Los tres se quedaron en silencio al oír una serie de golpes secos y fuertes que provenían del interior de alguna de las casas vecinas. Ellos estaban en el garaje que había sido habilitado por Lucía como salón de forma provisional.

Al verse sorprendidos por los ruidos, bajaron el volumen del televisor y esperaron a ver si se oía algo más, pero todo permaneció en silencio. Alrededor de quince minutos después, el rugido del motor de un coche volvió a romper la tranquilidad. Apreciaron que venía desde el inicio de la calle y que se acercaba poco a poco. Al asomarse para ver de quién se trataba, vieron que tan solo era una vecina que llegaba a casa en compañía de su pareja. Cuando entraron en la vivienda, toda la calle quedó desierta de nuevo. Sin embargo, tenían bastante claro, después de debatir qué podía haber sido, que del único sitio del que podían provenir esos golpes tan fuertes y cercanos eran del dúplex de Paquita, ya que era el único que estaba habitado en los aledaños. Aun así, no le dieron mayor importancia en ese momento.

Lucía trató de calmar a su perro, excitado desde que se asustó al oír los ruidos. Sobre las tres de la madrugada se fueron a dormir. Cuatro horas después se despertarían a causa del barullo que se iba a formar en la calle de los Montesinos.

Los ojos de Paquita se abrieron. Su cuerpo seguía en el mismo lugar y en la misma posición en que había quedado antes de perder el conocimiento. Al levantarse, observó que sus dos hijos, Francisco y Adrián, estaban sobre su cama, destapados y en posiciones extrañas. No eran las posturas habituales ni recordaba que estuvieran así la última vez que los vio antes del ataque. Francisco estaba situado en el lado derecho de la cama, mientras que Adrián, el pequeño, lo hacía en el otro extremo, con sus piernas suspendidas en el aire, a pocos centímetros del suelo. Se acercó a Adrián, posó su mano en el pecho y se percató de la débil respiración que tenía. El latido del corazón, cada vez más frágil, terminó por alertarla de que algo no iba bien. Rápidamente, acudió al baño, el que había dentro del propio dormitorio. Cogió una toalla y la humedeció. Volvió a dirigirse hasta donde estaban sus hijos y pasó la toalla por la frente de ambos, pero ninguno reaccionó. Los cuerpos inertes yacían sobre la cama. Los dos habían dejado de respirar definitivamente. Necesitaba la ayuda de su hijo mayor, quien había estado todo este tiempo en su habitación encerrado y cuya puerta se encontraba justo enfrente de la suya. No se había dado cuenta de nada.

Velozmente, fue hasta el dormitorio de su hijo, abrió la puerta y lo despertó en el acto.

—¡José Carlos! ¡Como estés, sal! Vámonos fuera de la casa, que aquí hay alguien.

José Carlos, el mayor de los tres hermanos, estaba en plena adolescencia. Ante las palabras de su madre se levantó lo más rápido que pudo de la cama y se fue hasta el dormitorio de su madre. Allí vio a sus dos hermanos y un arrebato de histeria hizo que comenzaran a brotar de sus ojos varios lagrimones. Tanto él como su madre bajaron las escaleras en dirección a la planta inferior del dúplex. Paquita había recuperado el espray y el cuchillo con los que había sido atacada. Entre sus manos llevaba también el teléfono móvil, que lo había encontrado en el suelo

junto con todo lo demás. Justo en el punto donde ella había caído y perdido el conocimiento durante alrededor de una hora, calculó. Mientras bajaba las escaleras escuchó que su hijo la seguía. Paquita fue directamente hasta la puerta de la casa y se dio cuenta de que estaba abierta. Su cabeza se asomó hacia el exterior y un coche oscuro emprendió la huida. Lo hizo tan rápido que no tuvo ni siquiera tiempo de percatarse de qué marca y modelo de coche era. Mucho menos de la matrícula.

—José Carlos, vete a casa de la tía y la abuela y avisa de que algo ha pasado aquí —le dijo Paqui a su hijo.

José Carlos corrió hasta la vivienda de su tía. Eran, en aquel momento, las 7:00 de la mañana del 19 de enero de 2002. Faltaba muy poco tiempo para que todo un equipo de la Policía Judicial de la Guardia Civil se personara en el dúplex para descubrir que todo esto era mentira.

– • –

– CAPÍTULO 2 –

LO QUE CALLAN LAS VOCES

Era un secreto a voces en el entorno de Paquita que la relación entre ella y su marido no estaba en el mejor momento. Las humillaciones, vejaciones y amenazas eran una constante. Se había visto obligada, en el último año, a realizar actos con los que se había sentido incómoda. No solo por haber participado en blanqueo de capitales, como cuando iba a El Corte Inglés con dinero falso para recibir dinero legal con el cambio de billetes tras realizar las compras. Aun así, acababa recibiendo una bronca por haber gastado demasiado dinero. Las vueltas se las quedaba íntegras José.

Pero no solo era eso, sino también el hecho de asistir a intercambios de pareja en dos locales: el Brasil, situado en la pedanía de Santa Cruz, y el Ninette, en Llano de Brujas. En febrero de 2001, José, hasta donde ella sabía, había dejado de verse con su amante, pero tardó apenas un mes en proponerle aquello. Paquita accedió, aunque llegó un punto en el que no sabía si lo hacía por amor o porque simplemente era idiota. Quizá era la única forma que dejara de serle infiel, de tener que soportar escenas donde lo encontraba con otra mujer dentro de su propio camión.

José le repetía una y otra vez que debido a sus viajes al extranjero con el camión no podía satisfacerla todo lo que quería y que hacer esos intercambios de pareja eran un gesto de amor hacia ella. Era su manera de demostrar que la quería. Paquita no estaba conforme con ello, pero igualmente accedía por amor a su marido.

También guardaba su mayor secreto: el tráfico de

estupefacientes. El estrés y la ansiedad que le supuso verse involucrada en todos estos problemas la llevaron al consumo de alcohol y de drogas, principalmente, la cocaína, hasta que se vio sobrepasada y, en el mes de octubre de 2001, dejó su trabajo como camarera en el bar Casa Pepe situado en Santomera. La tristeza parecía haber podido con ella hasta el punto de no poder continuar con su vida habitual.

La doctora del centro médico del pueblo le recetó Aremis, para la depresión que le diagnosticó, y Stilnox, para los problemas de insomnio. No era la primera vez que trataba de pedir ayuda a un médico. Anteriormente había llamado al 112 para poder hablar con un psicólogo debido a una crisis de ansiedad e incluso llegó a pedir cita por mediación de una amiga para acudir a una consulta y tratar los problemas psicológicos que estaba padeciendo. Sin embargo, anuló esa cita unos días antes, pues creía que aquello no era algo que necesitara en realidad.

Con el paso de los meses la situación llegó a ser insostenible. Las desavenencias entre ella y su marido iban cada vez a más. Discusiones, gritos, insultos y todo tipo de faltas de respeto que acabaron creando un ambiente de crispación lo suficientemente intenso como para llegar a las manos.

Quizá fuera la necesidad de escapar, de salir por un tiempo de aquella espiral que se la había tragado durante tanto tiempo, el caso es que el 9 de enero de 2002 Paquita cogió su teléfono y llamó, a eso de las 19:00 horas, al hotel de cuatro estrellas Villas La Manga, situado en La Manga del Mar Menor, en Murcia. La atendió el recepcionista que en ese momento estaba en su puesto de trabajo, quien se encontró al otro lado de la línea la voz de una mujer con el tono muy relajado. Preguntó por el precio de una habitación y la disponibilidad que había para las fechas de la semana blanca, en el mes de febrero. Paqui añadió que quería ir unos días ella sola para descansar y que la habitación tendría que ser individual. «La más tranquila posible», dijo. La reserva se

concretó del 1 al 5 de ese mes con pensión completa, un total de 344,84 euros, y como fianza dejó su número de tarjeta de crédito.

Pero Paquita nunca llegaría a pisar ese hotel.

– • –

– CAPÍTULO 3 –

UN TAXI A MEDIANOCHE

Mateo reconoció al instante el rostro de aquella mujer. Salía en una de las páginas del periódico que hojeaba la mañana en que la noticia había saltado a la prensa. La conocía de hacía poco, de haber contratado sus servicios como taxista unos días antes de que la investigación por un doble asesinato conmocionara a toda Murcia. Recordaba la actitud extraña con la que esa mujer, en plena madrugada, lo llamaba para que la llevara en busca de su marido, y las llamadas y conversaciones extrañas que mantenía, y el lío en el que casi se llega a meter si le hubiera seguido el juego que le propuso.

El primer contacto que ambos tuvieron se produjo en fechas próximas al día de Reyes. Apenas había dado inicio el año 2001. Era sábado y su teléfono sonó de pronto. Lo solicitaban, como en la jerga del taxista se suele decir, para hacer una carrera. Tenía que ir primero a recoger a su clienta, Paqui, a su propio domicilio. Debía ir hasta la calle Montesinos, en Santomera, y allí estaría ella esperando sus servicios. Y tal como se esperaba, sucedió. Cuando se subió al taxi, el destino lo tenía claro: el polígono industrial BASE 2000 de Lorquí. El taxi se puso en marcha. Una media hora de trayecto. Pero el punto exacto del polígono no estaba claro; simplemente, Paqui, andaba en busca de algo: el camión de su marido. Durante el camino le fue comentando por qué, a esas horas de la madrugada, una joven mujer de poco más de treinta años quería ir a un polígono. Se quejaba. Estaba nerviosa, histérica. Así recordaba Mateo lo que transmitía la presencia de Paqui desde el asiento de atrás de su taxi. Decía que su marido le era infiel y creía saber que en aquel punto exacto

encontraría todo lo que necesitaba saber para descubrir su infidelidad y, de alguna forma, confrontarlo. También creía que esa infidelidad se remontaba a uno o dos años atrás. Pero después de varias vueltas por el polígono no hallaron ni rastro del camión de José.

Paqui cambió de estrategia. Le pidió a Mateo que la llevara hasta el pueblo, hasta Lorquí. Y, efectivamente, en la puerta de una especie de bar o cafetería de un ambiente extraño estaba aparcado no el camión, sino el coche de la familia. Paqui se bajó del taxi, no sin antes colocarse una peluca para pasar desapercibida, y Mateo abandonó el lugar. Pero solo durante una hora, porque su teléfono volvió a sonar. Era Paqui de nuevo, para que fuera a buscarla para volver a su casa. Alrededor de media hora de trayecto, como la anterior carrera, donde Paqui no dejó de llamar una y otra vez; aun así, no obtenía respuesta, las llamadas se cortaban sin cesar. La desesperación y el nerviosismo de Paqui iban en aumento. Le pidió a Mateo que le prestara su teléfono, quizá si la llamada la realizaba desde otro número distinto al suyo, la persona a quien llamaba, por fin, respondería. Mateo no tuvo inconveniente. Mientras conducía, cedió su teléfono a Paqui, quien marcó apresuradamente el número de su marido. Tampoco obtuvo respuesta. Y el trayecto llegó a su fin. Llegaron hasta la misma puerta de la casa de Paqui, donde ella abandonó el taxi y entró en la vivienda. Mateo aceleró y siguió con su jornada nocturna. Y entonces el teléfono de Mateo sonó. Eran las seis de la mañana. Al otro lado de la línea la voz de un hombre preguntó quién era y por qué había llamado, y como Mateo intuía de quién se trataba, simplemente le dijo que se había equivocado de teléfono.

Los siguientes días transcurrieron con normalidad para Mateo, pero solo una semana después Paqui volvió a requerir sus servicios. Esta vez no llamó a Radiotaxi, sino que lo hizo directamente a su propio número de teléfono. Serían las 23:00 o

00:00 de la noche. Pero antes de pedirle que fuera a su casa a recogerla le preguntó si José le había devuelto la llamada en algún momento. La respuesta fue afirmativa, por lo que la respuesta no fue satisfactoria para Paqui y, ante su actitud, Mateo simplemente le dijo que él solo era un taxista y que nada tenía que ver, que lo dejara en paz. Sin embargo, volvió a la calle Montesinos para recoger a Paqui e iniciar una nueva persecución por el polígono de Lorquí en busca de su marido. Se puso la peluca de nuevo y dieron varias vueltas, con el mismo objetivo que la primera vez. Volvieron a ver el coche, allí aparcado, en soledad. Parecían estar repitiéndose en bucle todos y cada uno de los pasos de la vez anterior. Paqui no soltaba el teléfono. Llamaba incesantemente, pero cada una de esas llamadas se cortaba sin obtener una respuesta por parte de José. Todas salvo dos, y no fueron precisamente conversaciones agradables. Las palabras cruzadas entre ambos eran tensas. Mateo percibía que nada andaba bien en ese matrimonio y eso lo estaba confirmando. Paqui colgó el teléfono finalmente y emprendieron el regreso hacia Santomera. Durante el trayecto, Mateo volvió a escuchar hablar a Paqui por teléfono, pero esta vez no era con su marido, sino que había llamado a la Policía Local. Advertía a los agentes de las amenazas que había recibido hacía tan solo un momento. Acto seguido, su siguiente llamada fue directamente a la Guardia Civil solicitando protección por el miedo que sentía por las amenazas de José. También les dijo que acababa de llamar a la Policía Local y que ya estaban llevando su caso.

Cuando hubo terminado con la última de las llamadas, Paqui volvió a llamar a su marido. El cruce de palabras fue, cómo no, tenso. Paqui le dijo que había llamado a la Policía. La respuesta de José pudo escucharse en todo el habitáculo del coche. Mateo escuchó perfectamente sus palabras: «Si llevas a la Policía a casa, te mato delante de ellos». La llamada se cortó poco después. Silencio. Paqui le pidió que desviara el trayecto hacia la

comandancia de la Guardia Civil, al cuartel de Santomera. Y así fue. Mateo detuvo el coche justo frente a la puerta de la comandancia. Paqui bajó y Mateo aceleró, dejándola atrás. Ni siquiera esperó a ver si llegaba a entrar o no.

– • –

– CAPÍTULO 4 –

¿QUÉ PASARÍA SI…?

Una vez frente a la comandancia, sus pasos se dirigieron hasta la entrada de acceso. Los agentes que acababan de atender su llamada hacía apenas unos minutos por las presuntas amenazas de su marido la recibieron. La percibieron nerviosa. Les contó toda la situación y ellos la animaron a formalizar la pertinente denuncia por los malos tratos que ella decía estar sufriendo, aunque a simple vista no tenía ninguna marca física que lo indicara. Ella se negó a denunciar. Solo les pedía que la llevaran hasta su casa, pero no tenía cómo ir. Todo fue breve y concluyó de forma rápida.

Paqui se subió a uno de los efectivos policiales y los agentes acercaron a Paqui a su domicilio. De una de las habitaciones, a través de la ventana, una luz tenue e intermitente iluminaba la habitación, lo que se percibía desde el exterior. Parecía que alguien estaba viendo la televisión. Paqui abrió la puerta y desde la planta de arriba se escuchaba la música, las voces que aquel televisor emitía.

—¿José? José, ¿estás en casa? —gritó Paqui hacia el interior de la vivienda.

Los agentes esperaban impasibles afuera. No avanzaron ni un paso y Paqui no tenía intención de hacerles pasar. Así lo demostraba su actitud.

—Gracias por acompañarme a casa, agentes. José no parece estar. Pueden irse —dijo ella. Paqui seguía mostrando signos de nerviosismo.

Los agentes se dieron la vuelta para volver a subirse al coche, pero la voz de Paqui los interrumpió de nuevo.

—Agente, una pregunta: ¿qué pasaría si mato a mi marido en legítima defensa?

—Pues pasaría que sus hijos se quedarían sin padre y usted iría a la cárcel.

Paqui se metió dentro de la casa y cerró la puerta. El vehículo de la Guardia Civil emprendió la marcha y abandonó la calle Montesinos para volver a la comandancia para seguir con su trabajo.

– • –

— CAPÍTULO 5 —

¿QUÉ ESTÁ PASANDO, PAQUI?

El teléfono de Mateo volvió a sonar. Era de nuevo Paqui, pero esta vez no quería sus servicios como taxista, sino más bien un favor personal. Ella le pedía algo muy específico. Solo tenía que simular a través del teléfono que ambos estaban juntos y decir «Qué buena está» y «Estamos aquí, en un hotel». José lo escucharía todo, haciendo creer al marido que tenía un amante, igual que él había estado haciendo durante todo este tiempo. Paqui lo hacía manipulando dos teléfonos, para que Mateo estuviera de fondo a la vez que mantenía otra llamada desde otro dispositivo con José.

—¿Qué pasa, Paqui? —se escuchó la voz de José, de forma sutil, pero lo suficientemente nítida como para poder entender qué decía.

—Que estamos aquí. Déjanos en paz ya —le respondió ella.

Mateo no estaba dispuesto a entrar en ese juego, pese a la insistencia de Paqui en decirle que no se preocupara por nada, que José no tenía ni idea de quién era él. Pero eso a él no le importaba. Y colgó.

Sin embargo, esta no iba a ser la última llamada que Paqui realizaría al número de teléfono de Mateo. La tarde del 18 de enero, sobre las 19:30, volvió a aparecer el número de Paqui en la pantalla del teléfono del taxista. Lo reconoció al instante. Sabía que era ella. Le pedía que la llevara hasta Murcia para comprar unas cosas a sus hijos, pero Mateo la despachó pronto. Le dijo que esa tarde estaba ocupado y no podría llevarla. Ella no insistió. Simplemente, le dijo que no tenía prisa y la llamada se cortó poco

después.

La madrugada del 19, el número de Paqui volvió a iluminar la pantalla de su teléfono móvil. Mateo contestó. Lo primero que escuchó fue la voz de un hombre que ya le resultaba familiar. Era José. «Paqui, ¿qué está pasando?». Escuchó. Era la misma jugada que la otra vez. Paqui permanecía callada. Mateo, también. Hasta que decidió romper el silencio para decirle que se dejara ya de tonterías, que no quería entrar en ningún juego ni buscarse problemas.

—¡Que te vayas a la mierda y nos dejes ya en paz! —Paqui, con un grito histriónico, sentenció la conversación.

La llamada se cortó definitivamente.

Lo próximo que sabría de ella sería al verla en el periódico, enterándose de todo lo que aquella mujer había hecho. Recordaba las conversaciones donde ella le decía que por nada del mundo quería perder a su marido, pero que necesitaba comprobar si le estaba siendo infiel y que quería darle una lección. Ahí se dio cuenta de que Paqui había perdido los papeles totalmente y no había podido gestionar todo aquello de forma adecuada. El colmo para ella había sido el hecho de tener que soportar acudir a un intercambio de parejas, propuesto por su marido; la ofensa había llegado al extremo.

Paqui no le había dado una lección a su marido, sino que había destruido toda una vida, toda una familia, y ahora estaba siendo investigada por un doble asesinato: el de sus propios hijos.

– • –

— CAPÍTULO 6 —

JUEGO DE ENGAÑOS

Eran las 7:30 horas del 19 de enero de 2002. El Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil alertó de que algo había sucedido en el dúplex número 13 de la calle Montesinos, en Santomera. Agentes de la Policía Judicial de la Benemérita acudieron hasta la vivienda. Los cadáveres de dos niños se encontraban en el interior y todo apuntaba a que iban a tener que abrir una investigación por muerte con etiología criminal.

Cuando los agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil llegaron al lugar, ya había allí agentes uniformados del mismo cuerpo, quienes ya habían realizado algunas de las primeras indagaciones.

La puerta de barrotes de hierro que daba acceso al pequeño patio delantero estaba abierta. Frente a ellos, la entrada a la vivienda y la puerta del garaje. Los agentes subieron los tres escalones que conducían a la entrada de la casa. Nada más entrar, se encontraron con el salón comedor. Al fondo a la derecha estaban las escaleras que llevaban a la planta superior. A la izquierda, la mesa, junto al aparador, y al fondo, el sofá y la puerta de la cocina, que a su vez comunicaba con una habitación que era utilizada como sala de estar.

Los agentes de la Policía Judicial siguieron avanzando, recorriendo la casa para hacer una primera observación de lo que ya iba a ser declarado como escenario de un crimen. En cualquier lugar podrían hallar pruebas que fueran cruciales para resolver el caso.

Observaban a su alrededor, atentos a cualquier indicio digno de

ser tenido en cuenta. En el salón comedor lo primero que pudieron ver fue, a la izquierda y junto a una ventana que daba acceso al patio, una mesa rectangular con tres sillas. En la pared de la izquierda, un mueble de tipo pladur, y en la pared de enfrente, una vitrina donde observaron que había un aerosol paralizante de 75 ml y un cuchillo de cocina de 25 cm de longitud total; 13,50 cm correspondían solo a la hoja, cuya parte más ancha era de 1,9 cm. Justo delante de ellos había un sofá de dos plazas. Paquita, mientras los agentes de la Guardia Civil miraban atentamente a su alrededor, se acercó hasta el sofá, levantó el cojín de la derecha y debajo apareció un estuche que contenía varias joyas.

Justo al lado del sofá estaba la puerta de la cocina. Los agentes entraron y se percataron del desorden que allí reinaba. Sobre la encimera se acumulaban platos y vasos sin fregar. Justo enfrente de la entrada a la cocina observaron que había otra puerta que comunicaba con la galería, donde se encontraban la lavadora y, encima, la secadora. A la izquierda quedaba el patio de luces y a la derecha, otra puerta que daba acceso a un pequeño aseo.

En la lavadora y la secadora vieron varias prendas de ropa, tanto en su interior como esparcidas por el suelo. Al lado de ambos electrodomésticos había un cesto para la ropa sucia donde hallaron varias prendas más. Sospechaban que podrían ser pruebas para la investigación, por lo que lo tendrían en cuenta más adelante a la hora de recoger las distintas evidencias que pasarían a formar parte del sumario del caso.

Tras echar ese primer vistazo rápido en la planta baja, los agentes regresaron al salón para después subir las escaleras que los llevarían a la planta superior. Con lo primero que se encontraron fue un pequeño pasillo que daba acceso al resto de habitaciones de la casa. A la derecha, dos puertas enfrentadas: la de la izquierda daba al dormitorio del hijo mayor de Paquita; la otra, a la de los dos hijos menores, quienes compartían

habitación.

En la habitación del hijo mayor, José Carlos, vieron la cama justo a la derecha nada más entrar, cuyas sábanas estaban revueltas. Junto a ella, una ventana que comunicaba con el patio de luces y, justo debajo, un escritorio con su respectiva silla. A la izquierda, un sofá de tres plazas y un armario empotrado. A simple vista, la Policía no encontró ningún indicio que pudiera ser destacable o reseñable para tener en cuenta cuando llegara la hora de profundizar en la inspección ocular de la vivienda.

Los agentes abandonaron la habitación de José Carlos para entrar en el dormitorio donde dormían los dos hijos menores de Paquita y José: Francisco Miguel y Adrián Leroy.

Nada más entrar se encontraron con dos camas independientes; las sábanas, al igual que en el caso anterior, estaban revueltas. Ambas estaban separadas por una pequeña mesita situada justo en medio. El guardia civil, desde la puerta, vio que en la cama de la izquierda había un pantalón de pijama. Tenía un estampado de cuadros, azules y blancos, y dibujos de tamaño pequeño repartidos por toda la prenda. Presupuso que se trataba del pijama de Francisco, ya que a los pies del lecho, en el suelo, había un par de zapatos de niño de una talla que podría pertenecer al mayor. Al fondo de la habitación había un sifonier y, justo encima, un pequeño televisor. En la pared del fondo, el armario y, al lado, otro mueble más pequeño. La ventana del dormitorio comunicaba con el mismo patio de luces que la habitación de José Carlos.

Los agentes, de momento, no encontraron más evidencias en esa estancia, aunque de momento solo estaban haciendo un breve recorrido, una primera observación para ver qué podían ver más allá de todo lo que Paquita les había contado en las primeras horas de aquella fatídica mañana. Quedaban pocas habitaciones por recorrer. Tres, para ser más exactos: el baño, el dormitorio principal y la habitación destinada a la plancha. Tres estancias

que iban a ser clave y donde encontrarían los principales indicios para la investigación de este caso. También la cocina, esa lavadora y esa secadora en cuyo interior había prendas de ropa que podrían contener información interesante.

Siguiendo con la primera inspección ocular, los agentes que se hallaban en el pequeño pasillo de la planta superior vieron, frente a las escaleras, un baño, y al final del pasillo, dos puertas más: la de enfrente daba acceso a la habitación de matrimonio, y la otra, a la estancia destinada a la plancha.

Entraron primero en el baño. A priori no había nada que hiciera levantar sospechas. En el lavabo no había nada destacable, el suelo estaba despejado y la ducha contenía botes de gel y champú sin más. Pero Paquita escondía un pequeño secreto justo detrás del inodoro. Y se lo hizo saber a los agentes. Tras introducir la mano por la parte de atrás, sacó un paquete de tabaco de la marca Marlboro. Sin embargo, al abrirlo no aparecieron los típicos cigarrillos que se esperan encontrar, sino dos papelinas en cuyo interior había un polvo blanco. Se sospechó que podría tratarse de cocaína.

La siguiente habitación en ser inspeccionada fue la destinada a la plancha. Estaban dejando la última de todas, el dormitorio principal, para el final. Al acceder a la habitación en cuestión, lo primero que encontraron fue una mesa redonda justo enfrente. Sobre esta, había una pantalla de ordenador y, en el suelo, en un costado, la torre. Cajas de cartón amontonadas a un lado y, junto a ellas, un telescopio, la tabla de planchar y un armario. Francisca les dijo a los agentes que era en este armario precisamente donde ella guardaba la plancha que tanto protagonismo adquirió en las primeras indagaciones del caso.

Tanto desde esta habitación como desde el dormitorio principal se accedía a dos pequeñas terrazas independientes la una de la otra, cuyas puertas eran de doble hoja de aluminio blanco y cristal, reforzados con una persiana en la parte exterior.

Vista desde el interior, la parte izquierda del ventanal estaba rota y la mayor parte de los cristales estaban esparcidos por el suelo de la habitación. Fue fácil entender que quien lo había roto lo había hecho estando fuera de la casa y lo habría hecho utilizando la plancha de la ropa. La ventana, además, se encontraba abierta y la persiana estaba subida a poco más de la mitad. Sin embargo, el agente que observaba aquella escena ya apreciaba algunos detalles que no cuadraban con la versión de los hechos que Paquita les había contado en un primer momento.

Al salir a la terraza, de pequeñas dimensiones, observó que estaba situada justo encima de la puerta del garaje de la vivienda y adosada a una vivienda contigua en construcción. La terraza en cuestión tenía una balaustrada y, sobre esta, sobresalía un pequeño saliente del tejado, lo que hacía que fuera difícil acceder desde la vivienda adyacente. Tampoco se observaba ningún tipo de huella ni de pisada ni de arrastre en la pared de ladrillo, ya que, de haber intentado trepar, lo más probable es que hubieran quedado huellas de las zapatillas. No obstante, sí que llegaron a encontrar un pequeño fragmento que podría interpretarse como una huella parcial de pisada, siguiendo esa misma teoría. Aun así, lo consideraron lo suficientemente insignificante y de tan bajo valor probatorio que apenas le dieron mayor importancia, tanto por su tamaño como por su posición, ya que no tenía sentido que estuviera ahí si el objetivo era entrar en la casa.

Los agentes salieron de la habitación de la plancha para acudir hasta la última de las habitaciones: el dormitorio de matrimonio. Al entrar, vieron tendidos sobre la cama a los dos pequeños ya sin vida. Sería aquí cuando encontrarían evidencias que irían desmontando la versión de los hechos de Paquita y entendiendo que todo lo que había contado hasta el momento era inconsistente. Las pruebas no contaban la misma historia.

En la pared de la izquierda observaron más ropa dejada caer sobre un sillón, situado al lado de la puerta del baño del

dormitorio. Allí había dos jarras de cristal vacías. En la pared del fondo, a la izquierda, se encontraba la cama de matrimonio y, a ambos lados, dos mesitas de noche. A los pies del lecho conyugal, un arcón, y entre este y el armario, un zapatero sobre el que había un televisor y un vídeo orientados hacia la cama. Justo al lado, un radiador eléctrico.

En principio, todos estos objetos y muebles no llamaban demasiado la atención. Eran algo que podría encontrarse de forma muy común en el dormitorio del hogar de cualquier persona. Pero la observación más minuciosa de los objetos que había esparcidos por el suelo y junto a los cadáveres de Francisco y Adrián empezaban a hilar una historia que cobraba cierto sentido para los investigadores.

Junto al sillón que había al lado de la puerta del baño, tirado en el suelo, había un par de cargadores de móviles cuyos cables estaban hechos una maraña. Uno de esos cargadores era de la marca Nokia ACP-7E, de color negro, con una medida de 1,99 metros de largo y un diámetro de 3 mm. El otro cargador era de la marca Motorola, modelo PSM4604B, también de color negro, con unas medidas de 1,82 metros de largo y 4 mm de diámetro. Este último tenía un nudo.

A pocos centímetros, unas zapatillas de estar por casa. Mirando de frente la cama de matrimonio, en la mesita de la izquierda hallaron varias prendas de ropa y un discman junto a sus auriculares y otros cables. El discman portátil era de la marca Thompson LAD770. Los auriculares, de dos hilos, tenían una largura de 1,03 metros, y eran de la misma marca que el dispositivo.

En la otra mesita, la situada a la derecha de la cama, los cajones estaban abiertos y, tirado en el suelo junto a esta mesita, la parte de arriba de un pijama de mujer de raso y de color azul claro empapado. Debajo de la ventana apareció un joyero vacío y una botella de agua vacía. Fuera, en la terraza, los restos de un puro

marca Al Capone parcialmente consumido. Allá donde miraban todo se convertía en potenciales evidencias de un doble asesinato.

Pero ahora faltaba observar cómo se encontraban los cuerpos de los dos niños. En la parte de los pies de la cama, decúbito supino, con su cabeza ladeada hacia la derecha y rodillas flexionadas, caían los pies de Adrián Leroy sin que llegaran a tocar el suelo. Llevaba puestas un par de camisetas, una blanca y otra de color azul que sobresalía por debajo de la anterior. De cintura para abajo estaba completamente desnudo.

A pocos centímetros de la cabeza de Adrián, había la de Francisco, cuyas piernas estaban orientadas hacia el cabecero de la cama. También se encontraba decúbito supino. A diferencia de su hermano Adrián, Francisco estaba desnudo de cintura para arriba. Solo llevaba unos calzoncillos blancos y unos calcetines del mismo color.

Entre las cabezas de ambos cadáveres había una toalla pequeña, todavía húmeda. Era verde con dos franjas laterales con un estampado de varios colores. Entre las sábanas aparecieron unos pantalones de pijama de niño que por su tamaño se dedujo que debían de pertenecer a Adrián. Eran de color azul y, en la parte baja de la pernera, unas franjas verdes.

Tanto Adrián como Francisco presentaban marcas de ligadura en sus cuellos. Ya en ese primer momento, los investigadores entendieron que por el tamaño del surco y por haber encontrado dos cargadores de móvil junto a los cuerpos de ambos niños, muy posiblemente, el arma del crimen estaba en la propia habitación. La tenían delante. Esos cargadores iban a convertirse en una prueba fundamental para que fuera analizada en un laboratorio, ya que, de haber sido empleados para estrangular a los niños, tendrían que tener restos epiteliales en la zona plástica del cableado.

Revisando esa mesita de la derecha cuyos cajones aparecieron revueltos, uno de los agentes se dispuso a mirar qué había en su

interior. En el cajón superior observaron una caja con pastillas de la marca Dormodor.

Esta primera inspección rápida de la casa les indicó que cualquiera de las habitaciones podría ser susceptible de esconder pruebas que pudieran ayudar en el esclarecimiento de los hechos. Pero para ello, la mera observación no era suficiente, ni tampoco llevar las pruebas recogidas al laboratorio para su pertinente análisis. Era evidente que se tenía que llevar a cabo la búsqueda de lofogramas que revelaran los pasos que se habían dado tras todos aquellos objetos esparcidos por las distintas habitaciones: el aerosol y el cuchillo en la vitrina del salón, los cargadores en el suelo, la rotura del cristal tras ser golpeado con la plancha, la toalla mojada junto a los cadáveres y esa parte superior de pijama de mujer también mojada. ¿Cómo habían llegado hasta allí todos esos objetos? ¿En qué orden podría contarse esta historia? Y, sobre todo, ¿quién había sido el responsable de la muerte de ambos hermanos menores?

Tras la inspección de toda la vivienda se acabaron encontrando tres fragmentos de huellas dactilares en la parte interna de la base de la persiana del ventanal de la habitación de la plancha. Alguien, desde fuera, había cogido con una de sus manos la persiana para tratar de forzarla y subirla o para ayudarse a entrar en la casa.

El agente encargado de hacer el trasplantado de huellas dactilares tomó una hoja de plástico endurecida y otra más flexible cuya parte interior era densa y pegadiza. Sobre cada una de ellas se colocó la hoja plástica y la huella se transfirió perfectamente a la parte viscosa que recogía el dactilograma. Las huellas quedaron, de este modo, protegidas para evitar su destrucción y ser listas para su posterior estudio, para averiguar a quién podrían pertenecer. Cada uno de los fragmentos se identificó como «fragmento A», «fragmento B» y «fragmento C».

Las conclusiones al respecto fueron determinantes, pero para dos

de los fragmentos únicamente. Los fragmentos «A» y «C» pertenecían a Francisca González Navarro. No pudo establecerse plenamente la identificación del fragmento restante, el «B», por la insuficiencia de puntos característicos que presentaba, aunque intuían que podría corresponder al mismo dedo que los otros dos fragmentos.

A la hora de hacer un cotejo entre dos huellas dactilares, una dubitada y otra indubitada, se entiende que pertenecen al mismo sujeto cuando al menos coinciden entre diez y doce puntos. Cuando no puede establecerse ese mínimo, aunque aparentemente tenga similitudes y se considere que puede pertenecer al mismo sujeto, no resultaría válido ni se admitiría en un proceso judicial.

Según el cotejo de los dos fragmentos que sí pudieron comprobarse que se trataban del dedo índice izquierdo de Paquita González, los agentes entendieron que Paquita estaba en la terraza sujetando la persiana con su mano izquierda y la plancha con la mano derecha, con la que rompería el cristal posteriormente. De ahí que, al estar sujetando la plancha con esa mano, no encontraran ninguna huella dactilar perteneciente a esta. Además, los agentes comprobaron que el mecanismo de la persiana funcionaba correctamente y, en todo caso, de haber tenido que forzarla, hubiera sido desde el interior de la casa y no desde el balcón.

Siguiendo con la recogida de pruebas del escenario del crimen, hallaron bajo el colchón de matrimonio un cuchillo con el mango negro y con una hoja de 12 cm de largo y 2 cm de ancho.

Del cuarto de baño de la planta superior, en el interior del inodoro, se pudo recoger una cinta de casete sin carcasa a la que le faltaba una de las ruedas y cuya cinta estaba toda enredada. En la cocina se encontró, en el fregadero, un radiocasete roto, y en los armarios, el estuche de una pistola de la marca LLAMA modelo MAX-II-L/F del calibre .45

La funda estaba metida dentro de una bolsa de plástico. La pistola no apareció por ningún punto de la casa.

La lavadora, que tenía el piloto encendido, lo que indicaba que había sido utilizada recientemente, tenía en su interior unos pantalones de pijama de mujer. Eran de raso y de color azul. También estaban completamente mojados y, por el diseño, parecía ser parte del conjunto de la camiseta, también mojada, que apareció en la habitación de matrimonio, tirada en el suelo junto a los cuerpos sin vida de Adrián y Francisco.

Sin embargo, los agentes no solo iban a tener que enfrentarse a la vivienda como un escenario del crimen, sino que en los alrededores hallarían también pruebas que podrían ser relevantes para la investigación.

Aun así, las sospechas de los agentes se centraban ya en Paquita González como responsable de los hechos. Las evidencias que habían encontrado en el escenario del crimen contaban una historia muy distinta a la que ella les había transmitido, y todavía faltaban las de los alrededores de la casa, aunque para entonces Paquita ya estaría detenida y en presencia de su abogado Cándido.

– • –

— CAPÍTULO 7 —

VOCES DE LA MORGUE: LO QUE LOS MUERTOS NO CALLAN

Los cadáveres de Adrián y Francisco llegaron al Instituto de Medicina Legal de Murcia a las 12:00 horas del 19 de enero, dos horas más tarde de que se produjera el levantamiento. Un equipo de varias decenas de profesionales trabajaban en el interior de este edificio de ladrillo para contar lo que un cuerpo sin vida les tenía que decir. Dos mujeres médicas forenses entraron en la sala de autopsias, donde reinaba el silencio. Recibir el cuerpo de dos pequeños que han sido asesinados supone un impacto emocional que no importan los años de carrera y de experiencia que pueda llevar uno a sus espaldas. Implica un profundo shock que no es fácil de digerir y una responsabilidad, quizá, aún mayor.

La sala, fría y aséptica, no hace que el ambiente sea más agradable. Luces que iluminan y rebotan en los azulejos blancos de las paredes de la sala y donde este equipo de dos mujeres forenses se disponen a estudiar los cuerpos sin vida de dos pequeños que han perdido la vida de una forma tan trágica.

Son las doce de la mañana y en el centro de la sala del primer departamento, el de Patología, se encuentra el cuerpo del pequeño de los dos hermanos, Adrián. Está boca arriba sobre la mesa de acero inoxidable. Está muy delgado y solo con la primera observación ya se aprecia una clara desnutrición. Un niño poco desarrollado para su edad. El pelo de Adrián, algo alborotado hacia atrás, deja al descubierto su frente.

Todavía no le han retirado la poca ropa que lleva puesta, dos camisetas, una blanca de manga larga manchada de un líquido

rojizo en la zona del hombro izquierdo y otra mancha, algo más pequeña, en el hombro contrario. Debajo de la camiseta de manga larga lleva otra camiseta de un color azul pálido. El cadáver ya no lleva más ropa puesta; ropa que proceden a retirar.

El paso de las horas ha hecho ya algunos estragos en el cuerpo. El proceso de descomposición empieza en el momento en que deja de existir actividad cerebral. No son visibles al ojo humano todavía, pero el cuerpo ya va haciendo su proceso. La temperatura ya ha descendido lo suficiente como para que sea apreciable al tacto. El cuerpo de un niño, y además con esa delgadez nada propia para su edad, hace que todavía pierda más rápido la temperatura. Las primeras livideces ya se han dejado ver en la parte posterior. En las zonas donde no hay contacto con la mesa de acero inoxidable la piel empieza a tener un color amoratado. La sangre ha dejado de circular por el cuerpo y se va asentando en las zonas más declives y donde no hay presión de la piel sobre ninguna superficie. También se muestran los primeros signos de rigidez cadavérica. Rigidez que irá desapareciendo en la medida que transcurra el tiempo y dentro de las veinticuatro horas aproximadamente después del fallecimiento.

Una de las forenses toma la cámara fotográfica para dejar inmortalizado el estado del cuerpo en ese preciso momento y poder completar su informe médico forense. Ambas mujeres, vestidas con sus batas y ya colocados los guantes de látex, proceden a la manipulación del cadáver. Palpan los labios, observan las encías y el interior de la boca. Los ojos son importantes a la hora de evaluar los signos de estrangulamiento —dos zonas de la cara donde se ven claramente esas evidencias—, algo que ya habían apreciado los agentes de la Guardia Civil, esas marcas rojizas en el cuello de ambos pequeños.

Tanto alrededor de la boca como de la nariz y la mejilla izquierda observan que hay un líquido sanguinolento, y en el interior de la boca y de los ojos aparecen lo que andaban

buscando: las petequias. Por la presión ejercida sobre el cuello, los pequeños capilares acaban rompiéndose en esas zonas tan sensibles, dejando a la vista pequeños puntos rojizos. Además, en la lengua se muestran heridas por la presión de los dientes.

Por varias zonas de la cara tiene pequeños arañazos y algún hematoma.

Las médicas forenses se disponen a realizar el examen interno del cadáver. En el cráneo se aprecian algunas hemorragias, algo normal por la causa de la muerte. Los pulmones también desprenden un líquido espumoso y sanguinolento fruto del colapso producido por la asfixia. En el interior del estómago encuentran un líquido de color blanquecino.

El siguiente paso en el proceso de autopsia era la toma de muestras para la remisión de estas al Instituto de Toxicología de Madrid. Se necesitaba de más información para terminar de completar la historia, información que llegó de vuelta al Instituto Anatómico de Murcia con los resultados de las muestras enviadas. De la muestra de sangre, contenido gástrico e hígado se determinó que no había presencia de sustancias tóxicas.

Del humor vítreo se estableció que del ojo derecho había un índice de potasio de 7,3 mEq/L; 7,6 mEq/L, en el izquierdo. El humor vítreo es una sustancia gelatinosa que se encuentra en la cavidad posterior del glóbulo ocular, da volumen al ojo, sostiene la retina y mantiene su transparencia para que la luz pueda penetrar adecuadamente. Dentro de la medicina forense permite establecer causas de la muerte como la deshidratación, o como las concentraciones de químicos que pueda presentar el humor vítreo; por ejemplo, una persona que haya sufrido una fuerte contusión presentará altas concentraciones de sodio.

Por otro lado, también puede ayudar a determinar el momento en que se produjo el deceso y esto se calcula mediante el estudio de las concentraciones de potasio, mediante una fórmula recomendada ya en la década de los sesenta por Sturner. Según

los estudios realizados con relación a esto, se pudo comprobar que la concentración de potasio aumenta conforme transcurren las horas, y no observaron variaciones significativas con la edad o el sexo de los sujetos que se analizaron. Por tanto, permite, con su análisis, ayudar a estimar una hora aproximada de su muerte con más certeza o de forma más concluyente.

Las dos forenses siguieron estudiando el cuerpo del pequeño, recogiendo varias fibras y pelos. Fibras que pertenecían a ropa y que se compararon con prendas de vestir encontradas en la casa, y pelos de origen animal y de origen humano teñido de un color castaño rojizo.

El arma homicida fue el cargador de un Nokia donde se halló la presencia de sangre de Adrián y restos de ADN de Francisca y se estimó que fue sobre las 2:30 horas de la madrugada del 19 de enero de 2002.

Tras concluir el análisis de autopsia de Adrián era el turno del estudio del cadáver de Francisco Miguel, el mayor de los dos pequeños. Al igual que su hermano, su cuerpo fue depositado sobre la mesa de acero inoxidable de la sala de autopsias. Eran las 16:30 horas de ese mismo día. Tan solo llevaba puestos unos calzoncillos y unos calcetines blancos. Los primeros signos de descomposición también habían empezado a aparecer y las conclusiones no iban a ser muy distintas. Ambos hermanos habían perdido la vida en las mismas circunstancias y de la misma manera y todas esas heridas y pruebas encontradas sobre los dos cuerpos iban a revelar una historia muy distinta a la que habían conocido gracias a Paquita González.

Las diligencias continuaron durante todo el día y toda la noche del 19 al 20 de enero. Para sorpresa de muchos, a las 5:40 horas de la mañana del 20 de enero se produjo la detención de José Ruiz, el padre de familia. Quedó detenido por tenencia ilícita de armas y se mostró con intenciones de declarar ante la Guardia Civil, para lo que le asignaron un abogado de oficio.

A las 6:20 horas compareció en las dependencias. Quedaban unas horas para que se produjera la sepultura de los dos hijos del matrimonio. Se permitió a José poder asistir al entierro de sus hijos mientras la causa por la tenencia de armas seguía su curso. Santomera vio inundadas sus calles. Centenares de vecinos salieron a despedir a Adrián y Francisco, acompañando con sumo dolor a esa familia que había sufrido tal terrible desgracia. Paquita se abrazaba a su marido José. Él le devolvía su abrazo cogiéndola por el hombro y acercando su cuerpo al suyo. Los demás miembros de la familia seguían el coche fúnebre donde los dos féretros iban camino del cementerio para darles sepulto.

Todo transcurrió con total normalidad, decenas de personas se congregaron también en la puerta del camposanto. Un despliegue de guardias civiles acompañaba a los vecinos del pueblo que quisieron dar el último adiós a los dos niños. Nadie esperaba lo que iba a suceder tras dar por finalizado el entierro. Unos agentes de la Guardia Civil, que iban de paisano y habían pasado desapercibidos entre la multitud, se acercaron a Paquita González y la informaron de que quedaba detenida por ser sospechosa del doble asesinato.

A la conmoción por el dolor se le sumó el desconcierto de haber visto a una madre afligida ser detenida y acusada de tal grave delito. Los investigadores habían llevado en secreto sus sospechas y habían dejado que todo siguiera su curso. Francisca González fue detenida a las 20:00 horas del 20 de enero de 2002 ante la mirada atónita de José, mirando impasible cómo los agentes introducían a su mujer en el coche patrulla. Y aunque ambos tenían causas abiertas por la comisión de varios delitos, más evidencias iban a llegar a manos de los agentes que dejarían al descubierto el trasfondo de este matrimonio que ya había dado algunas señales al entorno más cercano de que algo no iba bien entre ellos: mensajes de texto, llamadas y la declaración de testigos que sacarían a la luz una fuente incesante de toxicidad.

Paquita, tras ser detenida, quiso declarar ante la presencia de su abogado particular. Pero tanto su declaración como las diligencias por la tenencia ilícita de armas de José no se iniciarían hasta la mañana del día siguiente, el 21 de enero. A las 9:00 horas, el juez instructor acordó que se había hallado un arma de fuego en el interior de un Opel Kadett propiedad del detenido. Estaba estacionado en el polígono industrial Base 2000 de la localidad de Lorquí, en Murcia. El arma quedó depositada en la Intervención de Armas de la 5.ª Zona de la Guardia Civil de Murcia a disposición de la autoridad judicial.

El arma en cuestión era un revólver Python modelo 357 Magnum y no tenía número de serie. Junto a ella se encontraron varios cartuchos de la marca Winchester que también fueron intervenidos por los agentes.

Mientras se llevaban a cabo estas diligencias, desde las 2:15 de la madrugada de ese mismo día los agentes seguían investigando e inspeccionando la vivienda donde se habían producido ambos asesinatos. Se continuó con la instrucción del caso y, con la siguiente acta, se pretendía revisar los alrededores de la vivienda y recoger más objetos de carácter personal de la detenida.

Paquita, junto a Cándido Herrero, su abogado, se desplazó hasta el que había sido su domicilio hasta ese momento, el dúplex situado en el número 13 de la calle Montesinos. Allí ya estaban los agentes de la Benemérita para continuar con las pesquisas. La droga había sido parte fundamental de esta historia y los agentes preguntaron a Paqui si tenía más cocaína en casa. Fue entonces cuando les dijo que tenía algunas papelinas en la cisterna del inodoro y que se había desecho de más metiéndolas en unas bolsas y arrojándolas a un huerto situado muy cerca del dúplex. Dos de los agentes, ante esta información, consideraron oportuno inspeccionar los alrededores de la vivienda para comprobar si esas bolsas seguían donde Paqui dijo haberlas abandonado. Caminaron varios metros hasta llegar a un huerto de limones

frente a la vivienda contigua que estaba en obras.

El huerto, al estar rodeado por una valla de alambre, tuvieron que sortearlo. Tras peinar durante unos minutos la zona encontraron, tiradas en el suelo, dos bolsas de plástico. Por donde estaban situadas estaba claro que habían ido a dejarlas allí intencionadamente. El hecho de arrojarlas por el balcón de la casa de Paquita hacía prácticamente imposible que hubieran acabado justo en el punto donde estaban, ya que el huerto estaba enfrente de la casa vecina. Tendrían que haber superado varios metros de distancia, pasando por encima de varios de los árboles, además del muro de la propia vivienda contigua —que era saliente con respecto al balcón de la casa de Paquita—, aparte de que se apreciaba a simple vista que esas bolsas llevaban algo más tiempo que tan solo unas horas.

La primera de las bolsas era de color blanco. Contenía una camiseta blanca de la talla XXL con un desgarro en la parte posterior. En la parte frontal, tenía un dibujo a la altura del pecho. Era una calcomanía donde se observaba un surfista dentro de un círculo de color negro y, a ambos lados de este, dos palmeras: bajo la palmera izquierda figuraban las letras «HA», y bajo la palmera de la derecha, las letras «WII». Del mismo modo, en la parte superior del círculo estaba escrito «Fun on ski», y bajo el círculo negro, la frase «Happiness on holidays». La camiseta, además, presentaba varias manchas de un color rojizo. Cuando se analizó la muestra en el laboratorio, se demostró que se trataba de sangre. La camiseta, declararía más tarde Paqui, fue un regalo que ella le hizo a su marido.

A unos cinco o seis metros de donde se recogió esta primera bolsa, apareció la segunda. No era una bolsa propiamente, sino que era el envoltorio de plástico de rollos de papel. En ella figuraba la palabra «Colhogar». Le habían hecho varios nudos para poder cerrarla. En el interior se encontraron restos de yogur, un paquete de tabaco de la marca Marlboro vacío, varias colillas,

una caja de cerillas y restos de más basura, entre ellos, cinco recortes en forma de círculo que eran papelinas de cocaína y un blíster de quince unidades vacío. Era un blíster de pastillas Dormodor. Los agentes tomaron como pruebas tanto las papelinas de cocaína como el blíster de pastillas. El resto de las evidencias estaban corrompidas y no consideraron que fueran relevantes para el caso, sino meros desechos.

Ya en el interior del domicilio se siguieron recogiendo más evidencias que se localizaron durante el primer día de la inspección ocular. Recogieron el puro de la marca Al Capone que había en el suelo de la terraza del dormitorio principal. Medía 10,6 cm y todo apuntaba a que se había consumido una pequeña parte del puro. Se recogió la bata granate que llevaba puesta Paquita la mañana del 19 de enero y las zapatillas de estar por casa azul oscuro que se encontraron entre el sillón y la puerta que daba acceso al baño del dormitorio.

En la planta baja de la vivienda se inspeccionó el sofá. Paquita González se acercó hasta él y levantó uno de los cojines, retirando su funda. De su propia mano extrajo un estuche metálico recubierto de una tela de color beis. Al abrirlo aparecieron varias joyas que fueron incautadas. En particular había: una pulsera de oro de hombre; un reloj de mujer con correa negra; un reloj de oro; un collar; un anillo con pedrería azul y otro con pedrería negra y blanca; un solitario de hombre con dos piedras negras y una roja; dos pendientes con una piedra de color ámbar; un anillo de oro calado; una cadena con una medalla de la estrella de David; otro collar más y una alianza con la inscripción «José 2-6-96».

Ya en la planta superior, en el baño situado en el pequeño pasillo que daba a repartir las distintas habitaciones, Paquita retiró de detrás del inodoro un paquete de tabaco de la marca Marlboro. Al abrirlo sacó de su interior una papelina de color amarillo con restos de un polvo blanco que a simple vista parecía ser cocaína. Sacó también otra papelina de color blanco sin empezar que

contenía el mismo polvo blanco y que presumiblemente se trataba de la misma sustancia. Era la droga que les había dicho hacía un rato que tenía allí escondida para que su marido no la encontrara y no supiera que consumía de manera habitual. Aunque, si bien es cierto, él sabía que algo raro ocurría en casa cuando desaparecía una botella de alcohol tras otra. Esas botellas que él solía traer de Inglaterra gracias a sus viajes y que alguna vez llegó a romperlas y a tirar todo el alcohol por el sumidero al ver que Paquita podría estar bebiendo más de la cuenta.

Siguiendo con la inspección, fueron hasta la habitación de la plancha. Paquita abrió el armario y sacó una plancha de la ropa de la marca Rowenta de color verde. En ese mismo momento, Paquita confesó haber roto ella misma el cristal con esa plancha que sostenía entre sus manos frente a los agentes de la Guardia Civil.

Tras dar por concluida la inspección con la presencia de Paquita, José Ruiz solicitó la retirada de varios objetos de la vivienda. Él no podía hacerlo por sí mismo ya que toda la casa estaba precintada y no se permitía la entrada sin autorización. Necesitaba recoger varias pertenencias de su hijo mayor, como ropa, calzado y material escolar. A las 13:30 se retiró todo lo que José Carlos necesitaba y se volvió a precintar la vivienda.

Las pesquisas se alargaron varios días más. El 28 de enero se recogió, del interior de la lavadora, una bata de mujer de color azul. Los agentes creyeron que era la que llevaba puesta cuando cometió ambos crímenes y que luego trató de lavarla para eliminar pruebas, de ahí que se cambiara de ropa y se pusiera la bata granate. Dos días más tarde, la hermana de Paquita entregó, en las dependencias de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de Murcia, un bodi color granate y unos pantalones negros que llevaba puestos la sospechosa la mañana del 19 de enero.

Para entonces, ya se había incoado el sumario por dos delitos de asesinato que se tramitarían por el procedimiento ordinario y

ante un jurado popular. En el auto de incoación se solicitaba la declaración de Paquita González, un informe médico de la acusada, sus antecedentes penales, el testimonio del hijo mayor José Carlos en presencia de un psicólogo y del Ministerio Fiscal para garantizar los intereses del menor, así como el informe de autopsia de ambos cadáveres y el informe toxicológico.

Paquita González prestó su consentimiento y se sometió voluntariamente a la toma de muestras de orina, cabello y saliva por el médico forense con el fin de realizar los análisis. El fin de estas pruebas no era otra que ver el consumo de estupefacientes, en concreto de cocaína, la tarde del 18 al 19 de enero y, en su caso, la cantidad ingerida. También determinar a través de esas pruebas el periodo de evolución de consumo tanto de cocaína como de otras sustancias que pudieran aparecer durante el estudio y, por último, determinar su ADN para poder realizar los cotejos pertinentes en caso de hallar restos de origen biológico en los cuerpos de ambos niños y que, por la naturaleza y por dónde pudieran encontrarse, se sospechara que podrían ser de origen criminal, en particular, de haber tratado de defenderse del ataque. Esto podría dar pistas de cómo se produjo la agresión y poder reconstruir más fielmente la cronología de los hechos.

Mientras tanto, Paquita ingresó en prisión de manera provisional mientras se continuaba con la instrucción del caso. Se determinó por la gravedad de los hechos y por el peligro que suponía para ella misma en esos momentos. Dicho de otra manera, por preservar y garantizar que la investigación continuara su curso de forma adecuada, así como para evitar que Paquita pudiera autolesionarse, creyeron conveniente que se mantuviera bajo vigilancia en una penitenciaría a la espera de juicio y la sentencia final.

Pero antes de ser trasladada a una penitenciaría, el letrado solicitó que ingresara en un centro médico para que se le hiciera un examen psiquiátrico y valorar su estado mental. Paquita

permanecería encarcelada y sin fianza.

– • –

— CAPÍTULO 8 —

CONFIESO, PERO MIENTO

El 14 de mayo de 2002 llegaron los resultados de los médicos forenses que evaluaron a Paquita González. En la mejilla izquierda, Paquita presentaba un arañazo de 1,5 cm de largo y 2 mm de ancho. Junto a esta herida tenía otros dos rasguños más pequeños y otro más bajo la comisura izquierda del labio. También tenía otra erosión en el lado derecho del mentón y algunos mechones de pelo quemado de la parte izquierda de la cabeza. Tanto en el muslo derecho como en el brazo izquierdo tenía unos moretones de color verdoso, lo que indicaba que ya tenían varios días de evolución.

Los médicos tomaron muestras de las heridas de la cara para ver si había restos de ADN de alguno de sus hijos. De hallarlo sería un indicativo de que esas heridas se las produjeron al intentar defenderse. Pero los resultados fueron negativos. El único ADN que había en las muestras era el de la propia Paquita.

En cuanto al análisis químico-toxicológico, el laboratorio recibió la orina y el mechón de cabello de 30 cm de longitud. La idea era poder realizar un análisis para tratar de detectar restos de sustancias. La orina muestra la presencia de drogas de forma más reciente, pero en el cabello, gracias a la estabilidad de sus sustancias en la matriz queratínica, los químicos presentes en las drogas ilícitas o medicamentos se quedan «adheridos», pudiendo saber la cantidad y las fechas aproximadas de cuándo se tomaron. El pelo crece alrededor de 1 cm al mes. Al dividir los mechones en pequeños fragmentos se puede saber qué se consumió en los últimos meses e incluso años.

Los resultados que arrojaron los informes fueron claros. En la orina se detectaron 1,85 ug/ml de benzoilecgonina, el principal metabolito de la cocaína. También se hallaron 0,10 ug/ml de oxazepam, una benzodiazepina que se emplea en medicación dirigida a aliviar la ansiedad, la dificultad para dormir y para pasar los episodios de abstinencia de alcohol.

En cuanto a las muestras de cabello, los forenses dividieron el pelo en seis tramos de cinco centímetros cada uno, desde la raíz a las puntas, para ver la cantidad fijada de droga que se había quedado adherida. Esto no refleja la cantidad consumida de manera exacta, sino la adherencia de la sustancia al cabello. Los índices varían de tramo a tramo y se puede observar, por el desnivel, cuándo ha podido consumir más o menos cantidad, pero sin especificar la dosis ingerida por la persona.

A lo largo de los seis tramos de cabello analizado se encontraron restos de cocaína. El consumo de cocaína era reciente, pero Paquita había sido consumidora habitual de esta droga al menos desde hacía dos o tres años.

Estos resultados tan evidentes del abuso de sustancias por parte de Paquita en los últimos años, unido a la mala relación que había dentro del hogar familiar entre ella y su marido José, fue una señal de alarma para que se realizaran más estudios sobre el estado y la salud mental de la acusada por el doble asesinato.

Los investigadores, ya solo con las pruebas habidas en el interior de la casa, tenían el pleno convencimiento de que las drogas formaban parte del día a día de Paquita. Pero era necesaria la confirmación de un laboratorio. Y la obtuvieron finalmente. El siguiente paso era una valoración psiquiátrica para entender en qué estado se encontraba su mente.

Antes de que psiquiatras y psicólogos valoraran el estado mental de Paquita, el 25 de enero de 2002, Paquita y su marido José comparecieron ante el Juzgado de Instrucción n.º 5 de Murcia. Paquita, en compañía de su abogado Cándido, confesó ser la

autora material de los hechos. Afirmó que la madrugada del 19 de enero ella fue quien dio muerte a sus dos hijos pequeños.

Paquita solo pronunció aquellas palabras y su abogado pidió la palabra para añadir un matiz. Su clienta solo reconocía la existencia de la muerte de los dos menores, pero rechazaban la acusación y la versión de la historia que el Ministerio Fiscal pretendía formar. A partir de aquí la defensa elaboraría una línea que, aun asumiendo que Paquita había acabado con la vida de sus dos hijos, no era tal y como se pretendía mostrar. Esto también traería ciertas desavenencias con la procuradora de Paquita cuando recibieran todos los informes psicológicos y psiquiátricos.

El caso era mediático, y la repercusión que estaba teniendo a través de los medios debido al impacto social de la figura de la clienta de Cándido estaba tomando unos tintes que podían perjudicar seriamente a la defensa y a la imagen de madre asesina y despiadada que había acabado con la vida de sus dos hijos indefensos, pero obviaba el trasfondo de una historia que se pretendía poner sobre la mesa para mostrar todas las aristas habidas.

El juez instructor solicitó esos informes psicológicos y psiquiátricos para entender la mente de esta mujer que había desconcertado a toda España. Afligida en el entierro, con lágrimas resbalando por las mejillas… Aun así, no había conseguido engañar a los agentes de la Policía Judicial en ningún momento. Habían actuado con cautela, recogiendo pruebas y escuchando las declaraciones de todos los testigos. Todo iba cogiendo forma y finalmente podrían hacer una reconstrucción de los hechos que se acercara lo más fielmente posible a la realidad de lo que sucedió aquella noche.

La versión de Paquita no cuadraba y las pruebas —muchas de ellas— empezaban a contar una historia y a conformar las piezas de un puzle de forma lenta pero implacable. Con los distintos informes de expertos y con el registro de mensajes y llamadas que

quedaron registrados en el móvil de Paquita y el de José, podrían acabar reconstruyendo cada detalle del doble asesinato.

– • –

SEGUNDA PARTE

Es mi voluntad y mandato que eliminéis a los siguientes individuos
para que pueda seguir adelante mi obra.

Jon Krakauer,
Obedeceré a Dios

– • –

— CAPÍTULO 1 —

AHORA TOCA BAILE

La tarde del 18 de enero de 2002, Paquita se encontraba en el salón de su casa, consumiendo cocaína desde las cinco de la tarde. Subía y bajaba las escaleras incesantemente, yendo de la cocina a su habitación, donde se tumbaba a ver la televisión. Mientras tanto, su hijo mayor, José Carlos, había acudido al colegio a recoger a sus hermanos menores, Francisco y Adrián, por orden de ella. Desde hacía tiempo, José Carlos había asumido el rol de cuidador de sus hermanos, ya que Paquita había descuidado por completo sus responsabilidades como madre. Al regresar a casa, Francisco, que estaba castigado, no podía salir. Sin embargo, Adrián, junto con José Carlos, salieron a dar una vuelta antes de la cena.

Al regresar, Paquita permanecía ensimismada, quizá la droga ya había comenzado a surtir efecto y no era consciente de lo que ocurría a su alrededor. Se sirvió un poco de leche en una jarra de cerveza, la cual acompañó con una magdalena, tomó su teléfono móvil y llamó a su marido para discutir de problemas económicos y de su complicada relación.

Francisco y Adrián, mientras tanto, se llevaron a la boca unas pocas chucherías que su hermano mayor les ofreció. Eso era lo único que iban a cenar aquella noche. Al terminar, y como aún era temprano, los niños corretearon por la casa y jugaron un rato. A pesar de ser viernes y no tener clases al día siguiente, José Carlos decidió que igualmente los acostaría pronto.

José Carlos fue hasta la puerta principal de la casa y echó el pestillo. Dejó las llaves puestas en la cerradura. Francisco y

Adrián seguían jugando, a la espera de recibir la orden para irse a dormir. Su hermano mayor se acercó a ellos y los acompañó hasta la habitación. Los tres subieron las escaleras y, al entrar en el dormitorio que compartían los más pequeños de la casa, Francisco se fue a la cama del fondo, a la suya, y se acostó él solo. Ya era mayor y podía hacerlo, pero Adrián todavía era demasiado pequeño y necesitaba la ayuda de alguien. José Carlos lo desvistió y luego le puso una camiseta interior azul y luego otra por encima de color blanco. No le puso ni ropa interior ni pantalón de pijama. Retiró las sábanas y las mantas de la cama que estaba junto a la pared y ayudó a Adrián a meterse en ella. Cuando se dio la vuelta, Francisco ya estaba dormido y no sabía siquiera si se había puesto esos pantalones azules de pijama que solía utilizar tan a menudo y su camiseta blanca. Al ver que dormía profundamente no quiso molestarlo. Cuando los dos pequeños ya estuvieron en sus respectivas camas, José Carlos salió de la habitación; sabía que en algún momento de la noche se levantarían los dos y se irían a dormir con su madre a la cama grande de matrimonio. Siempre lo hacían cada vez que su padre estaba fuera de casa varios días por estar de viaje de trabajo con el camión. No sería más tarde de las 21:45 cuando José Carlos entró en su habitación y se metió en la cama.

Mientras tanto, Paquita, sentada en el sofá del salón, se servía un vaso tras otro de whisky que iba combinando con copas de champán. Tragos que acompañó con alguna que otra raya de cocaína y sus pastillas de Dormodor que tenía gracias a su hermana. Ella era la que le conseguía cajas enteras. Y no solo de Dormodor, sino que también había acumulado otros medicamentos como el Trankimazin.

Sola en casa, con su hijo mayor encerrado en su dormitorio escuchando música con su discman y sus dos hijos pequeños ya dormidos, todo se había quedado en silencio. Menos mal que le había encargado a José Carlos que comprara pilas. Así se

aseguraba de que tendría música para toda la noche y, quizá, incluso podría pedirle el aparato para escuchar alguna canción antes de dormir.

Poco a poco, los efectos de la droga y el alcohol comenzaron a hacerse notar de verdad. Revisaba su teléfono a ver si su marido se dignaba a llamarla, pero para qué. Tres días antes se había comprado otro teléfono móvil y había adquirido un número nuevo para intentar jugar al mismo juego que José tenía con ella. Sabía que él podía comprarse varias tarjetas a la semana para ir intercambiando números y poder guardar sus mentiras. Aunque intentaba disimularlo, su marido dejaba escapar pistas y, con cada nueva pieza, Paquita acababa descifrando y conformando todo aquel rompecabezas que la llevaban a entender lo que sucedía en su vida.

El día 15 de enero, José emprendió un viaje rumbo a Inglaterra al volante de su camión. Tenía que entregar mercancía que constaba de varios cajones de lechugas y apio. No regresaría hasta pasados varios días y, una vez más, ella se quedaba sola en casa a cargo de las tareas porque de sus dos hijos más pequeños ya se encargaba el mayor de los tres hermanos, José Carlos. Esta vez le había dicho que tenía que hacer unos repartos por el norte de España, quizá hasta incluso tenía que cruzar la frontera e irse a Francia e Inglaterra. A estas alturas ya ni siquiera sabía cuándo le estaba diciendo la verdad o cuándo se dedicaba a utilizar el trabajo como excusa para irse con su amante. El móvil seguía en silencio. Como de costumbre, ni una señal por parte de José.

Pero ahí, en ese teléfono, se acumulaban todos los mensajes que se habían intercambiado y que en los últimos días se habían vuelto exageradamente desagradables. Las facturas de enero estaban repletas de llamadas breves pero frecuentes, llenando una lista que parecía infinita, y que revelaba la urgencia y la necesidad que tenía Paquita de ponerse en contacto con su marido

fuera como fuera. En cuanto a los mensajes, en la bandeja de entrada se habían quedado congeladas todas esas palabras que José le fue dedicando en las últimas semanas: «Como me toques los cojones te meto en un sanatorio».

Estaba claro que no le sentaba nada bien que lo llamara con tanta frecuencia. Pero qué iba a hacer si le era imposible confiar en aquel hombre que un día convirtió en su marido. La última llamada, que se produjo unos minutos antes de recibir ese mensaje, debió de ser la chispa que encendió la mecha. A partir de ahí, todo se precipitó hacia el abismo.

Que él respondiera y subiera el volumen de la radio para demostrarle que iba en el camión calmaba su ansiedad, pero tan solo era un parche. En el fondo, la relación había llegado a un punto de no retorno.

«Yo me voy a ir a un hotel y tú a catar tu lado más femenino. Te irá a visitar tu mamá al palacio de los locos. ¿Te vas con tu hermana una temporada? Yo creo que sí…». Otra dedicatoria más de su marido. Ese mensaje era de las siete de la mañana del 10 de enero. Lo había recibido después de las dieciséis llamadas que había estado haciéndole durante toda la madrugada. Recordaba que se había pasado toda la noche sin poder dormir pensando qué estaría haciendo, dónde estaría y por qué contestaba unas veces sí y otras no. Después de ese SMS, intentó llamarlo en un par de ocasiones más, pero José ya no respondió y dejó de insistir durante un par de horas. Hasta que pudo volver a localizarlo. Llamadas que se reducían a reproches, gritos e insultos cuando, con suerte, lograba que le cogiera el teléfono.

«Cornuda. Los llevas bien puestos y muy largos». Otro mensaje más que quedó guardado en la memoria del móvil.

«Cuando te dé tus Reyes se acabó que falten cosas y este sinvivir que tienes».

«Aparte de los papeles, ¿qué me darás? ¿Te puedo pedir mis últimos Reyes?».

«Necesito preguntarte dos cosas».

«No me crees, pero estoy en una nube».

«No has contestado nada, ni a lo de los Reyes, que son los últimos que te pido».

«No volviste a por mí. Era una noche especial».

«Hija de la gran puta y del mayor borracho. Estoy follando con un familiar tuyo y sabes quién es».

Todos esos mensajes llegaron al móvil de Paqui entre las 2:52 y las 3:07 de la madrugada del 12 de enero. Una noche intensa entre ellos.

Cada pitido del móvil era como una puñalada más. Aislada en la casa, rodeada de cuatro paredes que se cernían sobre ella, cada mensaje era una nueva piedra que se sumaba al peso que cargaba de llevar una vida de lo más humillante. Las palabras hirientes y el tono despectivo la hacían sentir más pequeña, más insignificante que nunca. Él, por ahí, apareciendo los fines de semana a las seis de la mañana en compañía de amigos que después metía en casa sin avisar siquiera. Él, toda la noche de fiesta, y ella, encerrada en ese dúplex día y noche.

La misma dinámica se repitió durante los días siguientes. Llamó a su marido en quince ocasiones el día 13, y veintitrés el día 14.

El móvil, mudo testigo de su desesperación, era ahora su peor enemigo. Cada vez que lo acercaba a su oído esperaba escuchar la voz de José, pero solo encontraba un silencio sepulcral. La rabia la consumía.

«Yo sí tengo un chocho a mi lado y tú la conoces». Otro mensaje más, y con el mismo tono insultante de siempre.

La botella de whisky se vaciaba poco a poco mientras repasaba mentalmente cada palabra hiriente que había recibido. Con cada trago, la ira crecía dentro de Paqui, alimentando un pensamiento que rondaba por su cabeza. Sentía que se había convertido en una prisionera de su propio infierno y, quizá, ahora era el momento de liberarse. Luego, ya podría decirles que tenía lagunas, que no se

acordaba de nada de lo que había pasado y sería su palabra contra la suya. Hasta que le hicieran las pruebas del consumo de droga pasarían horas y su cuerpo tendría tiempo suficiente para ir eliminando los restos. Con suerte no sabrían la dosis exacta que habría tomado.

«Solo buenas noches. Sin decir "cariño", porque no lo soy».

«Alguien te quiere decir algo, pedazo de pendón».

Estos eran mensajes que Paqui había recibido durante la noche del 18 de enero. Paquita respondió: «Eso de engañar no sienta mal si no se ve como pecado. Casi es la hora».

Minutos más tarde, después de volver a marcar el número de teléfono de su marido, él contestó. Ya eran las 22:22, y la conversación duró unos pocos segundos.

Cuando terminaron de hablar, José apagó su móvil. Ya no pudo leer otro SMS que Paquita le enviaría a las 23:45. «Aquí has estado tú, pilla de camino a Lorca, pero ya nos vamos. Qué pena, se queda el desayuno pagado». Su estrategia de fingir que estaba con otro hombre esa noche no iba a funcionar. Al principio, había intentado mantener la calma, fingiendo indiferencia. Pero con cada llamada y mensaje sin respuesta su fachada se resquebrajaba. La desesperación se apoderó de ella, y sus acciones se volvieron cada vez más impulsivas. Una llamada a las 00:37 donde respondió una voz automática femenina advirtiéndole que el teléfono al que llamaba estaba apagado. Volvió a intentarlo dos minutos más tarde, pero sucedió exactamente lo mismo. Entró en la bandeja de mensajes, dispuesta a enviarle un SMS.

«Cornudo».

Esperó unos minutos mientras rellenaba su vaso de whisky y preparaba una nueva raya de coca. Las 00:51. Nada, el móvil de José seguía apagado o fuera de cobertura como le indicaba esa voz mecánica cada vez que intentaba contactar con él.

«Duele. Tú tan hombre… Levanta la ventanilla del techo que son

largos».

Volvió a insistir con otra nueva llamada a la 1:09, pero nada fue distinto esta otra vez.

«No me haces falta, pero te voy a pelar».

Diez minutos más tarde volvió a llamar a José. Se le estaba acabando la paciencia y los efectos del alcohol y las drogas que llevaba consumiendo durante horas estaban en pleno apogeo. Iban a llevarla al límite, a la pérdida de todo control. Se sentía valiente y capaz de hacerlo.

Otra llamada más sin respuesta la llenó de ira. Como si resultara ser una novedad. No se acostumbraba a las faltas de respuesta de su marido cuando lo llamaba. Era casi como una lotería, nunca sabía si iba a poder hablar con él o no, ni cuándo esas conversaciones se volverían agresivas, llenas de reproches e insultos.

Salió de la lista de llamadas, donde solo aparecía el nombre de su marido repetido hasta la infinidad, para entrar en la bandeja de mensajes. Empezó a teclear: «Tú tienes la rabia, puerco. Mi *house* está limpita». Le dio a enviar.

Pero José no estaba recibiendo ningún SMS ni ningún aviso de llamada. Estaba de camino a la ciudad francesa de Calais para dejar la mercancía. No soportaba ya tanta llamada de Paquita. Apagó el teléfono para descansar y poder seguir su camino tranquilamente, sin saber lo que estaba a punto de ocurrir en su casa. Por su parte, ya habían discutido bastante y se habían reprochado suficientes cosas por aquel día.

Paquita, en cambio, sentía que él solo se había molestado en devolverle una de las llamadas para preguntarle si había podido ingresar el millón y pico en el banco. Estaba claro que a José solo le interesaba el dinero. Ni siquiera le había prestado atención cuando le dijo que tras su regreso del viaje le iba a dar los papeles del divorcio. No era la primera vez que se lo decía. Esa especie de amenaza para ver si, de algún modo, le entraba el miedo de

perderlo todo y cambiaba. Pero nunca le funcionaba y sus intimidaciones siempre acababan donde siempre: en la nada.

El amor que sentía hacia él era verdaderamente enfermizo. Una relación de amor-odio que no lograba dominar y que, con sus actitudes de indiferencia y de chulería, cada vez que conversaban la hacían sentir inútil, inferior y rabiosa por no poder controlar la situación. En una ocasión hasta llegó a decirle a su marido en uno de esos mensajes que se la llevara por ahí y que la matara porque no podía vivir sin él.

Paquita hizo un último intento de contactar con su marido a la 1:31. Una última llamada donde volvió a suceder exactamente lo mismo. Esa voz femenina y robótica diciéndole aquello de: «El teléfono al que llama está apagado o fuera de cobertura en estos momentos».

Paqui colgó, enfurecida, y una vez más, ya de forma automática, salió de la lista de llamadas y regresó, por última vez esa noche, a la bandeja de entrada de mensajes. Sus dedos se empezaron a mover por los botones del teléfono. Una letra seguida de otra, hasta conformar lo último que le iba a decir a su marido esa noche: «Ahora toca baile. Apago el celular».

Paquita, tras enviar ese último mensaje, apagó su teléfono, se levantó del sofá y subió uno a uno los peldaños de la escalera que la llevarían directamente a la habitación donde estaban dormidos sus hijos pequeños, Adrián y Francisco.

Mientras tanto, en el país vecino, José encendió el móvil a las tres de la madrugada, tras cruzar la frontera francesa y llegar hasta la ciudad de Calais. Se vio abrumado por tanta notificación. Un mar de llamadas y mensajes colapsaron su teléfono. Esta vez fue él quien intentó ponerse en contacto con Paqui, pero sin éxito. Ahora era él quien escuchaba la voz mecánica diciéndole que el móvil al que llamaba estaba apagado. Con la tranquilidad de un hombre que no sospecha nada, dejó el móvil a un lado y se acostó en la cama improvisada que tenía en la cabina de su camión, sin

imaginar la magnitud de la desgracia que acababa de suceder en su propia casa.

– • –

— CAPÍTULO 2 —

A CALLAR, DEMONIO

José Carlos cogió su discman y se puso los auriculares, le dio al *play* y empezó a sonar una canción de Alejandro Sanz. Ni siquiera se había inmutado por los ruidos que venían de fuera, de alguna habitación de la casa. Seguramente habría sido su madre —pensó —, ya que no era la primera vez que se oían ruidos raros por la casa de golpes o de objetos rompiéndose. Esta vez había oído cristales desparramándose por el suelo después de estallar.

Y, efectivamente, había sido Paquita. Tras subir las escaleras se había ido hasta la habitación de la plancha, justo al lado del dormitorio de matrimonio donde estaban dormidos Francisco y Adrián. Paquita sacó la plancha que tenía guardada en el armario que quedaba a la izquierda de la ventana, salió al balcón y desde fuera golpeó el cristal con la plancha a la altura del pestillo. Esto provocó que quedara un agujero considerable, lo suficientemente grande como para que cupiera una mano y acceder al cierre.

Después de aquello, José Carlos se quedó dormido mientras sonaba la música, pero no tardó demasiado en volver a despertarse. Lo despertó un fuerte ruido. Era su madre abriendo la puerta de golpe y entrando en la habitación.

—¡José Carlos! Despiértate, que alguien ha entrado en casa —le dijo.

José Carlos se quitó los auriculares del discman que todavía llevaba puestos y miró el reloj. Eran las 3:00 de la madrugada. Todo estaba oscuro. Se levantó de la cama sin encender la luz y le dijo a su madre que iría hasta la planta inferior a echar un vistazo. Ella le aseguró que se había despertado al haber oído una

serie de ruidos que provenían de abajo. José Carlos fue a coger una botella para defenderse en caso de encontrarse a alguien de frente. Paquita le dijo que no era necesario. José Carlos, sin darle mayor importancia a lo que le acababa de decir su madre, dejó la botella donde estaba y bajó las escaleras hasta llegar al salón. Pero allí no había nadie.

La claridad de las farolas de la calle que entraba por las ventanas fue suficiente para asegurarse de que no había nada extraño en el salón. También echó un vistazo en la cocina, pero tampoco vio nada raro. Todo estaba en calma y nada fuera de lugar que diera a entender que por allí había pasado algún extraño. Al darse cuenta de que quizá su madre había tenido la sensación de que alguien había entrado a robar pero que nada malo estaba pasando en la casa, volvió a subir las escaleras, viendo que Paquita estaba arriba, de pie en el pasillo, esperando a que él subiera.

—Está todo bien. No hay nadie. Acuéstate —le dijo José Carlos a su madre.

—Vale, pero dame el discman antes de que te vayas a dormir —le respondió Paquita.

A José Carlos le llamó la atención lo nerviosa que estaba su madre, pero no se preocupó demasiado si es que de verdad se había despertado asustada por esos ruidos que decía haber oído. Paquita cogió ella misma el discman que él había dejado sobre una silla y su hijo volvió a meterse en la cama para intentar conciliar el sueño. Ella salió de la habitación y cerró la puerta, dirigiéndose a su dormitorio.

José Carlos cerró los ojos para intentar dormirse otra vez, pero no le fue posible al desatarse, de pronto, los gritos de su hermano Francisco, que cada vez eran más fuertes. Decía cosas que no podía entender, a excepción de «Mamá, no puedo respirar». Paqui había ido hasta su dormitorio directamente, después de coger el discman de José Carlos, y había empezado a atacar a su hijo

mediano primero. Francisco intentó defenderse de su madre poniendo la máxima fuerza y resistencia que puede tener un niño de apenas seis años.

—¡Fran, suéltame el pelo, date la vuelta y ponte boca abajo! —le gritó Paquita a su hijo—. ¡Shhh! ¡Cállate ya! ¡No grites, que no pasa nada!

José Carlos estaba acostumbrado a que Francisco y Adrián recibieran fuertes reprimendas. Tampoco era la primera vez que les oía gritar, llorar y pedirle a su madre que dejara de pegarles. Muy a menudo había sido testigo de situaciones parecidas en el pasado. Solía pagar su frustración con sus dos hijos más pequeños y lo hacía de forma bastante violenta, como parecía ser el caso esta vez. Y era habitual que lo hiciera en esos momentos, quizá porque la tranquilidad de la noche le permitía consumir alcohol y drogas más relajadamente, sin distracciones. Eso hacía que el consumo de sustancias, sumado a la vida que llevaba, fuera el caldo de cultivo perfecto para que terminara sacando su ira y volcarla hacia las dos criaturas más indefensas y con las que sabía que jamás podría perder porque no tenían ninguna capacidad de defenderse. Sus opciones eran nulas.

Poco después, se despertó Adrián y comenzó también a gritar, a intentar decir algunas palabras, pero era demasiado pequeño y no lograba vocalizar demasiado bien. José Carlos seguía oyendo el escándalo desde su habitación, aunque estaba claro que el que más alboroto estaba provocando era Francisco.

—¡Sois unos demonios! —siguió diciendo Paquita.

—¡José Carlos, ven! ¡Ayúdame, no puedo respirar! —gritó Francisco, pidiendo ayuda a su hermano mayor.

—¡Cállate ya, demonio! Y ponte boca abajo —siguió ordenando Paquita.

Pero José Carlos no salió de su habitación. Un último grito de Fran retumbó por toda la casa y supo que ahí había terminado todo. Los gritos de Francisco cesaron y Adrián, que apenas había

dicho nada durante los minutos que duró la pelea entre su madre y su hermano, tampoco se volvió a oír ya más. Solo una última frase en boca de Paquita:

—Ya acabó todo —sentenció mientras tiraba el cargador del móvil al suelo.

Francisco yacía muerto sobre la cama y junto a él Adrián, quedando sus dos piernecitas suspendidas en el aire al caer por uno de los extremos de la cama.

Después del barullo que se formó sobre las tres de la madrugada y que duró unos pocos minutos, todo quedó en silencio. Paquita cogió algunas toallas, las humedeció en el grifo del baño y luego las dejó sobre la cama, junto a los cuerpos de sus hijos sin vida. Para entonces, José Carlos ya había caído en un sueño profundo y no supo que lo que había ocurrido a unos metros de donde él estaba, justo en la habitación de al lado, era un doble asesinato perpetrado por la mujer que le dio la vida a los tres y que, de la misma forma que se la dio, se la arrebató.

Pasadas unas horas se volvió a despertar y, una vez más, fue su propia madre quien lo ayudó al entrar en la habitación abriendo la puerta de golpe.

—José Carlos, levántate, que han entrado en casa y están aquí arriba. Tenemos que irnos corriendo —le dijo Paqui a su hijo mayor.

El reloj marcaba las 6:45 de la mañana. José Carlos se levantó de la cama y vio a su madre ahí de pie con esos arañazos en la cara que antes no le había visto. Salió de la habitación, se dirigió a las escaleras y comenzó a bajarlas para ir hasta el salón. Paquita iba tras él. José Carlos se detuvo y vio que su madre iba hacia la cocina, cruzándola toda hasta llegar a la galería donde estaba la lavadora. No se dio cuenta de si llevaba algo en la mano cuando bajó con él las escaleras, pero sí pudo ver cómo metía o sacaba algo de la lavadora. Paquita estaba metiendo allí el pantalón del pijama de raso azul. Pensó que quizá también había

cogido la parte superior del pijama, pero en realidad se había quedado tirado en el suelo de la habitación. Luego, puso en marcha la lavadora.

—Mamá, ¿dónde están Francisco y Adrián? —le preguntó José Carlos.

—En mi cama durmiendo —le respondió ella.

José Carlos volvió a subir las escaleras, dejando a su madre allí en la galería con la lavadora, removiendo ropa a esas horas de la mañana y como si fuera imprescindible hacer eso en ese preciso momento. Acababa de levantarlo de la cama diciéndole que había gente extraña en casa, ni siquiera eran las siete de la mañana, y lo primero que hizo fue ir hacia la lavadora a dejar unos pantalones de pijama dentro.

Cuando José Carlos llegó a la planta superior, fue hasta la habitación de su madre y se asomó. Allí vio a sus dos hermanos en posiciones un tanto extrañas, destapados y sin apenas ropa. Era enero, no hacía precisamente calor. Bajó de nuevo y cogió el teléfono para llamar a la Guardia Civil, pero saltó el contestador. Nadie respondió a su llamada.

Paquita cogió el teléfono y marcó el número de emergencias, el 112. Durante unos minutos estuvo hablando con la mujer que atendió su llamada. José Carlos escuchaba atentamente lo que su madre le estaba contando, toda la historia de que alguien había entrado en casa aunque él no había visto nada extraño en ningún momento. Cuando terminó de hablar Paquita con la operadora, colgó el teléfono.

A cientos de kilómetros se encontraba José durmiendo en el camión. Había llegado hacía unas pocas horas al puerto de Calais y pensó que lo mejor sería dormir un poco antes de continuar con la ruta. Se despertó y miró el reloj del tacógrafo. Marcaba las 6:50. Eso quería decir que eran las 6:30. El tacógrafo iba veinte minutos adelantado. Desde que había leído todos los mensajes que su mujer le había estado enviando y los avisos de llamadas

perdidas, no había vuelto a saber nada de ella. Llamó al fijo de casa a ver si podía dar con Paquita o con su hijo mayor, sin embargo, en ese primer intento no tuvo éxito y tampoco en el segundo. A la tercera vez de llamar a casa respondió José Carlos.

—José, ¿dónde está mamá? —le preguntó a su hijo mayor.

—Está aquí.

—¿Y tus hermanos?

—Están arriba. Papá, ¿estás aquí?, ¿estás cerca? —le preguntó José Carlos a su padre.

—No —respondió.

—Es que la puerta de casa está abierta.

José pudo oír la voz de su mujer de fondo, preguntándole a José Carlos con quién estaba hablando y a su hijo responder que estaba hablando con su padre. Paquita siguió preguntando, interesándose por el paradero de su marido, si es que había llegado ya. Pero José Carlos le dijo que todavía no, que estaba lejos.

José Carlos volvió a ponerse el teléfono en la oreja para retomar la conversación y volvió a repetir lo mismo que le había dicho antes de dejarlo en espera:

—Papá, alguien ha entrado en casa. La puerta está abierta...

La llamada se cortó.

José volvió a llamar a casa, pero esta vez contestó Paquita.

—Pepe, ¿eres tú, Pepe?

—Sí —respondió él.

—Pepe, aquí ha pasado algo.

—¿Qué?

—Han entrado en casa y los chiquillos no se mueven.

De fondo, José Carlos se movía por el salón buscando algo con lo que defenderse. Cogió una botella de alcohol vacía y se dispuso a subir las escaleras. Paquita lo frenó. Le dijo que no cogiera nada y que dejara la botella donde estaba. Él obedeció a su madre y subió hasta la planta superior a toda prisa en dirección al dormitorio

principal, a ver qué le pasaba a sus hermanos.

—Pepe… —continuó diciéndole Paqui a su marido a través del teléfono—. Voy a llamar a la Policía porque aquí ha pasado algo.

Desde la planta superior, José Carlos gritó a todo pulmón. José pudo oír el grito de su hijo. El micrófono del teléfono había captado ese sonido desgarrador. José seguía sujetando el teléfono sin decir una sola palabra.

—Pepe, han entrado dos personas en casa. Uno tenía aspecto de ecuatoriano. He cogido el espray paralizante. Voy a llamar a la Policía.

Y Paquita colgó el teléfono.

A José apenas le dio tiempo a reaccionar, pero se había dado cuenta de que su mujer no estaba bien. Arrastraba las palabras, parecía que hablaba con la boca llena. Se preguntó si estaría drogada. No sería la primera vez que se había tirado horas bebiendo y consumiendo drogas durante la noche. No le quedó más remedio que esperar.

– • –

— CAPÍTULO 3 —

TABACO PARA MAMÁ

Lo primero que vio José Carlos fue a su hermano pequeño Adrián tirado sobre la cama y con sangre en la cara. Francisco, en cambio, tenía unas líneas muy finas que rodeaban su cuello. Unas marcas rojizas que parecía que se las habían tenido que hacer con una cuerda muy delgada. Se había quedado pálido y sin respiración después de liberarse gritando con todas sus fuerzas. Después de tocar el pecho de sus dos hermanos para ver si sus corazones seguían latiendo y comprobar que no notaba nada, se desmoronó. Los zarandeó, pero ninguno de los dos se movía. Fue ahí cuando supo que aquello era más serio de lo que pudo parecerle en un primer momento.

—¡José Carlos, baja! —le gritó su madre.

José Carlos se dio la vuelta, salió del dormitorio y bajó de nuevo las escaleras para reunirse con su madre en el salón. La veía muy nerviosa, mucho más que cuando abrió la puerta de su habitación a las tres de la madrugada para decirle que un extraño había osado invadir la intimidad del hogar. Estaba actuando de forma muy distinta a como solía hacerlo. Al igual que José, José Carlos también sabía que podía excederse con el alcohol en alguna ocasión o quedarse encerrada en su habitación durante horas sin salir para nada.

Sabía que sus padres se peleaban de vez en cuando y era consciente de su funesta relación, y quizá también del nivel de consumo de drogas que podía tener su madre. Para él se había convertido en algo normal que Paquita pegara a sus hermanos a menudo si hacían alguna travesura o la estaban estorbando más

de lo que podía soportar. También sabía que vivía enganchada al móvil llamando a su padre constantemente por esa inseguridad suya y por lo poco que se fiaba ya de él y de lo que pudiera estar haciendo cuando salía por la puerta de casa y perdía todo control sobre su marido. Luego, las discusiones a veces eran muy fuertes, e incluso había visto a su padre pegar a Paquita más de una bofetada.

La relación entre los dos llegó a un nivel de deterioro descomunal. Esa última Nochevieja la había pasado cada uno por su lado. Su padre pasó la noche fuera de casa. Prefirió irse con los amigos y estuvo como dos días sin aparecer. Su madre estuvo encerrada sola en su habitación y sus hermanos pequeños durmiendo en la suya. Él se quedó en el salón.

Paquita se movía de un lado a otro del comedor con el teléfono en la mano. Al final, se lo dio a su hijo y le pidió que llamara a la Policía Local. Pero en esta ocasión tampoco tuvo suerte. Tal y como sucedió cuando llamó a la Guardia Civil, también ocurrió con la llamada a la Policía Local. Saltaba el contestador, pero esta vez, para colmo, en el aviso del contestador advertía que se comunicaran con la Guardia Civil. Un bucle interminable de llamadas a los distintos cuerpos de seguridad del que no iban a poder salir.

Paquita le quitó el teléfono a José Carlos y volvió a llamar al 112. Mientras respondían a su llamada, él volvió a subir para intentar entender qué era lo que les había pasado a sus dos hermanos pequeños. Entró en el dormitorio y se quedó mirando a Francisco y a Adrián.

—¿Qué ha pasado aquí, mamá? —gritó, esperando una respuesta lógica por parte de su madre.

—¡José Carlos, baja! —le volvió a repetir Paquita, que por nada del mundo parecía que quisiera que estuviera allí presenciando a sus dos hermanos muertos.

Le hizo caso y regresó una vez más al salón. El nerviosismo y el

estrés que les estaba provocando la situación les estaba haciendo repetir las mismas acciones, esperando, quizá, un resultado diferente. Vio a Paquita yendo de un lado a otro del comedor. No decía una sola palabra y él solo miraba cómo se movía. La voz robótica de una mujer llamó la atención de José Carlos, que se quedó mirando el teléfono. Lo cogió y se lo llevó a la oreja. Al otro lado de la línea se encontró a la operadora del número de emergencias. Paquita había llamado, pero mientras sonaban los tonos había dejado tirado el teléfono por el salón y se había puesto a dar vueltas para intentar calmarse.

José Carlos le explicó que sus dos hermanos pequeños no se movían, que parecían estar muertos, y pidió que mandaran una ambulancia y a la Guardia Civil a su casa. Luego, colgó y pensó que solo quedaba esperar a que llegaran los médicos y la Policía para que les dieran alguna explicación lógica de lo que había pasado allí hacía unas horas.

Sin embargo, Paquita volvió a dirigirse a él y esta vez era para pedirle algo.

—Ve a comprarme un paquete de tabaco —le requirió Paquita.

—A estas horas está todo cerrado —le contestó José Carlos.

—Ve al bar de aquí al lado, a Casa Juan. Cómpralo de las máquinas expendedoras que tienen ahí. Y que sea Fortuna —le pidió Paqui.

—Yo no tengo monedas para comprarte ahora el tabaco —le contestó él.

—Pues ve a casa del tío y le dices lo que ha pasado —sentenció su madre.

José Carlos se dirigió a la puerta de entrada. Ya no tenía el pestillo echado ni las llaves puestas en la cerradura. De hecho, estaba abierta. Salió a la calle y se dirigió a la casa de sus tíos. Unos doscientos cincuenta metros separaban ambas viviendas. Todo estaba desierto. No había coches ni gente caminando por allí, y cayó en la cuenta de que ni la primera ni la segunda vez

que su madre lo despertó aquella noche le había dicho que hubieran entrado a robar en casa, sino que simplemente alguien había entrado y que tenían que irse. Pero ¿para qué iban a entrar si no?

– • –

— CAPÍTULO 4 —

LA SOMBRA DE LA DUDA

María del Carmen estaba durmiendo todavía cuando el timbre de su casa sonó a las 6:55 de la mañana. Tanto ella como su marido Eduardo se despertaron desconcertados, mirando el reloj y levantándose rápidamente de la cama al ver que no era normal que alguien llamara a su puerta tan temprano. Desde luego, no podían imaginarse lo que acababa de ocurrir en la casa de su hermano durante la madrugada.

Cuando abrió la puerta, se encontró a su sobrino José Carlos.

—Tía, tienes que venir porque han entrado a robar en casa y mis hermanos no se mueven.

Sin pensarlo, Eduardo, María del Carmen y su madre —quien estaba también en la casa con ellos— fueron corriendo, siguiendo los pasos de su sobrino, hasta llegar al dúplex.

Nada más entrar por la puerta, encontraron a Paquita caminando errante por el salón. La primera impresión que tuvo María del Carmen es que no estaba bien, aunque era habitual verla alterada y gritando siempre. Perder los nervios se había convertido en una tónica y sabía que había abandonado sus obligaciones como madre porque era ella quien estaba más pendiente de los dos pequeños que la propia Paquita. Era su sobrino José Carlos quien se ocupaba de Francisco y de Adrián y solía llevarlos a su casa con frecuencia. Sabía que el matrimonio entre su hermano y su cuñada no había sido un camino de rosas en los últimos años, pero ya en los ocho o diez meses anteriores se había vuelto un caos y la actitud de Paquita lo dejaba de manifiesto por completo.

José Carlos, tras entrar en la casa, se dirigió hasta la cocina, donde estaba su madre apoyada en la encimera.

—¿Quién viene? —le preguntó a José Carlos.

—La tita Mari, el tito y la abuela —respondió él.

María del Carmen entró en la cocina y se dirigió directamente a su cuñada.

—Paqui, ¿dónde están los críos?

—¡Arriba! —le gritó Paquita. Luego se dirigió a Eduardo—: ¡Cuñado, dame un cigarro!

—No tengo ahora de eso, Paqui. ¿Qué ha pasado? —le preguntó él.

Eduardo, ignorando la petición de Paquita, subió al piso de arriba, entró en el dormitorio principal y vio a los dos pequeños acostados en la cama, en la misma posición que su madre los había dejado después de arrebatarles la vida. Se acercó hasta sus dos sobrinos para tratar de despertarlos, pero al tacto ya estaban fríos. Se dio cuenta de que llevaban ya varias horas sin vida.

—¡Están muertos! —gritó Eduardo.

Su grito se escuchó desde la planta de abajo, donde seguía Paquita, esta vez, sentada en una silla tranquilamente. María del Carmen subió rápidamente hasta reunirse con su marido en la habitación. Tras ella, subieron los primeros agentes que acababan de llegar. Les dieron la orden de marcharse de ahí, ya que iban a empezar a proteger la zona hasta que llegaran los de la Policía Judicial. Cuando María del Carmen y Eduardo volvieron al salón no pudieron resistir las ganas de preguntarle a Paquita cómo había pasado todo aquello.

—Pero, Paqui, ¿dónde estabas cuando ha pasado esto? —le preguntó Eduardo, ya nervioso tras ver a sus dos sobrinos pequeños muertos.

—Estaba durmiendo ahí con ellos. Dame un cigarro —le respondió ella tranquilamente.

—No tengo tabaco, Paqui. Pero ¿es que no te has enterado de

nada estando allí en la cama con ellos? —insistió él.

Paquita se alteró cuando pensó que quizá podían estar sospechando de ella.

—¡No! ¡Me echaron un espray! Había dos hombres y me han empezado a pegar. ¿Se puede saber qué estás insinuando? ¿Que he sido yo?

Los agentes de la Guardia Civil les pidieron a todos que abandonaran la casa para poder empezar a hacer su trabajo.

—¿Puedo vestirme? —le preguntó Paquita a uno de los guardias civiles.

—No, no puede subir arriba a por ropa —respondió el agente.

Paquita llevaba una bata de estar por casa de color marrón y así fue como salió por la puerta en compañía de su hijo mayor, María del Carmen, el marido y la madre de esta. Todos ellos se fueron a la casa de los cuñados, desconcertados, sin saber muy bien qué iba a pasar a partir de ese momento. Una vez allí, María del Carmen fue a ponerse las lentillas, ya que después de haber salido de casa a toda prisa ni siquiera se había acordado de coger las gafas. Luego, se reunió de nuevo con su cuñada.

—Paquita, ¿quieres algo de ropa?

—¿Es que acaso no voy vestida?

Y entonces, María del Carmen se percató de que bajo la bata marrón llevaba un pantalón oscuro de calle. No sabía si creerse lo que acababa de presenciar. Por una parte pensaba que había sido su cuñada quien había asesinado a sus dos hijos, pero por otro lado le costaba creer que una madre hubiera podido hacer algo así.

Luego, cogió el teléfono y llamó a José.

—José, tienes que venir para acá —le dijo a su hermano.

—Ya me ha llamado Paqui —le respondió—. ¿Qué ha pasado? Estoy en Francia.

—Tienes que venir.

— CAPÍTULO 5 —

LE HAN DADO DONDE MÁS DUELE

El equipo de Criminalística llegó poco después de recibir el aviso, pero los agentes que habían llegado en un primer momento, también miembros de la Guardia Civil, observaron ciertos detalles en la escena que les hicieron pensar que Paquita estaba implicada en los hechos. Aun así, guardaron silencio.

En primer lugar, solo tenían a un único testigo de lo que sucedió durante la madrugada en el interior del dúplex: Paquita. También contaban con el testimonio indirecto de José Carlos, pero él no había presenciado nada de lo ocurrido y solo podía hablar de las veces que entró su madre en la habitación y de cuando él pudo ver a sus dos hermanos fallecidos, poco más.

Los agentes sabían que desde el punto de vista testifical era Paquita la única persona que podía ofrecer una versión de los hechos. Ella les había contado toda una historia de un asalto a la vivienda con un hombre desconocido, de origen ecuatoriano, que la atacó mientras dormía y que se habían llevado algunas de sus joyas. Y no sin antes acabar con la vida de los dos pequeños. Pero ¿por qué iba a querer asesinar a dos niños inocentes y ni siquiera se molestó en entrar en el dormitorio del hijo mayor?

En cualquier caso, los investigadores no tenían otro remedio en ese momento de partir de la versión de los hechos de Paquita e ir desmontando una a una todas sus mentiras y que fueran las pruebas forenses las que hablaran por sí solas.

Según el testimonio de Paquita, aquel hombre la golpeó hasta hacerla caer al suelo. Fue entonces cuando ella perdió el

conocimiento, y cuando se despertó, sus dos hijos ya estaban muertos y las joyas habían desaparecido. Dijo darse cuenta de que los cajones de las mesitas de noche habían sido registrados por el intruso —y ahora también asesino de dos niños—, pudiendo describir perfectamente cada una de las joyas con todo detalle. Esto les resultó, cuando menos, desconcertante; ¿cómo podía saber qué joyas habían desaparecido y poder hacer unas descripciones minuciosas y, a la vez, no recordar qué había pasado con sus dos hijos antes, durante y después? Aparte de ver cómo una madre que acaba de perder a sus dos hijos en esas terribles circunstancias pudo estar más pendiente de las joyas que de intentar hacer algo por salvarles la vida.

Los agentes que se quedaron en la vivienda para realizar la inspección ocular recorrieron cada habitación del dúplex en busca de evidencias que indicaran que allí se había producido un robo, pero no encontraron nada que los llevara a pensar que alguien había entrado en esa casa durante la madrugada. Es cierto que había cierto desorden, pero simplemente ese que se produce en el día a día, sin cajones abiertos y sin nada tirado por el suelo más allá de un par de cargadores de teléfono y el joyero vacío que estaba junto a la cama de matrimonio.

Tampoco entendían cuál era el objetivo de aquel supuesto extraño matando a dos niños y dejándola a ella con vida, inconsciente, y tirada en el suelo de la habitación. Un móvil del crimen totalmente absurdo que hacía que las sospechas sobre Paquita se acrecentaran; sin embargo, todavía era demasiado pronto para señalarla directamente con el dedo. Primero, necesitaban reunir más pruebas y, sobre todo, ver hasta dónde podía llegar ella con toda esta historia para intentar justificar que un ladrón había atacado a las dos personas más indefensas que había en esa casa y no a quienes podrían, en realidad, haberles hecho frente. Con toda la pelea y forcejeo en mitad de la noche, lo más probable es que José Carlos hubiera tenido que oír algún

ruido de golpes, caídas y, quizá, algún grito, tal y como así sucedió con los gritos de su hermano Francisco pidiendo ayuda.

El ajuste de cuentas, de hecho, tampoco fue demasiado creíble. Paquita habló de una serie de actividades relacionadas con el tráfico de drogas en las que su marido se había visto envuelto y, a raíz de estos trapicheos, recibió amenazas, aunque no fue lo suficientemente convincente para los agentes de la Policía Judicial como para creer que aquello podía ser una realidad. Por su dilatada experiencia, sabían que acabar con la vida de dos niños pequeños, los hijos del supuesto amenazado, solo empeoraría la situación y entrarían en un bucle de venganzas y, en consecuencia, algo contraproducente. Tampoco se ajustaba este tipo de represalias a los ajustes de cuentas más típicos y con los que los investigadores estaban acostumbrados a lidiar. Se preguntaban qué fin tendría, en todo este caso, sustraer las joyas de Paquita.

Pero, aun así, y pese a las dudas, siguieron pensando en cómo podría haberse dado ese acceso a la vivienda por parte del supuesto ladrón. Nada era descartable en un primer momento. Para poder tomar como válida esa versión de la historia de Paquita, el hombre desconocido tuvo que acceder a la casa a través del balcón de la habitación de la plancha, romper el cristal de la puerta a la altura del pestillo y entrar. Para poder subir hasta ese balcón solo había dos posibilidades. La primera sería escalando desde la calle a través de un saliente de la canaleta de desagüe del propio balcón que había en el dúplex contiguo, el cual estaba en construcción en aquel momento. Todo estaba pintado en blanco y no se apreciaba ni una sola huella de pisada o rozaduras provocadas por la suela de un zapato en el muro. La segunda forma de acceder sería subiéndose por las vallas que rodeaban y protegían la zona en construcción de la casa. Pero en esa verja provisional tampoco se apreciaba ninguna señal de fuerza ni marcas por la balaustrada, por la que tendría que haber pasado y

dejado huellas de pisada también, aparte de esas huellas dactilares que los técnicos de Laboratorio de la Policía Judicial habían detectado y señalado que pertenecían a Paquita.

Mientras se estaba llevando a cabo esta inspección ocular minuciosa del dúplex, el capitán de la Guardia Civil, junto a su compañero que actuó como secretario, se trasladaron hasta el cuartel de Santomera en compañía de Paquita. Para entonces, las autoridades judiciales ya habían pisado el lugar de los hechos y habían llevado a cabo el levantamiento de los cadáveres. El capitán mantuvo una primera entrevista con ella y trataron de localizar a su marido, del que la Guardia Civil todavía no tenía noticia alguna. Mientras intentaban llamarlo por teléfono para advertirlo de lo ocurrido, la actitud que estaba mostrando Paquita llamó poderosamente la atención del guardia civil. Se encontraba en el pasillo, vestida todavía con la bata de estar por casa, fumándose un cigarro y metiendo monedas en la máquina de café que había en el cuartel mientras insistía en querer saber a toda costa cuál iba a ser la reacción de su marido José cuando le comunicaran que sus dos hijos pequeños estaban muertos porque habían sido asesinados. El capitán de la Benemérita siguió haciendo sus gestiones y tomando datos de carácter personal para poder gestionar esa comunicación con José. Mientras realizaba su trabajo pudo escuchar la breve conversación que mantuvo Paquita con uno de los agentes de su equipo que formaba parte de la investigación.

—Pero, a ver, Paquita, ¿tu marido quería mucho a tus hijos? —le preguntó el agente.

—¿Que si los quería? Le han dado donde más le duele —dijo Paquita con desaire.

La impresión que tuvo el guardia civil al escuchar las palabras de aquella mujer era que estaba sacando a relucir todo el sentimiento de rabia que tenía. No existía atisbo de compasión hacia los dos niños, sino que todo su foco estaba puesto en José,

en cómo reaccionaría cuando se enterara de lo ocurrido. Y la sensación de ese agente era que lo único que esperaba llegado ese momento es que le doliera en lo más profundo de su ser. Había frialdad y saber estar en Paqui. No había ni rastro de la madre abatida que esperaban encontrar los agentes cuando llegaron al cuartel para seguir con las pesquisas y consideraron oportuno tomarle declaración. Ella aceptó responder a sus preguntas.

Sobre las 10:30 de la mañana, Paqui entró en una de las salas junto al capitán de la Guardia Civil para la primera entrevista en calidad de testigo. Seguía manteniendo una actitud tranquila. Al capitán no le pareció que hubiera consumido ningún tipo de sustancia o hubiera estado bebiendo alcohol y mezclándolo con somníferos. Podía articular palabras, razonaba correctamente y entendía a la perfección todo lo que estaba sucediendo.

Paquita afirmó que la pasada noche llevaba puesto un pijama de raso de color azul, precisamente el que se encontró mojado dentro de la lavadora. Dijo que cuando se despertó, ya no lo llevaba puesto y que solo llevaba un bodi de color granate. La pregunta era entonces qué intenciones tenía el ladrón al quitarle el pijama y luego, para incrementar más aún las sospechas, apareciera húmedo en el interior de la lavadora. ¿Pretendía eliminar alguna prueba que la incriminara? ¿Cómo podía estar pendiente de la lavadora después de saber que sus dos hijos habían fallecido?

También declaró que su hijo pequeño, Adrián, llevaba puesto un pantalón de pijama amarillo cuando se acostó. ¿Cómo podía saberlo si no fue ella quien acostó a sus hijos, sino que lo hizo José Carlos? Además, este afirmó que Adrián no llevaba pantalones de pijama, es más, estaba desnudo de cintura para abajo cuando se metió en la cama. Las versiones eran contradictorias. Tampoco había una explicación clara de los motivos que pudo llevar al asaltante a quitarle la camiseta a Francisco para acabar con su vida.

Por otro lado, Paquita dijo que cuando bajó al salón se encontró

con la puerta abierta y vio cómo un coche oscuro salía a toda velocidad, como intentando huir. En cambio, José Carlos contó todo lo contrario. Él bajó primero y, aunque la puerta sí estaba abierta, no vio ningún coche ni gente por los alrededores.

A partir de este momento las sospechas sobre Paquita se incrementaron, tras analizar los siguientes comportamientos y al comparar lo que ella contó con lo que las pruebas decían por sí solas. Paquita —seguían elucubrando los agentes de la Judicial— entró de madrugada en la habitación de su hijo para decirle que habían entrado a robar y, en vez de tomar medidas de seguridad como llamar a la Policía o a algún familiar, acabó pidiendo el discman a José Carlos para escuchar música. Además, si tan asustada estaba por esas amenazas que había recibido su marido, ¿por qué no cogió el espray y el cuchillo para defenderse cuando dijo oír ruidos extraños por la casa?

Tampoco tenía sentido que dijera que habían intentado estrangularla con el cargador de ese mismo discman y apareciera en el lado contrario a la cama de donde supuestamente se había producido esa agresión. Si el ataque se produjo entre la cama y la puerta que da acceso al balcón, lo lógico hubiera sido que el discman apareciera tirado por esta zona y no sobre la mesita de noche del lado contrario a donde estaba Paquita.

El agente siguió tecleando en su ordenador, dejando constancia de todas estas dudas que le fueron surgiendo al equipo conforme iban montando el puzle de esta historia. Tenía bastante claro que no era razonable que el agresor, después de intentar estrangularla con el cable, se hubiera preocupado de dejarlo encima de la mesita de noche del lado opuesto, teniendo que rodear toda la cama hasta llegar allí. Aparte, ella declaró que solo entró uno y a su marido le dijo que habían sido dos personas.

Tampoco tenían sentido los arañazos en la cara de una persona que supuestamente llevaba guantes puestos; en cambio, esas heridas eran perfectamente compatibles con la defensa de dos

niños asustados tras ser atacados de frente por su propia madre.

Todo un cúmulo de circunstancias que ponían en jaque a Paquita, que la hacían sospechosa de los hechos y la implicaban directamente en el doble asesinato tanto por el móvil como por los medios y la oportunidad. Y así lo tuvieron en cuenta cuando llegó el momento de proceder a su detención y acusarla de los crímenes.

Durante doce horas estuvo declarando Paquita en la comandancia de la Guardia Civil, aunque manteniendo su versión de los hechos. No obstante, la dejaron ir. Estaba previsto el funeral de los dos pequeños y José Ruiz había sido recogido por una patrulla de agentes en la comandancia de San Sebastián, tras cruzar la frontera y entrar en España. Lo trasladaron en coche oficial hasta Murcia para que pudiera ir al entierro de sus dos hijos. Pensaron que, por su estado emocional tras saber que había perdido a sus hijos y por el deseo que pudiera tener de llegar cuanto antes a Santomera, pudiera sufrir un accidente.

El 20 de enero, miles de personas se congregaron en las calles del pueblo para arropar a esos dos padres afligidos, arrastrados a una desgracia de la que, pensaban, sería difícil recuperarse. El último adiós a Francisco y Adrián acaparó la atención de los medios de comunicación y decenas de periodistas captaban imágenes que quedarían para la historia de la crónica negra de nuestro país. De luto, abrazándose el matrimonio entre la multitud, caminaban tras los féretros blancos de Adrián y Francisco. Allí estaban Paquita González y José Ruiz como una pareja unida, como si todos esos problemas que los habían arrastrado hasta su desastrosa situación marital se hubieran esfumado de un plumazo. Ella escondía su mirada tras los cristales de unas gafas oscuras, pálida y despeinada. Era la viva imagen aparente de una madre destrozada, víctima de una desgracia. José la rodeaba con sus brazos, le daba un beso en la cabeza y seguían su camino, directos al cementerio de Santomera

donde reposarían los restos de los dos niños, descansando para siempre.

Agentes de la Guardia Civil custodiaban la marabunta de vecinos que habían ido hasta allí. No era extraño verlos, todo por la seguridad de los vecinos, para prevenir cualquier posible altercado que pudiera ocurrir y poder mantener el orden en las calles. Pero entre toda esa multitud se escondían otros agentes, los que iban de paisano. Su misión allí era muy distinta. Estaban esperando a que se diera sepultura a los cuerpos para que, tras salir del cementerio, los grilletes que llevaban preparados rodearan las muñecas de Paquita y fuera directa a la comandancia. Pero ya no como testigo, sino como sospechosa del doble asesinato de sus propios hijos.

Cuando la mayor parte de los vecinos se habían ido a sus casas y Paquita salió por la puerta del cementerio, se acercaron los agentes y la detuvieron. A las 22:30 horas se le tomó la primera declaración en compañía de su abogado Cándido Herrero, aunque ya no mencionó nada de ningún asaltante. Declaró que empezó a consumir cocaína y whisky sobre las 17:00 horas y que para las 00:00 horas ya no le quedaba nada. Recordó esos mensajes que intercambió con su marido con un contenido que prefirió no precisar en esos momentos por las obscenidades e insultos que contenían. Declaró que se acostó tras terminar de consumir droga y beber y que al no poder dormir se tomó dos pastillas de Dormodor. Nada que no supieran ya los agentes. Luego, se despertó sobre las 6:00 de la mañana y se encontró con sus dos hijos muertos. Las lagunas en su memoria empezaban a manifestarse en sus declaraciones, aun así, parece ser que tenía claro que esa acusación iba muy en serio y pocas posibilidades tenía de escapar. Esto en contra de las opiniones que vertió su cuñada, María del Carmen, quien pensaba que iba a ingeniárselas de la mejor manera posible para no acabar entre rejas y, a cambio, ser internada en algún psiquiátrico por sus

problemas de salud mental y por la relación tan tóxica que mantenía con su marido. Problemas y experiencias que la llevaron hasta la locura y al consumo de sustancias y de ahí que no recordara nada. En un intento de confesar el doble crimen, dijo que lo primero que pensó es que había tenido que ser ella quien mató a sus dos hijos, pero que le era imposible describir qué pasó y cómo. Un vacío temporal que le impedía especificar detalles, aunque, al ver los cargadores de móvil en el suelo y las marcas en el cuello de sus hijos, supo la forma en que los había matado.

Reconoció haberse quitado el pijama de raso azul y meterlo en la lavadora y ponerse la bata granate. Al verse en esa situación intentó simular un robo, escondiendo las joyas. Más tarde, ella misma acompañaría a los agentes en compañía de su abogado hasta la vivienda. Iría directa hasta el sofá del comedor y levantaría uno de los cojines, bajo el que estaban las joyas que ella misma había escondido durante la madrugada. Nadie había entrado en la vivienda y aprovechó los índices de delincuencia que por aquel entonces había en Santomera para fingir que habían asaltado su casa. Le pareció que podría ser una versión creíble. Y decir que estaban amenazados por un asunto de drogas podría desviar la investigación.

«Paqui, has sido tú», pensó. Reconoció que, tras esconder las joyas, subió hasta la habitación contigua a la de su dormitorio, sacó la plancha del armario y rompió ella misma los cristales; luego, volvió a dejar la plancha en su sitio. Nunca nadie entró en casa ni la rociaron con espray. Tras despertar a su hijo por segunda vez, aprovechó un momento de descuido para abrir ella misma la puerta y reforzar su versión del robo en la casa.

El agente seguía tomando nota de todo lo que Paquita estaba contando esa noche.

—¿Por qué lo hiciste? —le preguntó el agente.

—Llevo un año muy malo. Lleno de humillaciones, vejaciones y amenazas de todo tipo. Mi marido me ha obligado a pasar moneda

falsa y a asistir a lugares de intercambio de pareja en los clubes Brasil y Ninette. Y esto lo he hecho no sé si por amor a mi marido o por gilipollas. Él me decía que como no me daba toda la satisfacción que yo necesitaba, era la manera que tenía de demostrar que me quería. Yo no estaba conforme con esto, pero yo lo quería. Me ha sido infiel durante un año, pero esa aventura que tuvo terminó en febrero del año pasado.

—Pero ¿por qué dijo que había sido un ecuatoriano el que había entrado en su casa? —siguió preguntando el agente.

—Porque en el mundo del tráfico de estupefacientes se sabe que los ecuatorianos trabajan en este mundillo y, si implicaba a uno de ellos, la Policía podría llegar hasta alguno. Pero olviden esa versión, estoy dispuesta a confesar mis crímenes. No lo he hecho por hacerle daño a mi marido, he tenido más posibilidades en otras ocasiones —sentenció Paquita.

—¿Por qué tenía una peluca roja y un millón de pesetas en casa?

—A mi marido le deben un viaje —siguió contando Paquita—, o viaje y medio. Quien se lo debe se llama Toni Costa. Mi marido y Toni se han pasado noches enteras discutiendo sobre esa deuda porque Pepe quería cobrar desde hacía meses y no había manera. Toni le dejó su BMW como parte del cobro, pero mi marido no quería el coche, quería el dinero en metálico. Fue a partir de ahí cuando empezaron las discusiones entre los dos y las amenazas. De hecho, hace un par de semanas Toni apuntó con una pistola a Pepe y le quitó las llaves de nuestro coche y las del camión. También lo amenazó con destrozar su casa, su familia y todo lo que pillara. Fue entonces, al enterarme de esto, cuando me fui a El Corte Inglés y me compré ropa nueva y una peluca para que no me reconocieran por la calle. El dinero lo tenía por si debía salir corriendo en cualquier momento. No entiendo cómo se puede asociar el tener dinero en efectivo en casa y la peluca roja con premeditar el asesinato de mis hijos. Incluso querer eludir a la justicia.

Con las confesiones de Paquita estaban saliendo a la luz más situaciones conflictivas que habían tenido que vivir en los meses anteriores a los crímenes.

—No quise matar a mis hijos —continuó Paquita—. Todo ha sido bajo los efectos del miedo, la cocaína, el whisky y las pastillas de Dormodor que le quité a mi hermana, que sí las tiene recetadas, yo no. Ahora entiendo a esas personas que matan y luego dicen no recordar nada. Yo lo acabo de vivir en persona y me ha pasado en otras ocasiones. En dos ocasiones me llamó una amiga de Molina de Segura diciéndome que yo la había llamado la noche anterior y yo no recordaba que lo hubiera hecho.

—¿Y las marcas de arañazos?

—No las tenía cuando me acosté. Pero supongo que me las harían mis hijos cuando los maté.

—¿Con el cargador del móvil?

—No lo recuerdo, pero supongo que fue con eso con lo que los maté. Los suelo dejar en la mesita de noche, pero cuando me desperté estaban en el suelo, así que entiendo que sí, que los estrangulé con el cargador.

—¿Qué pensaste cuando te despertaste?

—Al verlos allí en la cama me levanté y me fui a revisar la casa a ver quién había entrado porque pensé que, como estábamos amenazados, podrían haber sido ellos. Al ver que no había nada roto y la puerta estaba cerrada, supe que fui yo. Abrí los cajones, saqué las joyas y las escondí para prepararlo todo. Tardé tres o cuatro minutos. Fui hasta arriba, levanté la persiana de la habitación y rompí el cristal.

—Pero ¿entraste a las 3:00 de la madrugada en la habitación de José Carlos?

—No lo recuerdo, pero si él dice que entré, posiblemente lo hice porque mi hijo no miente.

—El último mensaje que le enviaste a tu marido decía: «Ahora toca baile. Apago el celular». ¿Por qué?

—Quería que pensara que estaba con otro hombre. Luego, apagué el móvil y me fui a dormir. No recuerdo qué pasó después.

—¿Y ese mensaje de «Tú tienes la rabia y mi *house* está limpita»?

—Mi marido suele llamarme «marrana» —contestó escuetamente Paquita.

—¿Quisiste matar a tus hijos?

—No. Si hubiera querido matar a alguien, ese hubiera sido mi marido, me hubiera puesto la peluca roja, hubiera cogido el dinero y me hubiera ido, y entonces sí que no me encuentra nadie. Me hubiera ido en autobús, cogiendo uno tras otro hasta desaparecer, porque tenía suficiente dinero como para fugarme. Él se lo merecía, mis hijos no. Él es quien me ha hecho muchas cosas. No sé qué me ha podido pasar por la cabeza para hacer algo así, pero no ha sido para vengarme de Pepe. Yo discutía mucho con él, pero nunca por mis hijos, aunque él siempre me dijo que con uno solo bastaba y que no tenía que haberme quedado embarazada ya más veces. Me decía que si solo hubiéramos tenido uno podría haberme puesto a trabajar y haber contribuido económicamente en casa.

—¿Qué piensas de tu marido?

—Lo ves y es muy grande, pero habla que parece un niño. Lo oyes y se te parte el alma, aunque es un hijo de puta, me humilla y hace cosas horribles en casa. Me ha pegado a mí, y a José Carlos un día casi lo mata. Eso sí, fuera de casa es muy bueno, un «lameculos».

Paquita siguió contando cómo habían sido esos últimos meses, con crisis nerviosas y llamando al 112 para pedir ayuda. Decía pasarlo muy mal y reconocer que agobiaba mucho a su marido con llamadas, aunque no solo por celos, sino porque quería que le hablara con respeto y no paraba de insistir hasta conseguirlo. También para pedirle que dejara todo el mundo del tráfico de drogas y que volviera a casa. Sabía que la había engañado con

otras mujeres, al igual que con otros temas.

Una vez lo sorprendió en el camión estando con otra mujer. Él intentó negarlo todo, pero no le quedó más remedio que reconocerlo cuando ella le dijo que había visto su camión aparcado en la puerta de uno de «esos sitios» a los que iba.

Las noticias sobre el caso se extendieron como la pólvora en cuestión de minutos. La trágica muerte de dos pequeños que había provocado que los vecinos de Santomera despertaran en un estado de shock se había multiplicado al conocer la verdad de lo ocurrido.

Edmundo Tomás García, titular del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Murcia, dictó auto de prisión preventiva para Francisca González Navarro. Permanecería entre rejas, en la prisión de Sangonera, y lo haría hasta que diera comienzo el juicio. La primera noche compartió celda con otra reclusa con el fin de evitar autolesiones o que pudiera ser agredida por otras presas durante la noche. Por el revuelo que se formó, las medidas de seguridad del centro penitenciario se reforzaron. Paquita recibía sus raciones diarias de alimento en la celda para evitar que tuviera contacto con el resto de las mujeres que estaban allí cumpliendo sus condenas. Tampoco se le permitía salir al patio. Serían los psicólogos del centro quienes tenían encargado observar el comportamiento, tanto de Paquita como del resto, para ver si mantenían las medidas de seguridad o, por el contrario, podía integrarse en la vida carcelaria. Paqui tenía permitido el contacto con familiares y amigos, pero nadie se acercó hasta la prisión de Sangonera para hacerle una visita.

El 21 de enero de 2002, acudió al juzgado en calidad de acusada para declarar ante el juez Edmundo Tomás García Ruiz del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Murcia. Entró por la puerta de los

juzgados pasadas las cinco de la tarde y salió tres horas y media después. Iba acompañada de quien sería su abogado y la defendería durante todo el proceso, Cándido Herrero.

Al día siguiente, José Carlos también prestaría declaración ante el juez de instrucción. Lo hizo a cara descubierta y sin temor a que los medios de comunicación, que se aglutinaban en la puerta del edificio a la espera de obtener una nueva noticia que ofrecer a sus lectores, captaran su rostro y apareciera en todos los periódicos. Iba acompañado de su padre, José Ruiz. Al salir del juzgado, lo hizo también en compañía de su tía Conchi González, hermana de Paqui. Los periodistas se abalanzaron para intentar que la hermana de la acusada respondiera a alguna de sus preguntas. Conchi solo afirmó que en el matrimonio de su hermana había problemas, pero no quiso responder a ninguna pregunta más acogiéndose al secreto de sumario que había decretado el juez de instrucción mediante auto.

– • –

TERCERA PARTE

De ninguna manera. Ella ama a esos niños. ¡Nunca pondría a Lew antes que a ellos!

Ann Rule,
Pequeños sacrificios

– • –

— CAPÍTULO 1 —

ARQUITECTURA DE UN CRIMEN

Adentrarse en la mente de un criminal no es tarea sencilla. El uso de sustancias tóxicas y esa confirmación del consumo habitual de droga jugaban, de algún modo, a favor de Paquita. ¿Podría alegarse ese abuso de sustancias como un atenuante de la pena? ¿Había confesado por recomendación de su abogado para evitar una pena mayor?

Paquita tuvo un primer reconocimiento psiquiátrico en el Palacio de Justicia de Murcia. El psiquiatra elaboró un informe cuyo objetivo era lograr transmitir el estado mental de Paquita, las alteraciones de naturaleza psiquiátrica que pudiera presentar y el nivel de influencia que pudiera tener, en caso de presentar alguna enfermedad o trastorno, en la comisión de los hechos.

Paquita, junto a varios agentes de la autoridad por encontrarse en prisión provisional, tomó asiento en la sala donde estaba el psiquiatra listo para su evaluación. De entrada, lo que percibió el forense fue la disposición que ella tenía a colaborar en todo momento y a responder a todas las preguntas que se le fueran formulando.

Lo primero de lo que hablaron fue acerca del pasado de Paquita y el entorno en el que se crio. Ella declaró que había crecido en una familia numerosa, tenía cuatro hermanos en total, y que su padre había tenido serios problemas con el alcohol antes de fallecer de cáncer de hígado, enfermedad que desarrolló tras años de adicción. Una de sus hermanas fue diagnosticada, en un principio, con un trastorno bipolar, y más tarde se le diagnosticó un trastorno delirante crónico: la erotomanía. Este es un

trastorno donde la persona en cuestión cree y está convencida de que otra persona está enamorada de ella aunque no exista el más mínimo indicio de ello.

Paquita se casó en el año 1996 con José y fruto de la relación nacieron sus tres hijos. Ella le comentó al psiquiatra los problemas afectivos que había tenido durante todos los años de su matrimonio y cómo había sido su relación últimamente. Confesó haber iniciado una relación con otro hombre en los últimos meses, una relación paralela y clandestina, al igual que José había hecho en el pasado. Aunque, en este caso, Paquita dijo que todo se basaba en meras conversaciones telefónicas cuando el psiquiatra trató de insistir e indagar más en el tema.

Incómoda por el rumbo que estaba tomando la conversación entre ella y el forense, insistió en que se terminara y pasaran a otro tema. El psiquiatra cambió de rumbo, tratando de averiguar el nivel de estudios y qué otro tipo de formación había desarrollado hasta la fecha, a sus treinta y cinco años. Se había sacado el graduado escolar y luego había hecho cursos de mecanografía y patronaje. En los últimos meses, estaba en casa cuidando de los hijos y de la casa, pero había trabajado como cocinera y empleada del hogar. El último de sus trabajos había sido como dependienta y como limpiadora en una droguería.

Su estado mental se había ido deteriorando con el paso del tiempo. Su médica de familia la había atendido varias veces en su consulta. Su historial médico estaba abierto desde el 9 de febrero de 1990 en el centro de salud de Molina de Segura, donde residía antes de trasladarse a Santomera en 1999. Constaban desde cuadros de anemia leves que empeoraron durante sus embarazos y requirió de dos transfusiones de sangre dado el delicado estado de salud al que llegó en ese par de ocasiones. También acudió otras veces por insomnio y para realizarse algunas analíticas.

Ya en Santomera, su historial médico continuó, pero esta vez no era tanto por problemas físicos, sino ya psicológicos. La médica de

familia que atendía en la consulta, siendo Paquita su paciente, supo de los problemas que tenía con su marido. La describía como decaída y con cambios de humor bruscos y repentinos y de llanto fácil. Seguía padeciendo de insomnio y había perdido el apetito durante el día, alimentándose principalmente durante la noche. Se le recetaron pastillas para la ansiedad y la depresión y se la derivó al centro de salud mental. Desde hacía dos años Paquita no acudía a su centro médico y no constaba por ninguna parte un seguimiento de la medicación que tenía recetada. Esto se confirmó durante la primera de las entrevistas que tuvo con el psiquiatra en el Palacio de Justicia. No había habido ningún tipo de seguimiento desde entonces, tan solo esas visitas esporádicas a su médica de cabecera.

El deterioro emocional la llevó a dejar su trabajo y a quedarse en casa. Le dijo al psiquiatra que no podía trabajar y que José, como camionero, ganaba el suficiente dinero como para sustentar a la familia. Pero aislarse en el interior de las cuatro paredes de su vivienda en Santomera no hicieron que Paquita mejorara su estado de ánimo, sino todo lo contrario. En varias ocasiones tuvo que llamar al 112 por padecer de crisis nerviosas que tuvieron que atender con urgencia, aunque nunca mostraron síntomas de agresividad.

Reconoció ser consumidora habitual de cocaína, aunque no podía precisar la cantidad que podía llegar a tomar en un solo día. La droga la mezclaba con los medicamentos hipnóticos y sedantes como el Dormodor, para poder conciliar el sueño. También bebía alcohol de forma ocasional, aunque dijo que no de manera adictiva.

La noche en que sucedieron los hechos había consumido hasta cinco gramos de cocaína, una dosis muy superior a la que estaba acostumbrada. La droga la consumió junto con whisky y dos pastillas de Dormodor. Conforme el psiquiatra le iba haciendo preguntas sobre qué fue lo que pasó después de que durante la

tarde hubiera estado consumiendo drogas y alcohol, Paquita dijo no recordar nada al respecto. Se había estimado que el crimen se había cometido alrededor de la 1:30 de la madrugada, pero Paquita decía no acordarse de nada de lo que pasó entre esa hora y las 6:00 de la mañana. Tan solo que cuando recuperó la consciencia pasadas las seis y encontrarse con aquella escena, con sus hijos tendidos en su cama sin vida, entendió que había tenido que ser ella quien había acabado con la vida de ambos.

Esto que estaba contando ahora no concordaba con la primera de las versiones que ofreció a los agentes: que un supuesto extraño había accedido al interior de la vivienda y ella se había enfrentado a él. Reconoció haber mentido y haberse inventado aquella historia de la que luego se arrepintió.

Paquita fue sometida a varios test para evaluar la integridad de las funciones intelectuales, como el test de la escala de inteligencia de Wechsler, el test de Millon o el de Rorschach. Detectaron la presencia de rasgos caracterológicos significativos después de entrevistarse con ella, pero también con personas de su entorno, para hacer una evaluación lo más finalmente posible a la realidad.

En este sentido, se descartaron síntomas psicóticos que mostraran la presencia de una esquizofrenia, así como trastornos del estado de ánimo u otros de tipo psicótico. Pese al consumo de cocaína, los psiquiatras no observaron un deterioro psicoorgánico, dependencia a la droga o un síndrome de abstinencia. No obstante, sí que detectaron la presencia de rasgos aislados de personalidad paranoide, histriónica, narcisista y antisocial, pero que no conformaban un trastorno de la personalidad claramente establecido.

En cualquier caso, para poder entender que una persona es imputable de un delito necesita demostrarse que actuó con conocimiento de causa y que no presenta ningún trastorno o enfermedad que le pueda impedir entender las acciones que lleve

a cabo. Paquita no mostraba la presencia de patología alguna que impidiera conocer y comprender la ilicitud de los hechos que cometió. Es más, el psiquiatra reconoció en su informe que mantuvo una actitud crítica hacia ella misma y que entendía la gravedad de los hechos en el mismo momento del acto en que ocurrieron, así como que, posteriormente, mantenía un discurso coherente.

Pero la cuestión aquí ya no derivaba tanto por el carácter y la personalidad de Paquita, que, evidentemente, suponían un plus de entendimiento de la comisión del crimen y cómo había llevado a cabo su plan, sino más bien demostrar hasta qué punto el consumo de cocaína, alcohol y sedantes habían influido en su capacidad de actuar y de entender el momento en que se encontraba bajo los efectos de esas sustancias.

Los informes psiquiátricos eran clave para la defensa de Paquita cuando llegara el juicio, ya que podría suponer atenuar la pena y con ello reducir los años de condena si se demostraba que había actuado bajo los efectos de las drogas. La defensa tenía que intentar convencer al jurado de que así había sido, además de alegar el pasado tormentoso por el que había pasado Paquita, especialmente en los últimos años; y la acusación tenía que demostrar con las pruebas encontradas en el escenario del crimen que Paquita había sido consciente en todo momento de lo que había hecho. Las pruebas tenían que contar una historia coherente donde se mostrara un comportamiento lúcido por parte de Paquita y que nada había sido dejado al azar, sino que más bien había sido fruto de una excesiva confianza de que su plan estaba bien armado, pero sin haber logrado engañar a los agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil.

Para quedar exenta de la responsabilidad penal por estar bajo los efectos de sustancias tóxicas era necesario que la intoxicación fuera plena en el momento de cometer el doble asesinato, y siempre y cuando no se hubiera buscado de forma intencionada

para eludir la ley posteriormente. El psiquiatra, tras hacer la valoración de Paquita, dejó plasmado en el informe que su historia era demasiado congruente y tenía un recuerdo completo y bastante lúcido de lo ocurrido, dando detalles muy específicos en hechos ocurridos durante la noche. También la rapidez de su recuperación. El estado de afección fue progresivo y en el caso de la memoria debería ir acompañada de una afección de la psicomotricidad y de la vigilancia.

El consumo de cocaína se traduce en euforia, agitación y verborrea por un lado; y por otro, en cuanto a las alteraciones físicas, en taquicardias, aumento de la tensión arterial y midriasis. Paquita, además, consumió ansiolíticos, que mezclados con alcohol aumentaba sus efectos sedantes y producía comportamientos extravagantes. Los efectos sobre la memoria aparecen cuando las dosis consumidas son muy altas. Paquita había consumido dos pastillas de Dormodor, una dosis insuficiente para alterar el estado de consciencia y decir que había sufrido pérdidas de memoria.

En las dosis que presentaba Paquita, gracias a los informes de toxicología, la excitación tuvo que ser transitoria y daría paso a una fase de depresión cuando los efectos de las sustancias desaparecieran, pero no produciría un cuadro de amnesia. Además, amparándose nuevamente en los informes médicos, el consumo de alcohol en grandes cantidades necesita de varias horas para su metabolización. Esto, en particular, no se vio reflejado en los informes de los investigadores.

Por otro lado, el consumo de cinco gramos de cocaína la hubiera llevado a la muerte, ya que basta entre uno y dos gramos para que esta se produzca. Hubiera necesitado doscientas rayas para lograr alcanzar la cifra de cinco gramos. Esto implicaba que hubiera necesitado mucho tiempo y esfuerzo durante aquella noche.

El doble asesinato se entendió como premeditado, excluyendo así

la posibilidad de un trastorno del control de los impulsos de cualquier tipo. En las primeras valoraciones de la investigación ya se habían apreciado sobre el escenario del crimen actos complejos y que requerían de un plan previo para poder llevarlo a cabo.

En conclusión, el psiquiatra, tras hacer su valoración, excluyó la existencia de toda alteración psíquica y reconocía esos rasgos de personalidad histriónicos, antisociales y narcisistas en Paquita. Se reconocía, no obstante, ese consumo habitual de cocaína que había provocado un deterioro psicológico y orgánico, a la vez que había provocado una dependencia y síndrome de abstinencia. Se reconocía, a su vez, ese consumo de sedantes y de alcohol, toda una serie de sustancias mezcladas entre sí que pudo haber alterado el comportamiento de Paquita, pero no se reconocían las dosis que ella alegaba haber consumido, sino que tuvieron que ser mucho menores. Esto suponía que ese consumo de sustancias no influyó significativamente en la capacidad de comprender la ilicitud de su conducta.

Sin embargo, esto solo iba a ser la primera parte, ya que dos psicólogas del hospital psiquiátrico Román Alberca de Murcia también valorarían la salud mental de la acusada realizando varios test para determinar rasgos de personalidad mucho más específicos y obtener un perfil.

El coeficiente intelectual de Paquita estaba dentro de la media, una puntuación de 95. Se la describió como una persona que, probablemente, en la situación en la que se encontraba en esos momentos sentía preocupación e inseguridad, y con una clara tendencia a llevar a cabo acciones para llamar la atención de los demás. Sentimientos de hostilidad que negaba o justificaba, echando la culpa de su comportamiento a los demás. Ellos la obligaron a ser así. Su egocentrismo y su comportamiento a veces infantil le complicaban su manera de relacionarse con el resto de las personas de su entorno. Pero a la vez necesitaba de la

aprobación y validación, necesitaba protagonismo, aunque manteniendo distancia emocional. Igualmente, tenía una buena imagen de sí misma y hacía que pareciese segura, colaboradora, eficiente y bien organizada, respetando las normas sociales establecidas.

– • –

— CAPÍTULO 2 —

Y QUE NADIE ME CREA TONTA, INDOLENTE O DÉBIL

Adentrarse en la mente de un asesino no es tarea fácil. El comportamiento humano puede llegar a ser verdaderamente complejo e interpretar las acciones supone introducirse en su cabeza para averiguar qué pensamiento previo hubo para que se produjera esa acción en particular. Las emociones también juegan un papel importante y es necesario saber cómo se han ido gestando a lo largo del tiempo y desde cuándo han estado presentes.

El asesinato es uno de los delitos más antiguos y más graves. Hay constancia de masacres de hace más de nueve mil años, donde alguien ha planeado acabar con la vida de otras personas. Ha premeditado el crimen. Sin embargo, no es hasta la historia más reciente de la humanidad cuando el interés por entender el acto ha tomado un rumbo diferente, un interés en particular que ha supuesto empatizar con esa parte del ser humano que llama la atención y a la vez produce un profundo rechazo.

Es inevitable que quiera entenderse esa parte del ser humano y que distintas disciplinas como la psicología, la psiquiatría y la criminología hayan aportado, desde su campo, la visión que tienen acerca de la mente criminal.

No existe una sola causa por la que alguien quiera acabar con la vida de otro ser humano, resultando ser todavía más repudiado el hecho de que una madre pueda acabar no con uno, sino con dos de sus hijos.

Al igual que no existe una única causa, puesto que son múltiples

las variables que pueden influir, tampoco existe un único perfil criminal. Existen distintos tipos y dentro de cada categoría general hay subtipologías que concretan más las características que reúnen.

Desde la venganza hasta el lucro, pasando por el miedo o el puro placer de matar. La motivación es un pilar base para entender la psicología criminal. En función del móvil, el *modus operandi*, la firma, la relación previa entre víctima y verdugo, se establece el perfil criminal concreto que hacen a cada asesino distinto del otro.

Partiendo de la base de que el asesino ve a la víctima como alguien que le ha hecho daño, que representa un obstáculo o sirve como instrumento para dañar a otro cuando se trata de relaciones interpersonales o familiares, como norma general, ya se parte de un principio importante desde el que partir para seguir estudiando la mente.

En ocasiones se asocia este tipo de actos a un trastorno o enfermedad mental porque nos cuesta asumir que la maldad forme parte del ser humano en diferentes formas y grados. Cuando esa parte más oscura sale a la luz, es difícil de procesar por quienes se verían incapaces de cometer un acto como tal. Sin embargo, todos somos susceptibles de cometer un crimen si se dan las circunstancias adecuadas para que se pueda producir; personas consideradas mentalmente sanas y que, en su fuero más interno, arrastran emociones enquistadas, situaciones y vivencias diarias que son el caldo de cultivo para la comisión de un asesinato. Algo que se cuece a fuego lento a lo largo de los meses o incluso años, hasta que llega un momento en el que resulta insostenible para ese sujeto y termina canalizando todas esas emociones de la peor forma posible. Aun así, resulta ser profundamente liberador en el momento en que se comete el acto, obviando o asumiendo como probables las consecuencias que esos actos tienen: la pena de prisión o de muerte, en algunos países.

Cuando Paquita González llegó al hospital psiquiátrico Ramón

Alberca, situado en El Palmar, en Murcia, ese era el objetivo de esos profesionales: averiguar qué era lo que había pasado por la mente de Paquita para entender el doble asesinato de sus propios hijos.

Dos especialistas en psiquiatría se vieron frente a esta mujer, designados por el director médico de dicho centro. Tenían que actuar como peritos para elaborar un informe sobre el estado psíquico de la investigada.

Doce sesiones de entrevistas a Paquita tuvieron lugar a lo largo de tres semanas, una entrevista a José, su marido, y otra entrevista más a la hermana de Paquita. Todo con el fin de llegar hasta lo más profundo y dejar por escrito las cualidades psicológicas de Paqui.

Sin embargo, los informes psiquiátricos no fueron los únicos que se realizaron. Dos psicólogas también fueron designadas como peritos para elaborar una serie de test de inteligencia y personalidad que sirvieron para asentar las bases de lo que los psiquiatras analizaron con posterioridad.

Las psicólogas concluyeron en su informe que Paquita tenía una inteligencia que entraba dentro de la media de la población.

Por parte de los psiquiatras se indagó en el pasado de Paquita y empezaron por sus propios padres. Su madre, Josefa, tenía por aquel entonces setenta y un años y no padecía ningún tipo de enfermedad mental. Pero no sucedió lo mismo con su padre, que en 1999 había fallecido. Según su historial, tenía serios problemas con la bebida.

En cuanto a los hermanos de Paquita, dos de ellos no tenían ningún tipo de problema de salud mental, pero la mayor de todas, sí. Se le diagnosticó un trastorno bipolar y un trastorno delirante crónico, concretamente erotomanía, también conocido como delirio de Clérambault.

Desde la antigüedad, este tipo de delirios se han dado con más frecuencia en mujeres que en hombres y ya en la época griega se

hablaba de sujetos, especialmente mujeres, que padecían cierta enfermedad que les hacía delirar, un amor romántico idealizado o unión espiritual con su ser amado más allá de una mera atracción sexual.

En el siglo XIX, Clérambault describió la erotomanía como una ilusión delirante del ser amado donde intervienen tres fases: la esperanza, el despecho y el rencor. En este caso, la hermana de Paquita estaba convencida de que iba a contraer matrimonio, estaba preparando la boda e incluso creía estar embarazada, por lo que dedicaba parte de su tiempo a preparar la canastilla para el futuro bebé que llegaría a su vida. Sin embargo, ni siquiera tenía pareja.

Paqui, trasladada desde la cárcel de Sangonera, ya que se encontraba en prisión provisional, apareció en el hospital psiquiátrico Román Alberca bien vestida y aseada. La sensación que transmitía era de relajación, como si controlara la situación y se sintiera dueña de sí misma. Ya desde el primer momento se mostró colaboradora en las entrevistas y tuvo una actitud abierta hacia ambos psiquiatras que se designaron por parte del juzgado para elaborar el informe.

Con coherencia y lucidez, Paqui comenzó a responder a las primeras preguntas de los especialistas, pero desde un punto de vista algo defensivo. Y algo que llamó la atención fue que empezó hablando de las duras condiciones que había en la prisión, centrándose en el presente y olvidando el pasado. Como si los motivos por los que realmente estuviera allí no fueran relevantes o no lo suficientemente importantes como para prestarle la más mínima atención. No le afectaba el pasado. Le afectaba el presente. Pero ese bloqueo hacia el pasado puede dar algunas respuestas. Entender ese pasado permite comprender actitudes del presente y el primer paso era averiguar qué pasado tenía Paquita.

Las preguntas dirigidas a Paquita eran muy específicas,

encontrando las primeras señales de alarma ya en su etapa adulta, pero eso no significa que la raíz del problema no estuviera, precisamente, en su infancia. Las relaciones sociales en su madurez se caracterizaron por ser alternantes, relaciones sexuales insatisfactorias y una relación marital muy conflictiva.

Su relación con los hijos era muy desapegada y solía volcar sus frustraciones con los más pequeños con insultos y maltrato, tanto verbal como físico. En los últimos años, era el hijo mayor quien se encargaba de recogerlos del colegio, darles de cenar, acostarlos y atender necesidades básicas de dos niños de cuatro y seis años.

La vida que llevaba Paqui de un tiempo a esta parte hizo que cayera en una depresión que trató su propio médico de atención primaria con antidepresivos y ansiolíticos, sin acudir en ningún momento a un psiquiatra o psicólogo para gestionar sus problemas emocionales.

La entrevista continuó. Pero hubo algo que llamó mucho la atención de los psiquiatras nada más ver entrar a Paquita por la puerta. Algo que se fue intensificando a la par que confirmando, esa intuición que no les falló a ninguno de los dos. No solo se trataba de un intento de control en la entrevista y de dominación, el querer conducir la charla ella misma y dirigirla, sino la frialdad y la ausencia total de emociones al hablar de lo sucedido.

Conforme se fue profundizando en el tema en cuestión, todo resultó ser demasiado evidente. Entendieron que la ausencia de memoria que decía padecer, esas lagunas temporales de las que hablaba sobre la noche en que sucedieron los trágicos sucesos, eran de dudosa fiabilidad. La impresión era que sabía todo lo que había ocurrido aquella noche pero no quería contarlo o no quería recordarlo.

Los dos peritos insistieron en este punto en más de una ocasión, hasta que, tras sentirse acorralada, se acogió a esas declaraciones que ya había hecho ante la Guardia Civil previamente: no recordaba nada de lo ocurrido entre la 1:30 de la madrugada y las

6:00 de la mañana.

Les sigue sorprendiendo su frialdad. Tanto que hasta sienten la necesidad de dejarlo por escrito en varias ocasiones a lo largo del informe: frialdad y control emocional. Dos términos que se repiten igual o de forma distinta, pero que se repiten. Dos términos que dejan entrever lo que esos dos psiquiatras observaron de Paquita.

Les llama la atención la ausencia de lágrimas. Hablaba de sus hijos, pero no mostraba ningún tipo de emoción. No hay culpa. No hay remordimiento. No hay tristeza. Si acaso, y como bien repitió una vez más, por lo mal que se sentía entre rejas. La vida carcelaria no era para ella. Un estilo de vida totalmente diferente y al que no podía acostumbrarse del todo.

Todo lo que dijo fue coherente. No se apreciaban alteraciones del juicio ni de la voluntad o la conciencia. Todo era normal en ella. Por tal motivo, era el turno de que hablara de sí misma. En las propias palabras de una persona se pueden observar los rasgos psicológicos más profundos. Una misma cosa dicha de formas distintas o planteamientos diferentes puede cambiar la perspectiva de cómo se entiende la consideración o valoración sobre una persona o situación.

«Soy buena persona». Esto es lo primero que mencionó y así quedó constatado. Tenía la necesidad de aprender y cuanto más mejor, para ser más fuerte y saber más. Al fin y al cabo, el conocimiento es poder. Aun así, reconoció ser una mujer imperativa. A Paquita no le gustaba agachar la cabeza ni doblegarse ante la voluntad de nadie. Era orgullosa y odiaba que le mintieran o le ocultaran la verdad. Prefería, sin duda, conocer la realidad para poder asimilarla antes que vivir en la mentira.

Cuando se le preguntó sobre los celos, Paqui no se consideraba celosa. Era más bien por las faltas de respeto que consideraba que su marido le hacía constantemente. Le repetía una y otra vez: «Respétame y no me engañes». El tener la sensación constante de vivir en una mentira, de que su marido no respetaba el

matrimonio ni la relación que tenía con ella, la llevó a sufrir depresiones, a vivir en una permanente tristeza, amargura y humillación. Las tensiones que se vivían dentro del hogar eran cada vez mayores, pero nunca dijo que esto la llevara a sufrir ningún tipo de enfermedad mental. Fueron las circunstancias las que la llevaron a ser como era.

Rabia, dolor e impotencia. Esas serían las tres palabras que describían el día a día de Paquita. Se comparaba con su hermana, que sí tenía diagnosticado un trastorno. No se veía ni de lejos como ella, es más, que creyera la gente que estaba loca es lo que verdaderamente le dolía.

Las lágrimas también formaban parte de su día a día, pero lo hacía a escondidas y en silencio. Esas emociones y sentimientos que experimentaba a diario hacían que evitara siquiera mirarse al espejo. Sentía rechazo hacia sí misma hasta el punto que descuidó a sus dos hijos más pequeños, que eran los que más la necesitaban. Pagaba sus frustraciones con ellos y el hijo mayor ya estaba acostumbrado a oír gritar a sus hermanos pequeños cuando recibían algún azote, además de los gritos y las riñas habituales.

Paquita se sentía infravalorada, como si fuera un mueble más de la casa. Eso la llevó a buscarse un amante. En esos intercambios de pareja que hacían en los clubes nocturnos, su marido José conoció a quien luego se convertiría en su amante. Se veían a escondidas, aunque llegó un momento en que ni siquiera sentía el más mínimo reparo en hacerle saber que se veía con otra mujer. Se iba de viaje con el camión, por temas de trabajo, le decía. Y a ella quedarse en casa, esperando, con los hijos y al cuidado de la casa, acabó por consumirla. Quizá buscarse un amante podía ser la solución perfecta. Hacerle saber a su marido que otro hombre podría desearla y que no lo necesitaba tanto como él podría creer.

El conflicto entre ambos llegó a puntos inimaginables. Provocaciones, despecho y dolor en una relación que se convirtió

en algo profundamente tóxico.

Se sentía enamorada de nuevo por ese hombre que había conocido de pura casualidad cuando lo llamó por teléfono para preguntarle acerca del precio de unos suelos. Él era empresario. Tenía una empresa de construcción y la voz le llamó la atención. Luego, siguió llamándolo una y otra vez hasta que los dos empezaron una relación platónica.

O eso era lo que ella pensaba, porque los psiquiatras estaban escuchando toda su versión creyendo que todo era falso, irreal y hasta con cierto tinte teatral. Todo lo que decía haber vivido en el último mes especialmente. Hasta les llegó a decir que había quedado con su amante el sábado en que se cometió el crimen. Esa noche del viernes al sábado. Paqui estaba ilusionada con salir el fin de semana. Dejar atrás esas malas sensaciones de las que hablaba tener.

Reconoció su maltrato hacia los niños como una medida de sacar la frustración que sentía. Pero también reconoció que los pequeños no tenían culpa de nada y nunca le habían hecho ningún daño. Su objetivo era su marido. Él era el causante de toda su infelicidad: el descuido hacia la familia; ella pensaba que José nunca quiso a ninguno de sus hijos. Nunca hacían planes familiares y, si algún domingo salían a comer todos juntos, no tardaba demasiado en llevarlos a casa y él irse por ahí.

Paqui siguió hablando sobre las últimas semanas, incluso meses, de su vida. El alcohol y las drogas empezaron a formar parte de su día a día. La cocaína, las medicinas recetadas para dormir y para su depresión y el alcohol hacían un combo que le permitía aislarse de la realidad. Al menos por un tiempo.

Paqui no había consumido una gota de alcohol en los treinta y cinco años que tenía. Fue de un tiempo a esta parte lo que le hizo caer en estos vicios. Su padre había tenido problemas con la bebida y esto había hecho que la rechazara; sin embargo, la cocaína era otra historia, y se convirtió en una necesidad para

ella. No le quitaba el problema, todo seguía donde estaba, pero le permitía evadirse de él lo suficiente como para creer por un rato que todo se había desvanecido. Los cuadros que José rompía, los portazos que daba y los objetos que aterrizaban en el suelo después de rebotar contra las paredes sonaban más flojo, más lejanos.

Los mensajes que recibió los días previos, las horas previas al crimen… fueron insoportables. Aquella humillación hizo que llegara a un punto de no retorno. Cinco gramos, dijo tomar aquella noche. Pero cinco gramos la hubieran mandado a la tumba, treinta o cuarenta rayas…, cuando antes decía que un gramo le duraba un par de días.

La combinación de cocaína, alcohol y Dormodor le pareció perfecta. En una ocasión, su marido le contó que empezó a decir cosas sin sentido, se cambiaba de ropa y vagaba por la casa sin rumbo alguno. Pero esto ella lo sabía por boca de José porque no recordaba nada de lo que pasó.

Los psiquiatras estaban muy interesados en saber más sobre su relación marital. La clave parecía estar allí, en la relación tan insana que habían llevado en los últimos años. Fueron muy directos cuando le preguntaron qué tenía que reprocharle a José. Paquita lo tenía claro: la falta de cariño hacia su tercer hijo. Adrián fue un hijo no deseado. Él no lo quería. Pero ella tampoco. Recuerda estar tomando la píldora por aquellos años, precisamente para evitar quedarse embarazada por tercera vez, pero algo falló. Quizá vomitó algún día y dejó de hacer efecto, trayendo como consecuencia al último hijo.

Cuando dio a luz, José fue a recogerla a ella y a Adrián a la clínica, pero ni siquiera se molestó en mirar al recién nacido.

Y otra cosa que tenía que reprocharle era algo de lo que ya había hablado a lo largo de toda la entrevista. Esos enfados, esos reproches cuando ella sacaba dinero de la cuenta bancaria cuando tenían dinero suficiente y no padecían por las cuentas. El dinero

para José era sagrado. Tocarlo suponía gritos y enfados. Que fueran solventes no importaba, ya que desde que se hizo autónomo e iba con su camión recorriendo más allá de las carreteras españolas ganaba mucho dinero. Y que le tocaran eso era algo que José no soportaba. En una ocasión, Paquita le cogió cien mil pesetas. El motivo era para compensar todo lo que le había roto a lo largo de los años. Era habitual que durante las peleas, José rompiera recuerdos de Paqui, aquellas cosas a las que más estima les tenía, como una foto vestida de novia o de su primera comunión. Paquita entendió que ese dinero era suficiente para reparar el daño emocional que le había provocado al romperlos. Aunque el consumo de drogas ya era algo habitual en el hogar de Paquita, ella dijo que nunca la cocaína la puso violenta. Eran la frustración y la tristeza que sentía lo que le hacía tener conductas —especialmente hacia sus hijos pequeños — que mostraban su lado menos amable.

Su carácter no había cambiado demasiado. Cuando se casaron, él le prometió que quería cambiar y dejar atrás la vida que llevaba. Cuando Paqui y él se conocieron, José era el chulo de una prostituta en un prostíbulo. Se conocieron en una fiesta, en 1987, y él se quedó prendado de Paquita. Intentó cortejarla y, aunque ella al principio no mostraba demasiado interés en él y la vida sexual con José era algo a lo que no estaba acostumbrada, acabó cediendo. Acabó en el altar al saber que se había quedado embarazada de José Carlos, su primer hijo.

Aun así, José, que venía de una vida sexual donde los tríos, las orgías y el sexo del mundo de la prostitución eran el día a día, no era algo a lo que estaba dispuesto a renunciar tan fácilmente. Y Paqui, que no había tenido relación alguna previamente, tuvo que lidiar con eso. Cuando se encontró de frente con la situación de los intercambios de pareja o que ella tuviera que mantener relaciones sexuales con otro hombre mientras su marido contemplaba la escena, eso la hizo sentir incómoda. Algo con lo que no estaba a

gusto.

Los psiquiatras siguieron anotando en su informe todas aquellas historias que iba compartiendo con ellos. Afirmó que José lo consiguió, por primera vez, en 2001. Después de insistirle durante mucho tiempo, de intentarlo una y otra vez, al final Paqui cedió. Él conocía dos clubes de intercambio de parejas: el club Ninette y el club Brasil. Allí, ambos fueron unas cinco o seis veces en total. Por aquel entonces, José tenía una amante. Paquita aceptó el intercambio de parejas y estar con otros hombres, que no le producían ningún tipo de satisfacción, por miedo a que su matrimonio fracasara, a que acabaran divorciándose por no ceder a sus caprichos e intereses sexuales.

Pensó que, quizá, accediendo a sus peticiones su vida marital daría algún giro. Desde que se casaron solo pasaron un mes de vacaciones en la playa. Nada más. Y últimamente siempre la rechazaba cuando ella intentaba mantener relaciones sexuales con él. Nunca supo si es que estaba satisfecho por estar con otras mujeres o que el consumo de cocaína le bajaba la libido.

La relación había llegado a un punto de deterioro importante, incluso hasta el punto de deberle dinero José a otra persona y proponer pagar la deuda con el cuerpo de Paquita. Aparte de aquello, también narró a ambos psiquiatras los años de malos tratos físicos sufridos, más allá de los psicológicos. Desde hacía años sufría maltrato por parte de su marido. José pesaba 122 kilos y ella tan solo 56. Una diferencia de peso que hacía que Paquita se sintiera frágil y vulnerable. Empujones, patadas o lanzamiento de objetos se habían convertido en algo habitual para ella.

Pero Paqui seguía reprochándole sus infidelidades, que no pasara tiempo en casa y que no cuidara de sus hijos. Convencida de ser la única que le decía las verdades a la cara era casi como el precio que tenía que pagar por hacerlo. Su familia pensaba que era un marido ejemplar, trabajador y que aportaba a su familia

todo lo que necesitaba. Pero la realidad de Paquita y la visión que tenía de él era radicalmente distinta a como todo el mundo pensaba. El simple hecho de preguntar dónde estaba y con quién era suficiente como para recibir una respuesta tajante: «No me preguntes más, que estás loca. Voy a mandar a cualquiera para que te liquide».

Las continuas amenazas entre las cuatro paredes de la casa eran algo que nadie podía imaginar que sucediera. Un mundo paralelo y alejado de la realidad que se fue deteriorando con el paso de los años. Al principio era cariñoso con ella, incluso él llegó a reprocharle a Paquita que fuera algo desapegada. Salían juntos, iban cogidos de la mano, y dar y recibir cariño era algo habitual. Hasta que todo se torció. Pero solo de puertas para adentro. Nadie podía imaginarse el verdadero carácter que tenía José. Para el resto, era un hombre bondadoso y generoso, pero las discusiones en casa cuando algo no iba bien desataban una ira que solo conocían quienes convivían con él.

Con el paso de los años, poco a poco, Paquita empezó a sentirse aislada y recluida en casa. Ojo avizor, controlaba los movimientos de su marido. Sabía que él se reunía con sus amigos, y este le impedía que lo acompañara. Su excusa era que solo se reunían los hombres, pero acabó enterándose de que eso no era del todo cierto. En realidad, algunas esposas también iban a esas quedadas que hacían de vez en cuando. Paquita sabía que se avergonzaba de ella; él creía que era una bocazas y que siempre acababa metiendo la pata cada vez que estaba presente en alguna de esas reuniones.

El abandono que sintió por parte de José fue devastador para ella. La casa, los niños y, de vez en cuando, visitar a su suegra era lo máximo que logró hacer en los últimos años. El respeto y salir juntos en familia fue algo que se desvaneció, que se diluyó conforme pasaron los años hasta reducirse a la nada. Paquita se lo reprochaba, una y otra vez, pero las respuestas que recibía

eran cada día peor. Hasta el punto de llegar a escuchar que solo servía para la casa y para la cama, y que al final, ni siquiera para esto último.

Las ausencias de José cada vez eran más y más largas. Paquita no podía soltar el teléfono, era incapaz de aguantar las ganas de llamarlo. Facturas infinitas con el número de José repitiéndose constantemente. A las nueve, a las diez de la noche o a las cuatro de la madrugada. Noches donde la cocaína, el alcohol y los medicamentos que tenía recetados hacían un cóctel explosivo con intercambio de mensajes agresivos y despectivos. Llamadas que se cortaban a los pocos segundos, y después ella volvía a insistir, aunque sin recibir respuesta después de ese segundo intento.

Un desgaste en la relación que había llegado a un punto de no retorno. Como aquella Nochevieja donde José compró su entrada para la discoteca Pachá. Solo tenía una entrada, por lo que era evidente que no tenía ningún tipo de interés en pasar aquella última noche del año junto a su familia. Paquita se quedó en casa con sus hijos, esperando quizá que en algún momento él recapacitara y volviera a por ella. Pero no lo hizo. Apareció a las ocho de la tarde del día siguiente.

La toxicidad en su relación, donde el daño era mutuo, con actitudes y comportamientos nocivos por parte de ambos, que llevaron a Paquita a sentir una enorme furia y rabia contra su marido. No lo quería, ya no sentía nada por él; los engaños, las mentiras y los aires de superioridad, que quedara con sus amigos del mundo de las drogas, fuera a buenos restaurantes y pidiera el marisco y el vino más caros… Y Paquita no iba, él pensaba que era ridícula y que era una vergüenza que estuviera presente en esas reuniones. Ella se había desenamorado de José, y los desprecios y ver lo infravalorada que estaba era algo con lo que su orgullo no podía lidiar: tenía que controlarse y mantener el equilibrio entre las ganas de defenderse de los ataques de José y el miedo que le tenía.

No transmitía la misma sensación cuando hablaba de ese otro hombre que conoció y con quien tenía previsto verse el sábado en que fue detenida Paquita. Lo defendía con pasión y preocupación a la vez por verse envuelto en esa situación por su culpa. Insistía en que él no tenía nada que ver y que no quería que nadie lo molestara, y mostraba mucha preocupación por lo que él pudiera pensar de ella. Fue una sorpresa, por parte de los psiquiatras, ver que era la primera vez que se mostraba realmente preocupada por alguien, incluso por encima de sus hijos, de su marido y del resto de su familia. Solo tenía ganas de ponerse en contacto con él, llamarlo, escribirle, darle las explicaciones que considerara oportunas sobre todo lo ocurrido y mostrarle esa preocupación que tenía por los problemas que hubiera podido ocasionarle.

Sin embargo, todos los planes de salir juntos habían saltado por la borda. Solo se veían entre semana, decía ilusionada y a la vez apesadumbrada. Aquel sábado era la primera vez que iban a salir juntos por primera vez en fin de semana.

– • –

— CAPÍTULO 3 —

LA PARADOJA DE JOSÉ RUIZ

Llamadas, llamadas y más llamadas. Acoso y derribo por parte de su mujer. Así empezó hablando José Ruiz. Y todo desde hacía un año. Desde antes de las Navidades de 2001, Paquita empezó a obsesionarse con la relación que mantenía con su marido. Las infidelidades y el solo hecho de pensar que podría estar con su amante eran el motivo principal para perder el control. Cuando José respondía a las llamadas, cuando quería o podía, se encontraba a su mujer histérica al otro lado, aunque de pronto cambiaba de actitud. Se volvía dulce y hablaba con voz melosa para, acto seguido, volver a los gritos y reproches.

José podía recibir un mensaje de texto y, si no respondía al momento, el teléfono empezaba a sonar. «Paqui», aparecía escrito en la pantalla de su teléfono, y solo para preguntar si había recibido el mensaje que le acababa de enviar. Se alteraba ella y acababa alterándolo a él.

José decía que se sentía desquiciado por el exceso de control al que se veía sometido a todas horas. Cuando iba conduciendo con el camión le daban ganas de dar un volantazo y lanzarse al vacío por algún puente o precipicio. No importaba la hora ni el momento, si a Paqui le entraba la paranoia, el teléfono ardía a llamadas. Muchas veces, José tenía la sensación de que era únicamente para llevarlo al límite. Cuando tenía que salir con el camión a recorrer kilómetros y más kilómetros, fuera por España o por el extranjero, esas llamadas se volvían cada vez más insistentes. Era inversamente proporcional a la distancia de la que se encontraba de casa. Conforme se alejaba de Santomera, el

carácter de Paquita se volvía más tosco, y cuando llegaba el momento de que regresara a casa, se suavizaba. «Hecha una balsa de aceite», le decía José al psiquiatra.

Los siguientes días a su llegada Paqui era cariñosa, pero conforme pasaban las semanas su carácter iba mutando y volvían al punto de inicio: a los gritos, los reproches y la violencia entre ellos. Una relación disfuncional y tóxica tras haberse metido en un bucle del que les era imposible salir a ninguno de los dos.

Recordaba esos días en los que llegaba a casa al mediodía y el olor a whisky que desprendía su mujer y el ambiente de la casa eran más que evidentes. No sabía que consumía drogas por su cuenta, ya que las veces que la había visto meterse alguna raya de cocaína lo había hecho con él y siempre en alguna comida de amigos o de fiesta. José estaba sorprendido por ese consumo habitual de drogas de Paquita, pero quizá eso le podía encajar con sus cambios repentinos de humor y las mentiras que había descubierto.

Sabía que en más de una ocasión le había mentido para sonsacarle alguna verdad. Y tampoco sabía que se estaba viendo a escondidas con otro hombre, con ese empresario. Todo lo supo a raíz del escándalo que se montó cuando aparecieron asesinados sus dos hijos. La prensa se encargó de airear todos los problemas familiares y algo tan jugoso como podía ser una infidelidad no podía dejarse pasar. Ya lo sospechaba por esas facturas de teléfono infinitas que llegaban, repitiéndose demasiadas veces un mismo número que no conocía. Le sorprendió que Paquita pudiera llegar a hacer algo así, a jugarse la relación por tener una aventura con otro hombre, y estaba convencido de que alguien la había influenciado para que lo hiciera.

Conforme iba hablando con el psiquiatra y recordando anécdotas del pasado, de su relación y de comentarios que Paquita le había hecho en alguna ocasión, recordó esa pregunta que un día, sin venir a cuento, le hizo de repente: «¿Sabes que me ha dicho un

amigo que si te tomas cinco gramos de coca con bastante whisky y dos cápsulas de Dormodor haces cosas de las que luego no te acuerdas? ¿Crees que eso será verdad?».

Él le contestó que ni lo sabía ni tampoco le importaba. A esa pregunta que le había parecido un tanto extraña tampoco le dio más importancia de la que tenía entonces, que básicamente era ninguna, pero con todo lo que estaba viviendo desde hacía unas semanas había cobrado todo el sentido. Situaciones y comentarios que de forma aislada no tenían lógica alguna, pero que en la mente de Paquita sí la tenían. Como quien va dejando migas de pan que, al observarlas de lejos, forman un camino coherente.

Sin embargo, los celos de Paquita no eran el único motivo por el que ambos discutían. El dinero también fue un verdadero problema para la pareja. Paquita podía gastar y gastar sin mirar cuánto. Las cuentas bajaban cien mil pesetas cada semana y José nunca supo en qué se gastaba ese dinero. Creyó que ella lo gastaba para aparentar y hacerle creer a todo el mundo que no era menos que nadie. José definió a su mujer como envidiosa, con él y con su propia hermana, pero también con amigos cuando se iban de viaje, a pasar las vacaciones a la playa, o cuando se compraban algo. Si alguien de su entorno se gastaba el dinero en un capricho, ella tenía que comprarse lo mismo o algo mejor.

Al psiquiatra le interesaba mucho la relación que José mantenía con Paquita. «Se sentía feliz haciéndome daño», sentenció José, de pronto. Reconocía que él le había sido infiel y le había pedido perdón decenas de veces, un hecho que ella le echaba en cara siempre que tenía oportunidad, destilando un profundo rencor: «Te tengo que hacer tanto o más daño que el que tú me has hecho a mí».

Con ese panorama, José quería estar lejos de casa, no le apetecía pasar tiempo entre las cuatro paredes de su dúplex y mucho menos si Paquita estaba cerca. Cuando se casó, sabía perfectamente el carácter fuerte de ella, pero todo se había

agravado desde la infidelidad, llegando a un punto máximo y haciéndose insoportable para él.

Las provocaciones de Paquita eran constantes. Buscaba que le pegara para poder denunciarlo por malos tratos. «Si tienes que darme una bofetada porque crees que me lo merezco, hazlo», le decía a José. Pero él sabía que buscaba que le dejara marcas para luego ir a la Policía y montarse una historia donde ella quedara como la víctima de todo.

Los niveles de ansiedad fueron creciendo en ella. Él lo percibía tanto en su voz como en los mensajes que le enviaba, mensajes que recibía inesperadamente con frases sencillas, sin dar demasiadas explicaciones, aunque quedaba muy claro de hacia dónde quería ir: «Son diez centímetros más que tú»; esto le hacía creer que ella podría estar acostándose con otro. Ya no eran mensajes de reproche y dolor, la historia había cambiado de rumbo por completo.

Aunque, en el fondo, el control y el hecho de saber qué estaba haciendo, dónde estaba y con quién eran el principal motor de Paquita. Sus estrategias de ponerlo celoso tampoco le funcionaban demasiado. Él había perdido todo el interés en ella y con su actitud se lo hacía saber, aunque no aposta, sino porque ya le nacía así. Como no encontraba en él la reacción esperada, le hacía perder el control. Lo llamaba por teléfono y le hacía subir el volumen de la radio del camión para ver si le decía la verdad. Inventaba historias para enfrentarlo con sus amigos y que discutiera con ellos con el fin de aislarlo, como por ejemplo, aquella vez que llamó a las mujeres de sus amigos para decirles que cuando salían con él era para ir con otras mujeres. Esto provocó tensiones entre ellos, y las mujeres, enfurecidas, desconfiaban y ya no querían que se juntaran con José.

Si no tenía con quien salir, tendría que quedarse en casa y así Paquita podría tenerlo vigilado, tal y como ella quería.

José, además, se había dado cuenta de que desde hacía tiempo

había ideado el plan de asesinar a los dos hijos pequeños. Un día le comentó que había visto a alguien merodear por los alrededores del dúplex. Ahora sabía que eso era mentira, que todo formaba parte de su plan para intentar montar una versión de un robo que salió terriblemente mal. Decía que un ecuatoriano se había quedado observando la casa y que no le había dado muy buena espina. Luego, una semana antes de los asesinatos de Adrián y Francisco, alguien forzó la cerradura de la puerta de entrada y hubo que cambiarla. Todo había sucedido mientras ella estaba dentro de la vivienda.

A partir de ahí, Paquita empezó a dormir con un cuchillo escondido debajo del colchón. José decía sentir mucho miedo. Una noche se despertó al notar algo frío sobre su pecho. Paquita estaba allí, mirándolo. Él le preguntó qué era lo que llevaba en las manos. Era uno de los cuchillos más grandes que había en la cocina. Pero eso no lo supo ese día. Fue más tarde cuando descubrió que Paquita guardaba cuchillos en el dormitorio.

Esto le llevó a pensar si Paquita podría ser capaz de ponerle algo en la comida para envenenarlo. Se oían tantas cosas que ya todo le parecía posible. Era ella quien preparaba los platos para sus hijos en la mesa, pero también el suyo. Ella tenía el control de cada ingrediente que añadía y se quedaba sola en la cocina mientras los demás esperaban en la mesa a que llegara con los platos ya listos para comer. La paranoia en la que entró hizo que un día pasara parte de su comida al plato de Paquita y esperara a que ella comiera primero. Paquita se sintió muy molesta con ese gesto, pero a él le mereció la pena dejarle claro lo poco que se fiaba de ella.

Cuando el psiquiatra le preguntó por el trato hacia los hijos, José reconoció que eran algo revoltosos a veces y que Paquita los reñía de forma exagerada en más de una ocasión. Él le decía que los gritos que les profería eran desmedidos, a lo que ella le contestaba que, como siempre estaba por ahí, no tenía ni idea de

cómo eran. La sensación que le transmitía su actitud hacia los pequeños y el comportamiento que mostraba en general era que los había descuidado por completo. Era el mayor de los tres quienes se encargaba de los cuidados más básicos: darles de comer, asearlos y acostarlos por la noche, y José se enteró de que los niños se alimentaban principalmente de chucherías.

Paqui hablaba a gritos solo con él, con los hijos, con su suegra y con su hermana, con el resto de la gente parecía una mujer casi ejemplar. Dos caras totalmente opuestas y cuyo lado oscuro solo conocían los que estaban más cerca de ella. Llegó a un punto que ni siquiera dejaba que entraran en casa si iban de visita y los echaba de mala manera.

La agresividad de Paqui estaba descontrolada. José contó que en una ocasión lo agarró del cuello para tratar de ahogarlo, incluso lo amenazó con dispararle con la pistola que él tenía. Sin embargo, con eso estaba tranquilo: el arma tenía varios seguros y Paquita no sabía cómo manipularlos.

Las dos entrevistas mostraban las dos versiones de la relación: lo que Paquita quiso contar y la imagen que quería mostrar de ella y de su marido, y viceversa. Con ese material, los psiquiatras tuvieron suficiente información como para establecer unos puntos clave que mostraban la premeditación de un doble crimen.

– • –

— CAPÍTULO 4 —

LO QUE NUNCA SE DIJO

Fueron entrevistas largas que llevaron varias semanas, pero, pese a ello, hubo datos que los dos prefirieron callar. La posición de cada uno desde la perspectiva de víctima y atormentado por su pareja era algo que se veía de manera muy evidente en cada una de sus palabras. Con la investigación, se supo muy claramente que hubo acciones que, por vergüenza o porque se sabía que socialmente eran inapropiadas, prefirieron dejarlas a un lado y enterrarlas, a ver si con suerte nadie las descubría.

Sin embargo, los psiquiatras estaban bien informados de qué dos sujetos tenían delante y qué tipo de pareja formaban. Después de escuchar atentamente la versión de cada uno de ellos, que parecían haber vivido una relación totalmente distinta, llegaba la hora de poner sobre la mesa los datos sospechosos que apuntaban a que el crimen había podido ser premeditado.

Paquita se había comprado una peluca roja. Llamaba a un taxi en plena noche y salía a buscar a su marido. Según ella, para que no la reconocieran los enemigos de su esposo. Acumulaba una gran cantidad de dinero que había sacado de la cuenta bancaria unos días previos al doble asesinato. Lo tenía en metálico y guardado en casa.

También se había comprado otro teléfono móvil para hablar con ese otro hombre con quien, parece ser, se ilusionó y en su mente fantaseaba con tener una relación.

Además, había aprovechado que la delincuencia en Santomera había aumentado en los últimos meses, donde miembros de bandas latinas irrumpían en las casas vecinas para cometer

robos. Paquita dijo haber visto merodeando por los alrededores del dúplex a un hombre de origen ecuatoriano y que no le causó muy buena impresión. Días más tarde a que dijera aquello, misteriosamente la cerradura de su casa apareció forzada. Presumiblemente, había sido ella en un intento de ir montando una historia que desviara la atención de un doble crimen que tenía previsto cometer.

Seguidamente, propagó el rumor de que su marido estaba siendo amenazado por líos de drogas. Migas de pan dejadas por el camino para que después la gente pudiera atar cabos y ellos solos conformar una historia que acababa cayendo por su propio peso. Descuidó detalles importantes que la implicaban, de una manera u otra, en el asesinato de sus hijos.

¿Por qué le dijo a su marido que tomando cinco gramos de cocaína junto con alcohol y Dormodor, justamente las pastillas que ella tenía recetadas, era posible que perdiera la memoria y la orientación?

Además, había algo muy sospechoso: el hecho de que le pidió a su hijo mayor que comprara pilas para el discman, para cuando se fuera a dormir se pusiera música en un intento torpe de evitar que José Carlos pudiera oír los ruidos del cristal del ventanal romperse y los gritos de sus hermanos cuando fueran asfixiados. O el hecho de que justo el día anterior llamara a una mujer de la limpieza, a Macarena Vidal, para que limpiara a fondo toda la casa. Tenía previsto llegar entre las 8:00 y las 8:30 de esa mañana, pero para entonces, hasta la Guardia Civil sabía lo que había sucedido durante la madrugada. Esto jamás lo había hecho antes. Paquita estaba en casa siempre, era ella quien se encargaba de todas las tareas del hogar, del cuidado de los hijos y de todas las responsabilidades que implica una casa mientras su marido estaba de viaje trabajando con el camión.

¿Sería esto para que la mujer de la limpieza lo descubriera todo? Ese silencio atronador nada más entrar en el dúplex, subir las

escaleras y encontrarla inconsciente, tirada en la cama de matrimonio, junto a sus dos hijos muertos. ¿Era esa su coartada?

Desde luego, no le funcionó. José Carlos quizá la obligó a tener que improvisar en mitad de la ejecución del crimen cuando se levantó de la cama y salió de su habitación al oír tanto barullo por el pasillo y en la habitación de sus padres.

Sería posible que a partir de ahí cometiera un error tras otro que la llevó a quedar retratada. Los agentes, nada más entrar en la casa, ya sabían que estaba mintiendo. Las pruebas, ya a simple vista, hablaron por sí solas, pero resultó interesante ver hasta dónde llegaba su versión de los hechos. ¿Hasta dónde era capaz de llegar?

– • –

— CAPÍTULO 5 —

LA FURIA DE MEDEA

Odio, venganza y resentimiento. El síndrome de Medea, esa patología donde el progenitor descarga toda su frustración por medio de la agresividad sobre sus hijos. Hija de Eetes, rey de Cólquida y nieta del dios Helios, Medea, hechicera y sacerdotisa de Hécate, se enamoró de Jasón. Impulsada por su pasión, Medea traicionó a su padre y ayudó a Jasón a obtener el vellocino de oro. Para ello utilizó sus habilidades mágicas y asesinó a su propio hermano para ayudar a su amado a huir. Ella se escapó con él y lo ayudó a vengarse del rey Pelias. Después de esto, la pareja se exilió a Corinto, donde Medea se convirtió en la madre de dos hijos. Pero Jasón acabó casándose con Glauce, la hija del rey Creonte de Corinto. Este gesto desató la furia de Medea, creciendo en su interior una fuerte sed de venganza. No solo envió a Glauce un vestido envenenado que acabó quemándola viva junto a su padre, sino que también asesinó a sus dos hijos para infligir el mayor dolor posible a Jasón. Después de los crímenes, Medea huyó de Corinto en un carro tirado por dragones que su propio abuelo Helios envió.

La psicología y psiquiatría, inspirándose en la historia de la mitología griega, adoptaron el término de «síndrome de Medea» para referirse a casos de filicidio. Apareció por primera vez en la literatura médica en 1980, cuando el psicólogo forense Philip Resnik mencionó este término para referirse al conjunto de comportamientos violentos y agresivos que una madre tiene hacia su hijo. El abandono de sus retoños, conductas violentas, daño físico, psicológico y emocional, pensamientos intrusivos y

recurrentes, sentimientos intensos de desesperación, venganza y amor distorsionado son algunos de los síntomas descritos.

Se trata de un síndrome extremadamente raro, pero no por ello inexistente. Los dos psiquiatras forenses que habían sido designados para hacer la valoración de Francisca González Navarro supieron que tenían frente a ellos uno de estos casos.

Paquita vivía un amor enfermizo que resultaba inmaduro, donde el sufrimiento predominaba sobre la satisfacción. Añadía a todo esto su voracidad y posesividad en todo aquello que la rodeaba. La aversión y la antipatía que sentía hacia su marido la había invadido por completo. Nada quedaba ya del cariño, ternura y respeto que provoca un compañero de viaje. Su único objetivo era destruir a quien se había convertido en su principal enemigo, el origen de sus problemas y de todos sus males. Su vida transcurría con el resentimiento por haber sido mancillado su honor con esa infidelidad, esos desprecios, insultos y amenazas. Ella no había entrado en un proceso natural de desilusión hacia su pareja, un duelo de desenamoramiento, lejanía y apatía que acaba rompiendo todo vínculo transformándolo en indiferencia; en ella había mutado todo hacia el lado más terrible: la búsqueda de castigo, venganza y dolor eterno. Y solo encontró una única manera de poder conseguirlo. Paquita había quedado maniatada por el odio que sentía hacia José, atrapada en una ratonera de la que no veía posibilidad de salir por sí misma sin llevar a cabo ninguna acción que implicara poder sentirse por encima de él de la forma en que le fuera posible. No importaba el camino o la forma, sino el resultado final.

El rencor por el daño que ella sentía la hacía verse ante los demás como una víctima inocente y, a la vez, como una madre casi ejemplar de puertas para afuera. José era el culpable de todos sus males. Su infidelidad, reconocida por él mismo, generó esa sed de venganza y toda la energía de Paquita estaba proyectada en él, como responsable de su desilusión. Y todo de

manera consciente.

Su despecho se originó a raíz de no encontrar en José lo que ella buscaba: un marido fiel y un buen padre de familia. Con el paso de los años ese amor no correspondido, el rechazo absoluto, la infidelidad, las mentiras, los comentarios ofensivos, los insultos, el abuso de poder, la ausencia de cariño, los golpes, las frustraciones sexuales, el abandono y un marido metido en el mundo del tráfico de drogas, la perversión sexual y la provocación por el rechazo hacia sus hijos, todo esto se convirtió en la mezcla idónea para crear el cóctel perfecto.

Y donde hay odio no hay compasión. Paquita solo buscaba la destrucción, fuera directa o indirectamente. Un desquite que fue en aumento, acumulándose en ella con el paso de los años y siendo cada vez más fuerte e incontrolable en los últimos meses.

Paquita estaba, además, celosa de su marido. No se fiaba cuando él estaba fuera de casa porque no sabía qué hacía en realidad ni con quién estaba ni dónde.

Cogía el teléfono para avasallar a su marido a llamadas y mensajes y necesitaba que su móvil sonara cuanto antes para calmar su ansiedad. Salía por las noches, disfrazada, y si veía el camión aparcado sabía que había vuelto de viaje. Era así como se enteraba de su regreso. Luego, iba a buscar el Opel Kadett y, si no estaba, ya sabía que estaba con la otra. Eso le provocaba un ardor en el pecho, fruto de la mentira y el engaño. Unos celos abrumadores y excesivos pero no delirantes, puesto que no eran imaginaciones, era una realidad. José dañó la intimidad del matrimonio, quebró la confianza de la pareja y produjo una herida en el amor propio de Paquita. Pero necesitaba encontrar lo que andaba buscando, corroborarlo y verlo con sus propios ojos, de ahí que saliera a buscarlo en mitad de la madrugada, que su teléfono ardiera a llamadas y mensajes y lo espiara de todas las formas posibles y que estaban a su alcance material e imaginativamente. Necesitaba obtener la certeza del engaño. La

sospecha no era una certeza.

Pero a todo esto se le sumaba el estilo de vida, algo imposible de obviar para Paquita y que le generaba mucha frustración. Era inevitable comparar qué rutinas llevaba ella y cuáles llevaba su marido: José tenía una vida más activa, gozaba de una libertad de la que ella no disponía y eso la hacía compararse con él.

Veía a José de puertas para afuera como alguien simpático, con un círculo social amplio, cordial, educado y muy generoso. Ella sabía que ese tipo de actitudes atrae a otras personas porque todo el mundo quiere estar rodeado de buenas personas, aunque su carácter fuera muy distinto con ella. Pero eso el resto del mundo no lo sabía. La amargura que se vivía dentro de su casa no afectaba para nada a las relaciones que José tenía fuera y la vida tan ermitaña que tenía ella, aunque no por voluntad propia, y la hacía sentir como en una cárcel. Como si el paso de los años la hubiera succionado hasta la soledad y el aislamiento más absoluto.

Una vida sin esperanza y sin actividades que le hicieran sentir plena. Se veía encerrada en una casa al cuidado de sus hijos únicamente y detestaba haber tenido que asumir todo ese rol ella sola para el disfrute de su marido, que encima era capaz de traicionarla y de hacerle saber que solo estaba para la casa y para la cama, y últimamente ni siquiera para lo segundo. Se lo decía y se lo hacía saber con sus actitudes: las palabras concordaban con los hechos. De nada le había servido comprarse toda aquella insinuante lencería carísima para gustarle.

Paquita quería llevar una vida como la que llevaba José, añoraba conseguir eso. Y ahí, en esa envidia, se escondía cierta admiración también hacia él. Pero esto jamás iba a reconocerlo. Ningún envidioso será capaz de reconocerlo nunca. No podía reconocer que en el fondo amaba a quien a la vez odiaba. Detestaba a su marido por el daño que su mera existencia le producía y la llevaba a la idea constante e incontrolable de querer

destruir esa figura, amada muy a su pesar.

Al mismo tiempo, sentía desprecio por sí misma por ser como era y seguir en el punto en el que estaba sin tomar ninguna acción para cambiarlo. El odio que iba dirigido hacia su marido acabó siendo generalizado, sintiendo desprecio por todo lo que la rodeaba, pero sin dejar atrás la envidia. Era un secreto a voces que sentía envidia por su hermana. Un momento muy revelador fue cuando obtuvo su plaza como funcionaria. No le dio la enhorabuena ni sintió alegría por ella, sino que le preguntó con quién había tenido que acostarse para conseguir su plaza.

Odiaba a las parejas que tenían una buena relación y se llevaban bien, volvía a sentir ese anhelo de por qué los demás parecía ser que conseguían eso con tanta facilidad y a ella le costaba tanto. Hasta el punto de saber que eso sería algo que jamás lograría obtener. Su modo de verlo era comprando cosas materiales. Era la forma que tenía de compensar esa balanza para suavizar su frustrante y vacía vida. Sin embargo, eso tan solo era pasajero, ya que cuando detectaba que alguien de su entorno había conseguido comprarse algo de valor o irse de viaje, necesitaba llenar ese vacío comprando algo igual o más caro.

Hasta que llegó un día en que el parche de comprar cosas caras ya no funcionó. El vacío y la decepción se hacían cada vez más presentes e intentaba mirar para otro lado, silenciar esos pensamientos tan negativos que la acompañaban día tras día. Se habían vuelto monstruos tan grandes que necesitaban de una acción igual de grandes que ellos para poder sentirse aliviada y saciada, percibir de alguna manera que había conseguido resurgir y quedar por encima, recuperar la dignidad que había perdido. Pero el único modo que encontró fue con esos deseos homicidas, esos impulsos que sintió de matar como respuesta inconsciente de venganza hacia su marido, tal y como le sucedió a Medea, el personaje de la mitología clásica, y que en las mujeres modernas que son reconocidas bajo este síndrome se inicia todo en un

matrimonio en crisis y la separación subsiguiente. Quieren la venganza con sus exmaridos y lo logran destruyendo la relación entre él y los hijos de manera tajante. La única que ya no tendrá ningún tipo de remedio.

Adrián y Francisco se convirtieron en los agentes de venganza contra José, en el instrumento para liberar su odio, y él lo tenía que saber. Ella se lo dijo abiertamente con esa frase que José mismo recordó: «Te tengo que hacer mucho más daño del que tú me has hecho a mí». Pero quizá no pensó en que se refería a sus hijos, sino que intentaría envenenarlo o matarlo, al ver que los cuchillos más grandes desaparecían misteriosamente.

Y trazó un plan para ello. Una mezcla de cocaína, alcohol y Dormodor que le haría tener la excusa perfecta para poder cometer un acto de semejante magnitud y tratar de que no la consideraran sospechosa del doble asesinato, sino una pobre madre afligida que ha perdido a sus dos hijos de una manera tan trágica.

Centrada en sí misma y descuidando sus obligaciones, tuvo que ser el mayor, José Carlos, quien asumiera el rol de cuidador de los pequeños. Mientras tanto, Paquita intentaba complacerse, dirigiendo todo afecto que pudiera tener para ella. Lo que ella quería conseguir estaba por encima de lo que querían los demás e incluso de ella misma. Sus delirios de grandeza y la necesidad de ser alguien importante hacía que aflorara su lado más narcisista. Odiaba que se la ignorara, era casi como su talón de Aquiles. Para ella, entrar en un sitio debía de ser sinónimo de «por aquí ha pasado Paquita González». De lo contrario, sentía furia y desprecio hacia los demás por no brindarle el respeto y admiración que ella creía merecer. Y eso no lo estaba cumpliendo su marido, que prefería irse con otras mujeres, pasar noches enteras fuera de casa, traficar con droga y mentirle constantemente, así como despreciarla e insultarla. Toda una falta de control hacia su pareja que la sumía en un profundo

rencor hacia él.

Y de ahí, de todo ese cúmulo durante tanto tiempo, llegó el día en que decidió que todo había llegado a su fin. Asesinó a sus dos hijos, acabando con uno, primero, y con el más pequeño y todavía más indefenso, después. Y jamás mostró emoción, culpabilidad o tormento por lo que había hecho.

Los psiquiatras buscaron el trasfondo emocional en algunas frases como: «Quiero mucho a mis hijos y los echo mucho de menos. Lloro a escondidas y sueño con ellos algunas veces». Pero su manera de decirlas era totalmente plana. Quizá, ahí, acababan de descubrir su rasgo más psicopático, el más antisocial que presenta Paquita.

Con su actitud, acababa de empezar una nueva vida. Quizá debería pasar por la cárcel unos años, pero sintiendo el alivio de que cuando pisara la calle lo haría de forma totalmente renovada y habiéndose quitado lo que para ella era todo un lastre. Y teniendo en cuenta los rasgos de personalidad de Paquita no iba a ser extraño ver ese comportamiento histriónico y teatrero con los hombres para tratar de seducirlos. Se pondría ropa provocativa, cada día un conjunto distinto para ir al juzgado, y si tenía que ir varias veces en un día, pues varios conjuntos distintos.

Los periodistas se amontonaban en la puerta. El caso había generado un fuerte impacto en Murcia e iba a ser fotografiada decenas de veces. La ocasión lo merecía. Era como la máxima expresión del bovarismo, un anhelo de tener a su lado un hombre fuerte y poderoso, con la suficiente capacidad económica como para satisfacer todos sus deseos. Era muy probable que se hubiera hecho ilusiones con aquel empresario que había conocido unos seis meses antes de los hechos y llegara a creer que podía tener una vida con él y que los hijos más pequeños podrían haber sido también un obstáculo en esa nueva relación. Quitándose de en medio a Francisco y a Adrián podía lograr dos de sus objetivos: destruir a José emocional y psicológicamente y empezar una

nueva vida con otro hombre desde cero y sin nada que la estorbara. Se habría hecho justicia.

Los psiquiatras firmaron definitivamente su informe, listo para ser remitido al juzgado con sus valoraciones. No consideraron que cumpliera los requisitos como para diagnosticarle un trastorno de la personalidad antisocial o psicopática, pero sí reunía rasgos que se dan en estas personalidades y, por tanto, tuvo plena lucidez cuando cometió el doble asesinato. El consumo de cocaína podía haber sido lo que le diera el empujón a cometer el acto, pero no era lo que lo había provocado. La mezcla de droga, alcohol y somníferos solo era la búsqueda de atenuar su culpa o incluso eximirla.

La mente de Paquita era compleja, pero no estaba exenta de responsabilidad. Ahora serían la defensa y la acusación quienes tendrían que afrontar el caso ante la jueza que dictaría sentencia. Todo era cuestión de tiempo: que el jurado popular diera su veredicto frente a dos historias en las que, aunque contaban lo mismo, la sutileza y la interpretación de cada detalle de lo sucedido iban a ser cruciales para llegar a una conclusión final.

– • –

CUARTA PARTE

Enemigo suyo era todo aquel que fuese lo que él hubiera querido ser o que tuviese algo que él hubiese querido hacer.

Truman Capote,
A sangre fría

– • –

— CAPÍTULO 1 —

CARA A CARA: ¿CULPABLE O PROVOCADORA?

El 27 de octubre de 2003 arrancaba el juicio contra Paquita González. Presidiendo la Sala de la Tercera Sección de la Audiencia Provincial de Murcia se encontraba María Jover Carrión. Una sala de paredes forradas con un machihembrado de madera oscura pretendía dar calidez a un espacio por donde ya habían pasado centenares de personas que acabaron siendo condenadas por sus crímenes. Un lugar donde el nerviosismo, la angustia y la incertidumbre son parte del día a día, pero también el más estricto protocolo. Como si de un ritual solemne se tratara, la estructura de un procedimiento judicial se lleva al ritmo marcado por la ley procesal. Nada queda al azar. Una vez se cruza el umbral de la puerta donde se va a decidir el futuro de la persona que ha sido acusada, no se improvisa.

Aquel día, lo primero era constituir el tribunal del jurado. Ciudadanos de a pie a los que la ley les permite participar directamente en un proceso judicial y, con su veredicto final, determinar si consideran a la persona acusada culpable o no de lo que se le acusa. El futuro de Paquita estaba en manos de nueve ciudadanos, vecinos de Murcia, dispuestos a escuchar todas y cada una de las palabras que se pronunciarían en esa sala en los cinco días que duró el juicio. En sus manos iba a estar el futuro de Paqui.

La elección de ellos fue, como así lo marca la ley, por sorteo. En la última quincena del mes de septiembre de los años pares se hace público un listado con los nombres de quienes podrán ser

llamados para formar parte de un tribunal del jurado. Hombres y mujeres de distintas edades y formación recibieron la notificación para formar parte de un jurado popular que se enfrentaría a uno de los casos más mediáticos de la época y que, para más inri, había sucedido en su localidad vecina de Santomera. Pero no solo se trataba de un caso mediático, sino que también iba a ser uno de los más complicados de la carrera profesional de la magistrada María Jover. Los medios de comunicación estaban pendientes de cada movimiento y eso suponía una presión añadida, sin lugar a dudas. Cuando un caso mediático salta a la palestra, el foco se centra, en gran medida, en las autoridades que gestionan la investigación. Pero también en quién va a tomar la decisión final. Juicios paralelos donde la sociedad conforma su propia historia y teje su propia teoría y se debate abiertamente. No iba a ser ni la primera ni la última vez donde esto iba a ocurrir. La prensa estaba pendiente. Y la sociedad también. Los periodistas arrojaban toda la información de última hora en sus periódicos, programas de televisión y radio a esos ciudadanos sedientos de verdad. Nadie podía comprender cómo una madre había sido capaz de poder acabar con la vida de sus dos hijos de la manera en que lo hizo. Había llegado el momento de la verdad. Paqui miraría a la cara al fiscal, al abogado de su marido que formaría la acusación particular y estaría respaldada por su abogado de oficio, Cándido Herrero. Pero también lo harían miembros de su propia familia, los guardias civiles, médicos, psiquiatras y psicólogos. Y cada uno dejaría caer sobre la mesa su píldora de verdad que haría que el tribunal del jurado acabara redactando su veredicto con lo que consideró los hechos probados.

A primera hora de la mañana de ese 27 de octubre de 2003, la magistrada fue llamando uno a uno a todos esos ciudadanos a la sala. Sus nombres habían salido elegidos por sorteo entre centenares de nombres más. La suerte, o no, fue para ellos. Unos no tuvieron inconveniente, otros mostraban su temeridad ante la

gran responsabilidad que les había tocado. Era evidente su nerviosismo, la incertidumbre y el no saber muy bien qué tenían que hacer o cómo actuar. Solo respondían a las preguntas, cautelosos, y esperaban nuevas indicaciones por parte de la magistrada de hacia dónde ir o qué hacer.

María Jover pronunciaba sus nombres a través de su micrófono, que los hacía retumbar sutilmente en la sala. Sentada en la mesa central, tenía frente a ella, a un par de metros, una pequeña mesa acompañada de una butaca tapizada con terciopelo de color burdeos, a juego con el resto de las sillas que ocuparían más tarde testigos y peritos. Al entrar en la sala, los elegidos por sorteo para formar parte del tribunal del jurado acudían hasta allí para hacer su juramento o promesa. Al hacerlo, se convertían en una parte fundamental del proceso y la magistrada sería su altavoz cuando necesitaran hacer alguna pregunta al final de la intervención de cada una de las personas que pasarían por allí a prestar su testimonio.

A la izquierda de la magistrada-presidenta María Jover, estaba Cándido Herrero, el abogado de Paquita González; y a su derecha, las butacas que ocuparían los miembros del jurado una vez constituido, junto al Ministerio Fiscal y la acusación particular contratada por José Ruiz. Sentado junto a ella, estaba la antigua figura del secretario judicial, actualmente conocida como letrado de la Administración de Justicia.

María Jover tomó el mando una vez quedó constituido el tribunal del jurado. Les hizo saber que todo prejuicio que pudiera llevar consigo cada uno de ellos debía quedar apartado. A partir de ese momento, y una vez entrara en la sala Francisca González Navarro, la única acusada en ese procedimiento, tendrían que considerar que es inocente hasta que no se demostrara lo contrario y olvidar todo lo que hubieran podido leer o escuchar a través de los medios de comunicación. Lo sentenciado en los juicios paralelos en televisión, radio y periódicos tenía que quedar

fuera del juzgado. Sus mentes tenían que quedar en blanco y solo lo que se dijera allí dentro era lo que iba a servir para poder dar su veredicto. Pedía encarecidamente que no se dejaran influenciar por las opiniones vertidas sobre Paquita González porque, de lo contrario, cabía el riesgo de que pudiera anularse el juicio y tuviera que repetirse íntegro y desde el principio.

Una vez informados los miembros del jurado de lo que iba a suceder a partir de ese momento y estando conformes, María Jover levantó la sesión. Cedió un descanso de quince minutos y pidió que se mantuvieran todos ellos aislados de cualquier información que pudiera llegarles desde el exterior. Tras ese breve descanso se reanudó la sesión.

Paquita González, vestida con un traje chaqueta color camel y suéter negro, entró en la sala escoltada por dos policías y se sentó junto a su abogado, todavía libre de toda culpa. La ley amparaba su inocencia. Pero la acusación, tanto la particular como la fiscalía, estaba preparada para poner sobre la mesa todas las pruebas recogidas durante la instrucción del caso para intentar probar que Paquita asesinó a sus dos hijos pequeños y que lo hizo, además, premeditadamente.

Dado que se trataba de un juicio público, varias personas ocuparon los asientos ubicados al fondo para presenciar la audiencia, entre ellos, periodistas que estaban cubriendo el caso. Cerca de una decena de ellos acabó rodeando a Paquita González e iluminando toda la sala con el flash de sus cámaras. Cámaras de vídeo también apuntaban con sus objetivos a la persona sobre la que se centraba todo el foco de atención mientras que la magistrada pedía encarecidamente que no se grabara a ninguno de los juristas allí presentes.

Minutos después, agentes de la Policía Nacional vestidos con el antiguo uniforme de traje chaqueta y con camisa blanca escoltaron a los periodistas hasta la puerta. Iba a dar inicio el juicio y las cámaras no tenían ya más cabida.

Tanto el Ministerio Fiscal como la acusación particular y la defensa leyeron ante el tribunal del jurado sus respectivos escritos que redactaron tras finalizar la fase de instrucción. La parte acusatoria entendía que Paquita había sido consciente en todo momento de lo que hizo y quiso hacerlo asumiendo las consecuencias de sus actos, como así pretenderían demostrar gracias a las pruebas y la práctica de estas, que tendría lugar a lo largo de las audiencias venideras. La visión de la defensa, con Cándido Herrero asumiendo el papel de abogado defensor de Paquita González, entendió que Paquita sufría de un trastorno de la personalidad como ahí mismo adelantó. Él trataría de demostrar, y de hacerle ver a los miembros del jurado más adelante, que así era. Y lo haría con la aportación de pruebas que dejarían constancia de ello. Una vez las partes finalizaron la lectura y aclaraciones de sus escritos de acusación y defensa, la magistrada-presidenta María Jover llamó al estrado a Francisca González Navarro, la única acusada en este procedimiento penal. Había llegado la hora.

—Francisca, es su turno. Usted puede guardar silencio o contestar a las preguntas que le formulen las partes. ¿Desea contestarlas? —le preguntó a Paquita la magistrada.

—Sí —respondió de manera escueta.

María Jover dio paso al examen de la acusada. Paquita quiso sentarse en la mesa situada frente al tribunal aunque podía haber optado por responder a las preguntas desde la mesa ubicada a la izquierda de la sala, junto a su abogado, así que se levantó, llevando puestos los grilletes en sus muñecas, y tomó asiento. Aun así, antes de dar inicio, se solicitó la retirada de las esposas de la acusada. Un agente de la Policía Nacional se acercó y se las retiró considerando que no suponía ningún peligro ni para ella misma ni para el resto de las personas que estaban presenciando el juicio o formando parte del tribunal.

Paquita comenzó hablando sobre su situación durante las horas

previas al doble crimen cuando el Ministerio Fiscal le formuló la primera pregunta. Dijo sentirse muy deprimida, hasta el punto de no poder atender ni siquiera sus obligaciones como madre, y fue entonces cuando le pidió a su hijo mayor que se ocupara de los dos hijos más pequeños. Tanto Francisco como Adrián, según su testimonio, siempre querían estar con ella y, en palabras textuales de la acusada, «no podían vivir ninguno de los dos sin mí». Las amenazas constantes de su marido hacia ella hicieron que cayera en un pozo sin fondo y que no tuviera ya ni fuerzas para afrontar que posiblemente la echara a la calle. Esto le hizo entrar en una espiral de desesperación absoluta.

Preguntada por el fiscal acerca de la primera versión que ella ofreció sobre la entrada de un intruso a la vivienda, afirmó que vio a un ecuatoriano en el interior de su casa y que llevaba una gorra, una chaqueta de lino y unos guantes blancos de látex puestos. Una imagen que no se le olvidaría nunca y que siempre llevaría guardada en la memoria. Pero también dijo que no sabía si podía tratarse de una alucinación debido al consumo de cocaína. A partir de ese momento, su estrategia se centró en decir que había olvidado todo lo que sucedió durante la madrugada y que se despertó ya por la mañana, a las siete menos cuarto, tumbada en la cama junto a sus hijos, aunque en un primer momento no se percató de que estaban ya fallecidos.

Ante estas nuevas manifestaciones de Paquita, el fiscal solicitó la incorporación del testimonio que realizó a los agentes de la Guardia Civil, que difería de las palabras que estaba pronunciando en sala en ese preciso instante. Hizo la petición de que se mostraran las fotos de la inspección ocular donde los cadáveres de Francisco y Adrián aparecían sobre la cama de matrimonio. Paquita se negó a ver esas imágenes, y la carpeta en cuestión donde aparecían todas las fotografías se les mostró posteriormente a los miembros del jurado.

—Nos dice usted —comenzó diciendo el fiscal— que se despertó,

se levantó de la cama y se encontró con los niños. Reclamo la atención del tribunal porque, según aparecieron los niños en la cama, usted no cabía. Es decir, nunca se pudo levantar usted de esa cama…

—Es una cama de metro y medio por dos metros, perdone —interrumpió Paquita.

—... porque los niños estaban cruzados encima de esa cama —terminó de decir el fiscal—. Luego, usted no se pudo levantar estando los niños así.

—Le repito que es una cama de metro y medio por dos —insistió.

—Bien. Se levantó entonces. ¿Y qué hizo? —continuó preguntando el Ministerio Fiscal.

Paquita siguió narrando los hechos que sucedieron a partir del momento en el que vio que sus hijos estaban en una posición totalmente anormal. Afirmó que dijo que intentó reanimarlos y les hizo el boca a boca durante bastante rato antes de avisar a su hijo mayor de lo que había ocurrido.

—Usted no declaró eso —la interrumpió el fiscal.

—Eso lo declaré en la comandancia —replicó Paquita.

—No lo declaró ni en la comandancia ni en el juzgado.

—Pues sí lo dije —sentenció ella.

—Perdone, usted dijo que cuando vio a sus hijos muertos, y lo dice textualmente, dijo que bajó y que vio que no había entrado nadie en la casa e inmediatamente pensó en simular un robo, metió la ropa en la lavadora para eliminar pruebas, rompió el cristal…

—Pero ¿cómo voy a meter la camiseta de mi hijo en la lavadora si se supone que la encontraron en el huerto? —interrumpió la acusada.

—Contésteme a lo que le pregunto. No me pregunte usted a mí —le respondió el fiscal.

—No, es que usted me está confundiendo.

—Estoy leyendo lo que usted declaró —continuó—. Y al ver que

la puerta estaba cerrada y no había nadie, pensó que había sido usted. Abrió los cajones, sacó las joyas, todo ello en tres o cuatro minutos, sacó la plancha y salió al balcón para romper el cristal. Y, sin embargo, fue con posterioridad a esto cuando cogió la toalla y le limpió la cara a los dos niños.

—Eso fue antes. No me confunda —le respondió Paquita.

—Disculpe, pero un Ministerio Fiscal nunca miente en un juicio.

La tensión entre Paquita y el fiscal fue intensificándose poco a poco, hasta el punto de que tuvo que intervenir la magistrada para suavizar la situación. Tras ello, pudo continuar.

—¿No es cierto que sobre las 00:00 de la noche rompió el cristal del balcón porque tenía premeditado el crimen y quiso simular que alguien había entrado? —volvió el fiscal.

—Eso fue por la mañana, sobre las siete menos cuarto o menos veinte —respondió Paquita.

—Es decir, que lo hizo.

—Por la mañana.

—¿Y para qué lo hizo si había sido un ecuatoriano?

—Porque no sé si lo que vi era real o fue una alucinación fruto de la cocaína que consumí.

—O sea, que usted después de haber consumido tanta droga y tanto alcohol, lo primero que piensa cuando se despierta y ve a sus hijos muertos es…

—¡¿Habré sido yo?! —interrumpió la acusada al fiscal, alzando la voz.

—¿Y qué había pasado con el ecuatoriano?

—Le vuelvo a repetir que no sé si fue una alucinación o fue real porque nosotros estábamos amenazados.

—Entonces, sin saber si era o no una alucinación rompió el cristal…

—Deje de interrumpirme, porque quisiera explicarme de forma detallada y no me deja. Se está basando en unas declaraciones que hice en su día donde muchas cosas son falsas porque intenté

proteger a mi marido de sus líos. Yo lo que declare ahora es lo que tiene que tener validez, porque lo que dije era para no perjudicar a mi marido.

—Y si no quería perjudicar a su marido, ¿por qué dijo que estaba amenazado porque traficaba con drogas?

—Porque tuve que decirlo cuando me lo preguntaron en la comandancia.

Las preguntas y las respuestas entre el fiscal y la acusada fueron cruzándose una tras otra aludiendo a lo que fue sucediendo punto por punto la madrugada en que se produjo el doble asesinato. Todo pareció relajarse después de la breve intervención de la magistrada, intentando calmar la tensión formada en el ambiente de manera tan repentina. Pero duró poco tiempo.

—Cuando se despertó —preguntó el fiscal—, ¿metió su pijama en la lavadora?

—Metí el pijama en la lavadora. Quise cambiarme de ropa porque estaba sucia —respondió Paquita.

—¿Y se le ocurrió cambiarse de ropa con sus hijos recién muertos? —preguntó incrédulo el fiscal.

—No es así.

—Lo acaba de decir usted.

—No es así. No intente confundirme. Yo me abalancé sobre mis hijos, intenté reanimarlos, se me manchó el pijama y entonces fue cuando me cambié.

Tras enzarzarse nuevamente Paquita, el fiscal alegó que ella acabó con la vida de sus hijos a las tres de la madrugada. Paquita negó que eso sucediera de tal modo. La magistrada María Jover tuvo que intervenir de nuevo, pidiéndole a la acusada que no interrumpiera más las preguntas del fiscal. En ese momento, Paqui empezó a alzar la voz anulando la intervención de la magistrada. María Jover hizo sonar la campanilla que tenía sobre la mesa mostrando cierto enfado y, con seriedad, le dijo a Paqui

que tampoco interrumpiera su intento de mediación. Para acabar, le pidió que guardara calma y serenidad en el proceso y que no hiciera ninguna consideración más.

Conforme el Ministerio Fiscal fue haciéndole preguntas y tratando de resolver las contradicciones en las que Paquita estaba entrando, sus nervios fueron cada vez más evidentes. Nervios que tuvo que ir conteniendo, sobre todo cuando la magistrada tuvo que volver a interrumpir por tercera vez cuando Paqui alzó de nuevo la voz al fiscal. Se mostraba cansada por tener que repetir su versión en un intento más por defenderla. Repetía lo mismo una y otra vez, entrando casi en un bucle. Decía que ella no había roto el cristal para tratar de buscar una coartada, que no recordaba que hubiera matado a sus hijos aunque no podía descartarlo porque, según su propia declaración, no podía recordar nada de lo que había ocurrido esa madrugada.

En cuanto a la peluca que compró, afirmó que fue para protegerse y sacó seis mil euros del banco por si en algún momento tenía que huir por las cuestiones que atañían a su marido, pero que eso en particular nada tenía que ver con el proceso y con lo que se estaba juzgando. El fiscal le recordó aquello que dijo en una ocasión, y era que podía haber huido con todo ese dinero y haber utilizado la peluca para eludir la justicia. Sin embargo, no lo hizo porque su intención nunca fue acabar con la vida de los dos pequeños, dado que, según sus propias palabras durante el juicio, los adoraba. Cuando el fiscal oyó lo que Paqui acababa de pronunciar le dio un revés al juicio formulando una pregunta que dejó a la acusada enmudecida. Si tanto los adoraba, ¿a qué se debía ese supuesto maltrato hacia los dos pequeños?

Después de unos segundos donde se quedó mirando fijamente al fiscal, acabó reconociendo que en alguna ocasión golpeó a sus hijos y encontró la forma de justificarlo. Para cuando José, quien pasaba mucho tiempo fuera de casa, llegara a casa, ella intentaba que las disputas que se habían podido producir previamente a la

llegada del padre estuvieran ya amansadas. La intención con ello era, según Paquita, evitar un mal mayor debido a que José «era un salvaje tanto con ellos como conmigo», le dijo al Ministerio Fiscal, afirmando que mantenía una mala relación con él y que por su culpa acabó metida en tema de drogas y consumiéndola.

—¿No es cierto que usted intentó denunciar a su marido por malos tratos en una ocasión y que preguntó qué le podía pasar si usted lo mataba en legítima defensa? —le preguntó el fiscal de manera muy directa a la acusada.

—Que no me pasaría nada —respondió ella.

—¿Lo preguntó entonces? —replicó el fiscal.

—No lo recuerdo. Pero supongo que me dirían eso.

—¿No recuerda si se lo preguntó, pero supone la contestación?

—No me pasaría nada. Y sé que no me pasaría nada porque una legítima defensa es una legítima defensa. Él, si hubiera podido, me hubiera matado. Así como suena. Y una mujer de 56 kilos frente a un hombre de 130 kilos a la que siempre está agrediendo y siempre va amoratada…, pues supongo que estaría en la calle y no en la cárcel, y más con los antecedentes que él tenía. Pero yo nunca lo he denunciado por miedo a lo que él me pudiera hacer a mí o a mis hijos.

—¿Usted piensa que su marido se merecía que lo hubiera matado?

—No yo, porque yo no soy ninguna asesina, no me lo considero. Pero sí que se hubiera dado un golpe con el coche mientras conducía. Y se lo digo así, sinceramente.

—¿Era eso lo que pretendía cuando lo llamaba tanto por teléfono?

—Pues no, aunque él a mí también me llamaba y amenazaba de muerte. Él podía decir que paraba en mitad de la carretera porque estaba muy mal, pero era mentira porque a los dos minutos llamaba a su querida. Por mucho que diga, la que estaba mal era yo.

—Pero ¿la historia que tuvo no fue hace más de un año? —quiso indagar más el fiscal en este asunto.

—Él seguía con la historia y seguía en el club tanto con hombres como con mujeres. Y cuando decía que se iba a dar un golpe con el coche porque estaba ya desquiciado, lo que hacía después de colgarme el teléfono era llamar a sus mujeres y quedarse de puta madre. Esa es la auténtica realidad.

—¿Y eso lo sabía usted?

—Claro que lo sabía.

—¿Y cómo lo sabía?

Las preguntas del fiscal iban disparándose una tras otra para ver hasta dónde podía llegar Paqui con toda la nueva información que estaba aportando al tribunal.

—¡Ja! —dijo Paqui con una media sonrisa dibujada en su cara—. Pues porque él me ha contado a mí muchísimas cosas, y ese fue su fallo.

La tensión entre el fiscal y Paquita siguió palpándose en el ambiente. Estaba llevando al límite a la acusada, intentando acorralarla para encontrar cada una de las fallas de su versión de los hechos. Cándido, mientras tanto, sentado en su butaca y contemplando la batalla verbal entre el Ministerio Fiscal y Paquita, se llevaba las manos a la cabeza mientras miraba de un lado para otro. Luego, agachaba la cabeza revisando toda la documentación que tenía del caso que estaba extendida en la mesa, ocupándola prácticamente entera.

—Usted dijo que sobre las doce de la noche dejó de consumir cocaína —continuó el fiscal.

—La una y media —lo corrigió Paquita.

—Usted dijo a las doce —le replicó.

—¿Y qué más da la hora? Mi memoria no estaba para recordar fechas, horas y demás detalles.

—Excepto la ropa que llevaba el ecuatoriano —sentenció el fiscal.

Se hizo el silencio en la sala una vez más. Paquita, en un gesto sutil de cabeza, se apartó el pelo de la cara y cruzó los brazos mostrando una actitud defensiva ante la acusación.

—Vamos a ver —empezó diciendo Paqui—. Yo no he dicho detalles específicos de ese señor. He dicho que llevaba una gorra, una chaqueta de lino y unos guantes. No creo que eso sea definir a una persona exactamente.

María Jover volvió a intervenir para poner orden de nuevo en la sala. El fiscal, sin decir nada más, continuó con sus preguntas porque había conseguido llevar a Paquita adonde él quería. Se centró en el tema de la bolsa abandonada en el huerto donde se encontraron restos de papelinas que la misma Paquita reconoció que eran suyas. El fiscal supuso que ella tuvo que salir de casa e ir hasta el lugar exacto donde las arrojó, pero la acusada ni siquiera le dejó terminar la pregunta. Negó que ella saliera de casa y afirmó que las tiró desde el balcón. El fiscal se quedó callado procesando la información, ya que él había estado presente en el dúplex y con sus propios ojos pudo ver que era imposible que desde el balcón hubiera podido lanzar la bolsa y haber llegado hasta el punto exacto donde se encontró. Y así se lo hizo saber. Pero Paqui siguió defendiendo su posición. El Ministerio Fiscal no tuvo más remedio que dejar de lado esa pregunta y remarcar que tendrían que ser los peritos quienes tuvieran la última palabra sobre este asunto en cuestión cuando empezó de nuevo a enzarzarse con Paqui. En ese momento no dejaba de ser su palabra contra la de la acusada. Para poder respaldar su acusación iba a necesitar de la voz de un perito que gracias a sus argumentos, a lo que dejó escrito en los informes y, sobre todo, lo que ratificara allí en el juicio, pudiera sostener su acusación con base a la prueba presentada y admitida en el proceso. Pero ese momento todavía no había llegado.

Cambiando de tercio, le preguntó acerca de lo que pasó entre las 00:00 y las 6:45 horas. Qué pudo ocurrir en ese lapso de tiempo y

cuáles fueron todos y cada uno de los movimientos de Paqui. Ella solo repetía una y otra vez que no recordaba nada y que dejara de hacerle preguntas acerca de las horas. El fiscal cedió ante su petición, pero no por ello la siguiente de sus preguntas iba a ser dócil y fácil de manejar para Paquita. Y así se mostró.

—Bien, ¿es cierto que se tomó la cocaína para hacerse el ánimo de matar a sus hijos porque previamente lo tenía planificado? —preguntó el fiscal.

—Pues no. Nunca fue mi intención porque para eso mi marido tenía preferencia por muy mal que quede. No mis hijos.

—¿Estaba…?

—¡No mis hijos! —gritó Paqui, interrumpiendo una de las últimas preguntas que tenía el fiscal para ella.

—¿Su marido tenía preferencia? —quiso terminar la pregunta.

—Pues sí. Mi marido estaba en primer lugar, no mis hijos. Es que me está diciendo que me tomé la coca para matar a mis hijos…, y mi marido estaba en primer lugar.

—¿Y el Dormodor cuándo lo consumió? —continuó preguntando la fiscalía.

—Para poder dormirme.

—¿Sobre qué hora?

—Que no me pregunte de horas —respondió Paquita replegada en la butaca mientras seguía manteniendo sus brazos cruzados.

—Pero…

—Que no me pregunte de horas, por favor —insistió la acusada.

—Tenemos las tres de la mañana.

—Vale, pues las tres —dijo ya resignada ante la insistencia.

—¿Se la tomó a partir de esa hora?

—¡Que no lo recuerdo! No sé lo que declaré hace dos años. Me la tomé para dormir.

—De acuerdo. No hay más preguntas, señoría.

El Ministerio Fiscal, tras dos horas formulando una pregunta tras otra, dio por terminada su intervención. La acusación

particular entró en escena para intentar aclarar algunos aspectos de lo que sucedió aquella noche con relación al discman y los ruidos que se oyeron esa noche. Paqui mantuvo su versión en todo momento y se acogió, en alguna que otra ocasión, a sus lagunas mentales. En un determinado momento, la acusación particular le formuló una pregunta que más adelante volvería a salir a relucir en la sala cuando acusó directamente a un cabo de la Guardia Civil de haber hecho algo completamente ilegal: dar una orden de destrucción de pruebas.

—¿Recuerda usted haber tirado una cinta magnetofónica al inodoro? —le preguntó la acusación.

—Sí. Me pidió que la tirara el cabo —respondió Paquita.

—¿El cabo de la Guardia Civil? —respondió el letrado, incrédulo ante lo que acababa de oír.

Paquita simplemente asintió. El abogado de la acusación particular se quedó en silencio. Seguía desconcertado ante aquella respuesta que no tenía ningún sentido.

—Pero… —empezó diciendo sin saber muy bien cómo continuar — ¿qué razón le dio?

—Me dijo que si ahí había alguna conversación deshonesta por parte de mi marido o por parte de cualquier otra persona que la tirara. Y el cabo de la Guardia Civil me lo dijo. Estaba él solo conmigo y la tiró él.

Paquita afirmó que en esas cintas había grabado conversaciones que mantuvo con su marido y con el taxista, pero que resultaban ser conversaciones triviales sin importancia. Fue entonces cuando el cabo le dijo que se deshiciera de esas cintas, que no pasaba nada y que él no diría nada a nadie de lo ocurrido.

Cándido Herrero, dejando apoyado su codo sobre la mesa, mantenía la boca tapada con su mano escuchando impávido la conversación que mantenía el abogado de la acusación particular con su clienta. No miraba ni a uno ni a otro, simplemente parecía escuchar. Hasta que llegó el momento en el que se abalanzó sobre

el respaldo de la butaca y acabó cruzando los brazos mostrando cierto nerviosismo. Probablemente, esperando a que todo aquello terminara para poder formularle unas cuantas preguntas él mismo.

Sin embargo, todavía no había llegado la pregunta más impactante de su intervención. Después de que terminara de hablar Paquita y dijera ante el tribunal todas aquellas palabras que acusaban de manera totalmente infundada a un agente de la autoridad de una gravísima mala praxis, el letrado lanzó lo que sería, quizá, una de las preguntas más duras pronunciadas en esa sala en los cinco días que duró el juicio.

—Señora, ¿grabó usted con esa grabadora la escena, el sonido, del momento en el que mató a sus hijos? —preguntó a bocajarro el abogado de José Ruiz.

Paquita seguía manteniendo los brazos cruzados, en una posición defensiva en todo momento. Miró hacia un lado y, manteniendo la mirada baja, respondió:

—Pero ¿cómo pregunta eso, por favor? Por Dios…

La voz de Paquita se suavizó ante aquella pregunta, pero apenas duró unos segundos. Su actitud se terminó de torcer al escuchar la siguiente cuestión que tenía que formularle el letrado sobre cómo se había quemado el pelo. La acusada cruzó los brazos todavía con más fuerza, reclinándose en la butaca y luego adelantando su cuerpo hacia delante sin poder contener el grito que salió de su boca mientras cogía un mechón de su propio pelo y tiraba de él.

—¡Quemado estaba! —dijo—. Y fue esa persona, la que entró en mi casa. Casi que lo afirmo.

—Y en cuanto a las papelinas, ¿por qué las tenía escondidas?

—Pues como otras tantas, para que mi marido no las encontrara. Hasta que lo hacía y me arreaba de hostias —le respondió al abogado.

Con cierta arrogancia siguió contestando a las preguntas

mostrándose claramente incómoda, más todavía si cabe desde que se le preguntó si había sido capaz de grabar el doble asesinato de sus hijos.

—¿Y en cuanto al mensaje que le mandó diciéndole que ahora tocaba baile? —le preguntó el letrado.

—Porque me iba de discoteca —respondió ella.

—¿Y lo de que lo iba a pelar? ¿A qué se refería?

—Pues me refería a que lo iba a desplumar porque siempre me estaba amenazando con que iba a acabar en la calle durmiendo en un cartón —sentenció Paquita.

—¿Mantuvo conversaciones el día de los hechos con un amigo suyo con quien mantenía una relación y que se llamaba Andrés?

—Yo no he tenido relaciones con ese señor nunca. Mi relación con él solamente fue profesional porque yo quería hacer una casita de madera y cementar. Si él dice que es el querido…, bueno —respondió la acusada.

—Se lo digo porque los psiquiatras dicen que estaba usted enamoradísima.

—Eso es lo que ellos dicen, que es muy distinto. Ni siquiera fue una amistad. Yo lo conocí en la calle, de casualidad, y supe que era empresario y le había hecho unos trabajos a un primo mío y me dijo que me pasaría presupuesto. Nada más.

—¿Y por qué había tantas llamadas al número de teléfono de Andrés?

—Pues igual fue mi marido, porque era celoso. Y que ahora diga que yo tenía un querido cuando él ha tenido cuatrocientas y yo no he dicho nada…

—Para concluir —dijo el letrado—, ¿es cierto que dejó la puerta abierta de la casa para que su hijo se la encontrara así?

—¡Ja, ja, ja! —se rio Paquita de forma irónica—. Para que se la encontrara abierta… —dijo moviendo la cabeza de lado a lado.

—Pero eso lo dice usted.

—Eso lo digo yo… Estupendo. Muy bien. Tantas cosas se han

dicho que yo no he dicho…

—Pero ¿estaba abierta o no? —insistió el abogado de la acusación.

—La puerta estaba abierta. También se ha dicho que yo dije delante de la comandancia que yo había matado a mis hijos cuando yo nunca he dicho eso.

—No hay más preguntas. Muchas gracias.

Cándido se preparó para intervenir. Empezó cogiendo algunos papeles donde tenía notas apuntadas. Su estrategia se centró en la vida familiar de Paquita. Arrancó preguntándole acerca de la convivencia y el supuesto maltrato que sufría a manos de su marido. Paquita habló de cómo vivía el día a día en casa y de cómo José traía la cocaína que luego ella consumía. Reconoció que la peluca que se compró era tanto para seguir a su marido como para protegerse de las amenazas que tenía su familia debido a los trapicheos de José. Por las noches, dejando solos a sus hijos, se colocaba la peluca, llamaba al taxista e iba al polígono en busca de su marido. En más de una ocasión encontró el Opel Kadett aparcado en la puerta de bares nocturnos donde se ejercía la prostitución y en cafeterías donde de puertas para adentro se llevaban a cabo negocios turbios.

Las preguntas de Cándido sobre la salud mental de su clienta también fueron un pilar importante en su intervención. A Paquita la aconsejaron, en una de las ocasiones que fue al centro médico de Santomera, de que acudiera a un centro psiquiátrico, aunque nunca llegó a ir.

—¿Es cierto que tuvo un ataque, vamos a decir de ansiedad, muy fuerte en el que fue asistida por su cuñada? —le preguntó su abogado.

—Sí, tuve varios ataques, pero solo en ese llamé a mi familia.

María del Carmen, su cuñada, en una ocasión, también llegó a decirle a Paqui que visitara a un psicólogo al ver que no lograba superar la infidelidad de José cuando se enteró de ello. «Lo que tú

tienes es un ataque de cuernos», le dijo.

Además, desde que entró en prisión preventiva se le había asignado un tratamiento psicológico y medicación que había ido variando en función de su evolución. Antes, en su relación conyugal, su estado anímico llegó a un punto de deterioro que incluso paraba a coches de la Policía por la calle por las amenazas que recibía de manera constante por parte de su marido.

—Pero a pesar de que le tenía miedo por esas amenazas, lo perseguía. ¿Sentía celos de su marido? —le dijo Cándido a su clienta.

—Más que celos era miedo. Primero sí que sentía celos, luego ya era… —Hizo una pausa—. No es que me repugnara, porque mi marido nunca me ha repugnado, pero simplemente la vida que llevaba, pues no me gustaba. Lo que más sentía era miedo. Él lo sabe porque yo siempre se lo decía. Le decía: «Pepe, por favor, cuídate las espaldas, vigila a tus hijos, sé más padre y trátame bien». Todo era por miedo porque en el fondo él es un niño chico. Es muy grande y es muy gordo, pero en el fondo es un niño chico. Se deja llevar por cualquier persona.

—¿Recuerda haberle dado muerte a sus hijos? —siguió preguntando Cándido.

—No. Y si lo recordara lo diría porque no tengo motivo para ocultar nada —respondió la acusada.

—¿Usted cuántas manos tiene?

—Dos. Y una muñeca rota debido a una lesión por culpa de mi marido —dijo frotándose las manos mientras miraba al tribunal.

—A usted le han dicho antes que supuestamente los estranguló a lazo mientras les tapaba la boca a los niños. Para hacer algo así haría falta una tercera mano, ¿no? Porque con dos manos se sujeta la cuerda y haría falta una tercera para tapar la boca.

—Puede ser porque Francisco pesaba casi cuarenta kilos y yo estaba muy débil. No sé con exactitud si estuve yo sola o hubo alguien. No lo sé y quizá nunca se sepa.

—¿Cómo se sentía usted?
—Muy mal. Muy humillada y distanciada.
—¿Y lo pagaría con sus hijos?
—Mis hijos eran lo que me hacía vivir.
—¿Dónde querría estar ahora?
—En el psiquiátrico. Sería lo mejor para mí.

Paquita se levantó de la butaca cuando Cándido pronunció aquella frase que lo concluía todo: «No hay más preguntas, señoría». La magistrada María Jover dio por finalizada la sesión de aquella mañana.

Se retomó a las 17:00 horas. Fuera aguardaban los testigos que tendrían que declarar a continuación y que serían llamados uno a uno para evitar que sus testimonios se influenciaran unos con otros. La primera en ser llamada a testificar fue María del Carmen Ruiz Nicolás, la hermana de José y cuñada de Paquita. Entró de manera discreta, mientras la magistrada le pedía a los periodistas que no grabaran absolutamente nada en vídeo. Tan solo podían utilizar grabadoras de audio y las notas que pudieran escribir a mano en sus cuadernos.

María del Carmen llegó hasta el centro de la sala, acercándose a la pequeña mesa que la situaba cara a cara con María Jover. Tres butacas habían sido colocadas, una al lado de la otra, enfrentadas todas ellas hacia la magistrada y la acusación. María del Carmen tomó asiento en la butaca del medio. La magistrada le pidió que volviera a ponerse de pie. Ella, obedeciendo la petición, se levantó, sosteniendo entre sus manos las fotografías de sus dos sobrinos asesinados mientras juraba decir toda la verdad de lo que sabía al respecto. Tras sentarse, colocó las fotografías de Adrián y Francisco sobre la mesa, dando paso la magistrada al Ministerio Fiscal para dar inicio a las preguntas.

La fiscalía comenzó preguntándole cómo se había enterado de lo ocurrido y qué pasó instantes después. María del Carmen comenzó su relato mientras Paquita mantenía la mirada baja en

todo momento. Su cuñada, incapaz siquiera de pronunciar su nombre, contó cómo su sobrino mayor la avisó, cómo fueron hasta la casa y cómo Paquita, con actitud tranquila y enfureciéndose cuando pensó que sospechaban de ella, salió del dúplex por orden de la Guardia Civil cuando llegaron allí los agentes.

Además, afirmó no tener conocimiento de que tuvieran, Paquita y José, problemas maritales. Mucho menos de que él pudiera estar maltratándola, salvo cuando la acusación particular le recordó un episodio que ella relató en una de sus declaraciones. Una noche, Paquita la llamó llorando. Le dijo que se había ido de casa sin especificar adónde. María del Carmen le insistió, pidiéndole que le dijera dónde estaba para poder ir a buscarla, pero ella se negó a decírselo. Tan solo le dijo que se había ido muy lejos. La madre de María del Carmen y abuela de los hijos de Paquita acudió al dúplex para estar junto a los pequeños, ya que los había dejado solos. Paquita no apareció hasta bien entrada la madrugada.

Cuando llegó el turno de la defensa, Cándido quiso que María del Carmen narrara otro episodio más sucedido en la vida de su clienta. José Carlos también tuvo que ir en otra ocasión en busca de su tía porque Paquita se había desmayado. Se había quedado sentada en el suelo, junto al sofá, dejando la cabeza apoyada sobre los cojines. María del Carmen llamó al servicio de emergencias y el médico le recetó unos tranquilizantes. Según el diagnóstico, todo se había dado debido a los nervios que padecía Paquita.

Conchi, la hermana de Paqui, que también fue al dúplex tras enterarse de su desmayo, mantuvo una breve conversación con María del Carmen. «Tenemos que hacer algo o un día va a pasar una desgracia en esta familia», le advirtió María del Carmen. Cándido, tras recordarle esa frase que ella misma pronunció y que ante la sala reconoció haberla dicho, dio por finalizadas sus preguntas.

María del Carmen abandonó la sala dando paso al siguiente testigo. Era el turno de José Carlos, el hijo mayor de la acusada. Se instaló un televisor en medio de la sala orientándolo hacia la magistrada y hacia los miembros del jurado. Iba a darse por videoconferencia para preservar la intimidad del menor. Sin embargo, por las leyes establecidas en España, y al tratarse del hijo de la acusada, no estaba obligado a declarar. La magistrada le formuló la pregunta y José Carlos respondió con un rotundo «sí». Estaba dispuesto a responder a las preguntas que le formularan a partir de entonces todas las partes.

Después de recordar cómo se desarrollaron las primeras horas de aquella noche, el fiscal le lanzó una pregunta muy directa a José Carlos.

—¿Es cierto que tus hermanos le gritaron a tu madre y no a otra persona: «Mamá, no puedo respirar», y que tu madre les decía: «No pasa nada, poneos boca abajo, tranquilos»?

—Sí —respondió José Carlos.

José Carlos se reafirmó en su idea de que no entró para ayudar a sus hermanos porque Paquita solía pegarles habitualmente. Pensó que era otro día más, tal y como se había dado en otras ocasiones. Los gritos de Adrián fueron prácticamente inexistentes. Solo tras el último grito desgarrador de Francisco fue cuando la casa recuperó el silencio.

—¿No entraste por miedo a tu madre? —prosiguió el fiscal.

—No. Yo no le tengo miedo a mi madre —sentenció José Carlos.

El fiscal siguió profundizando más en la relación que mantenían los padres del adolescente. Quería saber qué tipo de ambiente había en el hogar y si las declaraciones que había hecho Paquita sobre su marido y viceversa se acercaban a la realidad o, por el contrario, todo había sido maquillado y exagerado para desprestigiar al otro.

—¿Tu madre y tu padre tenían una relación buena? ¿Se llevaban bien?

—Se peleaban de vez en cuando, pero sí.

—¿Te refieres a que tu padre pegaba a tu madre?

José Carlos guardó silencio.

—No —terminó respondiendo.

—¿Tampoco la tenía amenazada?

José Carlos siguió guardando silencio y el fiscal insistió nuevamente con la pregunta. Terminó diciendo que no y llegó el turno de la defensa.

Cándido intentó que aclarara el momento en el que había oído los ruidos de los cristales. José Carlos, tras dudar unos instantes, afirmó que los ruidos se escucharon después de los gritos de sus hermanos.

—¿Escuchaste que tu madre le decía a tus hermanos que se callaran y que eran demonios?

Mientras el abogado de su madre formulaba la pregunta, se podía ver a José Carlos afirmando con la cabeza desde la pantalla por donde se estaba realizando la videollamada. Luego pronunció un «sí».

—También te decían tus hermanos que no podían respirar y te pedían socorro. ¿No pensaste que podía estar pasando algo más grave y que no solo les estaba pegando?

—No me imaginé nada —respondió escuetamente José Carlos.

—Declaraste, José Carlos, en la comandancia de la Guardia Civil con relación a cómo se llevaban tus padres, que discutían mucho por teléfono —siguió Cándido.

—Algo —respondió José Carlos.

—Y que en alguna ocasión tu padre se enfadaba mucho y le dio alguna torta a tu madre.

—Sí, pero poca cosa.

—¿Cómo veías a tu madre una semana antes de que esto ocurriera?

—La veía un poco rara.

—¿Qué quieres decir con eso?

—Se quedaba mucho tiempo en su habitación, no iba a recoger a mis hermanos y me pedía que fuera yo.

—¿Entrabas en su habitación?

—No, yo no entraba.

Cándido dio por terminado su turno de preguntas y, con ello, la declaración de José Carlos. Pero todavía faltaba un testimonio también importante en este proceso, el de José Ruiz, quien fue llamado por la magistrada minutos después. Vestido de negro y sosteniendo entre sus brazos una chaqueta, se quedó de pie junto a la mesa, pronunciando su nombre, identificándose como el marido de la acusada y jurando decir la verdad después de aceptar declarar contra su mujer.

Paquita seguía con su actitud tranquila, cabizbaja en todo momento y sin mirar a su marido, mostrando el mismo talante que mantuvo con su cuñada. Durante su declaración dijo no saber que su mujer consumía droga de manera habitual, pero reconoció que, esporádicamente y en alguna fiesta, ambos habían consumido juntos.

El abogado de la defensa, en un momento dado, formuló una pregunta que hizo que la acusada se pusiera muy nerviosa tras escuchar la respuesta de su marido José donde la acusaba a ella de haber tomado una decisión que Paquita siempre había sostenido que ocurrió de manera totalmente distinta.

—¡Está bajo juramento! —replicó Paquita, alzando la voz en la sala.

Cándido extendió su brazo hacia ella pidiéndole que se tranquilizara y no hablara. La magistrada intervino para recordarle a la acusada que no era su turno y que no podía articular palabra. A continuación le pidió al letrado que formulara nuevamente la pregunta que iba dirigida a José.

—¿Han acudido a intercambios de parejas por iniciativa suya y obligando a su esposa? —volvió a preguntar Cándido.

—No, fue ella —respondió José.

—¿Usted ha pegado a su mujer? —continuó el letrado.

—No.

—¿No le ha pegado nunca?

—De vez en cuando, pero no una paliza. Simplemente, para decir: «Ya está bien, leche», pero una o dos veces nada más.

—Usted también manifestó ante los forenses que notaba a su mujer triste y abatida. ¿Habló con ella e intentó ayudarla?

—Sí. Yo intenté ayudarla, que volviéramos a empezar de nuevo, pero le duraba los diez primeros días.

—Por eso le mandaba mensajes, como buen marido que era, del tipo: «Como me toques los cojones te meto en un sanatorio», o: «No has contestado nada, ni los últimos Reyes que son los últimos que te pido». Es decir, que no era ella la que siempre insistía, sino que cuando a usted no le contestaba también lo hacía, también insistía —dijo el abogado de la defensa.

—Usted está leyendo solo los que he mandado yo, ¿por qué no lee los que me enviaba ella a mí? —replicó José Ruiz a Cándido.

—Porque estos son los que yo tengo.

La tensión en la sala se desató cuando los mensajes fueron leídos prácticamente uno por uno ante todos los allí presentes.

—Estaba ya harto —siguió diciendo José.

—Parece que estaba provocando entrar en un juego —le respondió el abogado.

—El que ella me hacía —dijo José.

—Pero me ha dicho que intentó ayudar a su mujer hace un momento, ¿cree que esto la ayudaba? ¿Hablaba en serio cuando le dijo de meterla en un sanatorio?

—Puede ser que lo dijera en serio.

—Dijo que el día en que sucedieron los hechos la notó como drogada, ¿es así?

—Sí.

—No hay más preguntas, señoría.

José Ruiz abandonó la sala del juzgado en silencio.

— CAPÍTULO 2 —

EN UN JUICIO, LAS PRUEBAS SON LA LEY

Era el turno de las dos forenses que practicaron la autopsia a los cuerpos de Francisco y Adrián. Siguiendo el mismo protocolo, fueron llamadas para ratificar lo que dejaron por escrito en su informe. La causa de la muerte estaba clara: estrangulación mediante mecanismo de lazo. Las pruebas recogidas sobre el escenario del crimen fueron dos cargadores de móvil que se enviaron al instituto de toxicología con el fin de buscar restos celulares de las víctimas y de los posibles implicados. En el cable del cargador del móvil marca Nokia hallaron restos de sangre compatibles con la de Adrián Leroy, así como alelos compatibles con Paquita y Francisco. En el segundo de los cargadores no observaron nada significativo. No fue hasta que se analizaron los auriculares cuando encontraron restos celulares de Francisco y Paquita, sin poder descartar la presencia de restos de Adrián.

Las heridas superficiales que presentaban ambas víctimas, para la forense estaba claro que fueron fruto, muy probablemente, de un forcejeo que pudieron mantener antes de perder la vida. Igualmente, las marcas que tenían en los labios se debieron a una presión ejercida sobre la boca con la intención o bien de sofocarlos o bien de hacerlos callar para que no gritaran. El abogado de la defensa intentó sembrar la duda en lo que a esto se refería.

—Si los menores murieron como consecuencia de un estrangulamiento a lazo, para provocar las marcas en la boca, ¿no harían falta más manos? —le preguntó Cándido a la médica forense.

—No necesariamente. Esas heridas pudieron haberse producido en un forcejeo previo al estrangulamiento a lazo con el único fin de intentar acallar un grito —sentenció ella.

La estrategia de Cándido de sembrar la duda de si estaban interpretándose bien los hechos basándose en las heridas y marcas sobre los cuerpos la abandonó en ese instante ante la respuesta tan contundente de la forense. No volvió a mencionarlo en lo que quedó de juicio. Pero había otras heridas que también trajeron cierta discusión en la sala y fueron las lesiones que sufrió en la cara Paquita la noche de los hechos. No se observaron restos de otro ADN que no fuera el de ella misma. Pero había otra cuestión añadida a esto y era lo que pudo haberse encontrado bajo las uñas de los niños. Se presuponía que había habido un forcejeo y, por las heridas que presentaban tanto Francisco como Adrián, así como los arañazos en la cara de Paquita, era perfectamente plausible que se hubieran producido la noche en que ambos niños fueron asesinados.

En el informe toxicológico se especificó que se encontraron restos de sangre con alelos compatibles con los de Paquita. Pero la procuradora, Carmen Delgado, antes de que se cerrara la instrucción y se diera paso a la siguiente fase del procedimiento, remitió al juzgado de instrucción un escrito solicitando que el instituto de toxicología aclarara si la sangre que apareció, en particular en las uñas de Francisco, pertenecía a Paquita. En dicho informe solo se hacía mención a la detección de alelos compatibles con los de ella, pero no especificaba que la sangre fuera de la acusada. Durante el juicio, el perito que elaboró este informe fue sometido a varias preguntas y todas ellas fueron orientadas al análisis de las papelinas de cocaína y la cantidad que pudo haber consumido Paquita esa noche. La petición de la procuradora no se aclaró durante la práctica de esta prueba. La sesión, además, quedó suspendida hasta el día siguiente, cuando se dio paso a los guardias civiles que llevaron a cabo la inspección

ocular que dio inicio el 19 de enero de 2002. Primero declararon como testigos cada uno de ellos por separado y, acto seguido, lo hicieron en conjunto ante el tribunal como peritos.

Se centraron en la explicación de las huellas dactilares y cómo determinaron que se trataban de improntas que pertenecían a la acusada. Una de las huellas analizadas coincidía en catorce puntos con respecto a la de Paquita. En España se necesitan ocho puntos de coincidencia para poder afirmar que la huella dubitada y la indubitada pertenecen a la misma persona. La otra huella dactilar arrojaba una coincidencia de dieciséis puntos, el doble de lo exigido legalmente para poder admitirlo como prueba ante un tribunal. El número mínimo ya se determinó en la sentencia de 2 de diciembre de 1994 del Tribunal Supremo, cuando se especificó que «la prueba lofoscópica o dactiloscópica tiene un fundamento científico que si alcanza los ocho o diez puntos comunes en las huellas analizadas, sin que exista desemejanza alguna, alcanza a establecer la identidad penal del sujeto según los lofoscopistas de diversos países». Aunque, de forma general, existe lo conocido como «la regla de los doce puntos». Edmond Locard, discípulo del antropometrista Alphonse Bertillon, determinó que con más de doce puntos de coincidencia resultaba indiscutible dicha coincidencia. Entre ocho y doce se debía tener en cuenta la nitidez de la huella, la rareza del tipo, la presencia de deltas, la perfecta delimitación de crestas y surcos, la dirección y las bifurcaciones. Con menos de ocho era complicado poder establecer la relación. En el caso de Paquita González, con catorce y dieciséis puntos de coincidencia, era indiscutible. Pertenecían a ella.

Por otro lado, el abogado de la defensa, Cándido Herrero, intervino cuando se le cedió la palabra. Era el turno del capitán de la Benemérita, que estaba respondiendo a las preguntas y aclarando todos y cada uno de los aspectos que se vivieron bajo la investigación de un caso asumido por un equipo de guardias civiles del que él era el jefe. El objetivo del letrado de la defensa

era muy claro cuando se dirigió al agente: determinar si el crimen fue o no planificado. A su parecer, y dado que en menos de veinticuatro horas ya sabían que ella había sido la responsable de ambas muertes y, de tal forma, quedó detenida después del entierro de los dos pequeños, no pudo elaborar un plan de asesinato demasiado minucioso porque la descubrieron en muy poco tiempo.

Las pruebas que se estaban planteando en el juicio contra ella determinaban que había estado preparando el crimen, muy posiblemente, con semanas de antelación. Esto partía de la anécdota de la rotura del bombín de la puerta de la vivienda. Paquita, mientras José estaba fuera por motivos de trabajo, lo llamó para decirle que alguien había intentado entrar en casa. José habló con el cerrajero que lo arregló, que era un primo de la acusada, y le pidió a su mujer que no se deshiciera del bombín para poder revisarlo él mismo cuando regresara. Pero ese bombín desapareció y nunca más volvió a verse. A esto se le sumaban otros comportamientos que había tenido Paquita en el pasado y que empezaron a recordarse tras ser detenida y acusada como presunta asesina de sus hijos. A modo de piezas que en su día estaban sueltas, ahora conformaban todo un puzle que empezaba a cobrar sentido.

Sin embargo, Cándido planteó que la coartada de su clienta había sido un intento de protegerse tras darse cuenta de lo que había hecho y no como un plan premeditado para intentar desviar la atención de la investigación y pasar desapercibida lo mejor posible. Evidentemente, con la finalidad de no ser descubierta nunca.

Pero para el capitán de la Guardia Civil la respuesta era sencilla. Le respondió al letrado que él no estaba allí para valorar la inteligencia de Paquita, de si era más o menos capaz de establecer una coartada perfecta y minuciosa. En definitiva, de si hubiera podido llegar a planificar el crimen perfecto. Cándido

siguió insistiendo en su postura, ya que, para la estrategia de su defensa, necesitaba que de algún modo se evitara afirmar que el crimen había sido perfectamente planificado.

—Si alguien lo hubiera preparado con más conciencia hubieran tardado más en averiguarlo o quizá no lo hubieran averiguado nunca —le dijo el letrado al capitán de la Guardia Civil.

—O hubiéramos tardado menos. Cada crimen es diferente. Esto no es una ciencia exacta. A veces se tardan cuatro o cinco años en resolver un caso —le respondió.

—Pero aquí la puerta no estaba forzada, no había huellas de pisadas de un supuesto escalamiento, las huellas dactilares encontradas de Paquita…, ¿es burdo o no es burdo? Y lo pregunto desde su experiencia: algunas coartadas tendrán más calidad que otras, ¿no? —dijo Cándido.

—La gente que comete delitos, calidad…, como comprenderá…, señor letrado…

Tanto para el capitán de la Benemérita como para otros miembros de su equipo que participaron en la investigación era evidente que se cumplían los tres parámetros indispensables para formular una acusación contra una persona que se considera sospechosa de haber cometido un crimen. El primero de ellos es que tenía que existir un móvil. El segundo, que el presunto autor haya tenido acceso a los medios para poder cometerlo y, por último, que se haya dado la oportunidad de haber ejecutado el acto. En el caso de Paquita confluyeron los tres parámetros a lo largo de la investigación.

En su propia declaración —expusieron los investigadores durante el juicio— se apreció desde el primer momento esa animadversión que ella tenía hacia el marido y que tanto les llamó la atención. Esto derivó en que la atención policial se centrara en ella principalmente. Pero Paqui quiso defender, de alguna forma, su inocencia hasta el final o al menos desviar la atención. El cabo que formó parte de la investigación quedó

sorprendido cuando la acusación le proporcionó información que desconocía. Supo de ella por primera vez mientras respondía a sus preguntas durante el juicio, aunque quienes estaban en la sala ya eran conocedores de aquello.

—Mire, esto se lo tengo que preguntar, agente —dijo la acusación—: ¿usted recuerda que en la casa apareciera una cinta magnetofónica?

—Sí.

—¿Usted le dijo a la acusada que tirara esa cinta al inodoro? —prosiguió.

—¿Cómo dice? —respondió sorprendido el cabo de la Guardia Civil.

—Ayer manifestaba la acusada que usted le dijo que tirara la cinta al inodoro y que tirase de la cadena para que no saliese a la luz lo que había allí grabado —dijo, ampliándole la información.

—Claro, porque yo me dedico a eso… —respondió irónicamente el cabo de la Guardia Civil.

—¿Lo niega categóricamente?

—No solo lo niego categóricamente, sino que le voy a explicar una cosa más. La cinta aparece en el inodoro durante el transcurso de la inspección ocular. Francisca no está en ese momento en la casa y yo la veo por primera vez en el cuartel a las diez de la mañana del 19 de enero porque yo no estaba haciendo la inspección ocular en ese momento, por lo que yo ni siquiera encontré esa cinta. La encontraron los compañeros que hicieron la inspección.

Tras pasar por la sala cada uno de los guardias civiles que fueron llamados en calidad de testigos y luego como peritos, se dio por finalizada su intervención en el juicio. Más adelante serían llamados a declarar los peritos que realizaron los informes toxicológicos, y es que una parte del procedimiento se centró en la primera versión de Paquita de los hechos y en cómo la ciencia lo desmentía basándose en pruebas científicas y objetivas. Fue el

caso del supuesto uso del aerosol que se le arrojó a la acusada en los ojos la noche de los hechos.

La doctora afirmó que dicho aerosol se trataba de un gas lacrimógeno que, rociado a corta distancia, provocaba una grave irritación de la mucosa ocular y un fuerte lagrimeo que podía llegar a durar unos quince minutos. También podría provocar conjuntivitis severa e ir acompañado de una sensación de quemazón que suele desaparecer a los dos o tres minutos. Los efectos de estos gases dependían no solo de la concentración y de la cantidad que se rociara, sino que también influía la distancia. En cualquier caso, y como mucho, los efectos podrían durar unos treinta minutos en total, siendo esto lo normal, aunque dependiendo de esas concentraciones y la distancia desde donde fue rociado el espray a Paqui, los síntomas podrían llegar a durar hasta veinticuatro horas. Los términos se estaban tratando de manera muy genérica.

El fiscal preguntó a la perita si después de haberse pasado el efecto se podría encontrar algún resto que hubiera quedado en la mucosa ocular o si esta, por el contrario, desaparece por completo. Todo dependía de si tras recibir el gas lacrimógeno se había lavado posteriormente el ojo o no, ya que con el lavado podría desaparecer cualquier rastro.

Por otro lado, otra especialista en toxicología que analizó la presencia de sustancias tóxicas en la orina y en el cabello de la acusada afirmó que las cifras que especificó en su informe se trataba de cifras normales en una persona consumidora. Sin embargo, no pudo determinar si ese consumo era alto o bajo, puesto que no se podía saber la cantidad exacta que ingirió, aunque sí que se trataba de un consumo reciente tanto de cocaína como de somníferos.

Pero todavía quedaba una parte importante por debatir, la de los informes psicológicos y psiquiátricos que se le habían hecho a Paquita. La procuradora, al igual que había hecho con el informe

toxicológico, también formuló un escrito dirigido al juzgado aludiendo a ciertas afirmaciones que se realizaron en dichos informes y en los que llegó a cuestionar la profesionalidad de los especialistas designados para llevar a cabo la labor. Su objetivo no era otro que impugnarlos.

– • –

— CAPÍTULO 3 —

YO, ASESINA SIN MEMORIA

La procuradora de oficio de Paquita González, Carmen Delgado, el 26 de marzo de 2002 remitió al juzgado un escrito con el fin de impugnar los informes elaborados por los psiquiatras y por las psicólogas, pero en especial el primero de ellos. Bajo su criterio, todo lo expuesto en ellos estaba viciado, contaminado y condicionado por juicios de valor y valoraciones subjetivas de los propios psiquiatras, que, según la procuradora, la sometieron a un interrogatorio propio de la Policía Judicial y no a una evaluación pericial como debió haber sido.

Los psiquiatras invadieron una serie de competencias que no eran propias de su profesión, sino que más bien entraron en unas cuestiones que competían tanto a las acusaciones como al juez instructor del caso. Carmen consideró que se habían aventurado a establecer como ciertos unos hechos que ni siquiera constaban en las actuaciones sumariales, y que se habían tomado como ciertos una serie de rumores que habían aparecido en prensa, como era el caso del supuesto amante de Paquita y que había quedado con él el día en que ocurrieron los hechos.

Dejaba claro en su escrito remitido al juzgado que su intención no era descalificar el trabajo de ambos psiquiatras, pero sí dejar constancia que, según su criterio, la posición de ambos especialistas no había sido del todo neutra. Función que, por su condición de profesionales y más tratándose de un peritaje judicial, debería haber sido así. Se dedicaron a indagar y a realizar una investigación a título particular de los hechos acaecidos el día de autos, en vez de limitarse a la evaluación

psiquiátrica propiamente dicha.

Las consideraciones subjetivas que se formulaban a lo largo del informe psiquiátrico, en especial en algunas partes, decía que lo hacían nulo de por sí. En varios de los puntos se relataban una serie de hechos que resultaban ser irrelevantes para una exploración psiquiátrica donde se presuponen actuaciones por parte de Paquita que llevan a pensar que premeditó el doble asesinato de sus hijos. En algunos de los puntos, incluso, se le supone la autoría directamente. Para justificar su argumento, la procuradora hizo mención de detalles concretos que los psiquiatras establecieron en su informe, como el hecho de comprarse un móvil para hablar con el supuesto amante, haber propagado el rumor de que alguien había estado merodeando la vivienda o haber inutilizado presumiblemente la cerradura simulando que alguien intentó forzarla, entre otros.

También hizo alusión a algunas de las preguntas que se le formularon a Paquita durante la exploración psiquiátrica. Ella le había encargado al hijo mayor que comprara pilas para el discman. La pregunta de los psiquiatras fue directa: «¿Eso fue para que no oyera el ruido del cristal cuando lo fuera a romper y mientras ahogaba a los niños?», o: «¿Sería para que ella lo descubriera todo, el cristal roto, a ella durmiendo drogada, los hijos muertos y así sirviera de coartada?». Preguntas de ese tipo resultaban ser inculpatorias y se desviaban de la función de los psiquiatras, continuó Carmen en su escrito, manifestando su inconformidad con los resultados del informe. Le parecía más una serie de conclusiones fruto de la investigación policial que de una valoración médica sobre el estado mental de su representada.

Por este motivo, creía que se introducían juicios de valor y valoraciones subjetivas sobre los hechos acaecidos, en lugar de consideraciones propias de la psiquiatría. Esto suponía establecer un veredicto de culpabilidad de antemano, algo que le correspondía única y exclusivamente al tribunal del jurado.

A raíz de estas primeras conclusiones, se inducía a considerar la culpabilidad y autoría de Paquita. Partían de su valoración como si de un hecho probado se tratara emitiendo su dictamen. A raíz de ello, dejaba constancia de un párrafo en concreto del informe donde los psiquiatras consideraron veraz que Paquita tomara droga mezclada con alcohol y medicamentos para encontrar la fuerza y valentía necesarias para llevar a cabo el acto. Es lo que en derecho se conoce como *actio in libera causa*; o lo que es lo mismo para el sistema penal: que alguien ha llevado a cabo un acto antijurídico en estado de ausencia de libertad o en un estado que el propio sujeto se ha provocado.

Acto seguido, y tras cometer el doble crimen, buscó su coartada, que consistía en no haber oído nada, no haberse enterado de nada e, incluso, decir que no recordaba nada entre la 1:30 de la madrugada y las 6:45 de la mañana, aproximadamente.

Carmen consideró necesario remarcar este punto en particular del informe psiquiátrico: los hechos de lo que supuestamente sucedió y el intento de reconstruir una línea cronológica lógica de los acontecimientos que todavía no habían sido probados en un tribunal mediante la práctica de la prueba. Los psiquiatras se habían limitado a dar por válidos los argumentos que constaban en el sumario. A criterio de la procuradora, era la prueba evidente de que el informe psiquiátrico estaba condicionado por unos hechos que los psiquiatras daban por probados y que influían directa y decisivamente sobre el dictamen pericial. Por lo tanto, admitir el informe psiquiátrico sería aceptar la extralimitación de funciones por parte de los peritos. La defensa entendía que dejar pasar por alto lo que se venía alegando en dicho dictamen suponía un grave error que vulneraría el derecho a la presunción de inocencia de Paquita. En derecho, y en el derecho penal más concretamente, se dan una serie de principios que, en este caso, los psiquiatras no tenían por qué conocer. Lo mismo sucede a la inversa. Un letrado no tiene por qué conocer los principios de la

psiquiatría. Y, en este caso, se había asumido por parte de los psiquiatras en su informe que todo partía de la base de que Paquita había cometido los hechos y, además, con premeditación, y que y luego buscó una coartada.

Añadía, ya para concluir, que con la existencia de un jurado popular que es profano en cuestiones jurídicas, fácilmente susceptible e impresionable, este podría tener problemas para discernir qué formaba parte de la pericia propiamente dicha de las cuestiones que entraban en valoraciones subjetivas de los peritos. Aludía a que el informe se había filtrado, publicándose en prensa parte de él, y que con las noticias difundidas por los periodistas había quedado demasiado sesgado. Por todo ello, proponía que Paquita fuera sometida de nuevo a otra valoración psiquiátrica por profesionales que no pertenecieran a Murcia o, de lo contrario y haciendo referencia a otros procesos anteriores, el juicio podría quedar anulado.

El escrito que la procuradora remitió al Juzgado n.º 5 de Murcia fue admitido por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el Registro General, pero los dos psiquiatras y las psicólogas que llevaron a cabo los informes en cuestión fueron llamados a declarar ante el tribunal igualmente.

Los primeros en entrar en la sala fueron los dos psiquiatras y el fiscal dio inicio a sus preguntas con una muy clara y directa:

—Me van a permitir la vulgaridad —empezó diciendo el fiscal—, pero para que todo el mundo lo entienda utilizaré estos términos: ¿qué es para ustedes un loco y qué lo diferencia de alguien sano que comete una locura?

—En principio, el loco para nosotros es el que pierde el contacto con la realidad porque tiene una serie de síntomas psiquiátricos como delirios, alucinaciones o trastornos del pensamiento. El sano que hace locuras es por causas pasionales como el odio, la venganza o el despecho y no porque tenga ninguna enfermedad mental. De hecho, quienes padecen algún tipo de enfermedad

mental no suelen delinquir mucho —respondió uno de los psiquiatras—. Paquita, en su caso, no manifestó en ningún momento ni delirios ni alucinaciones durante las tres semanas que fue explorada por nuestra parte.

Los psiquiatras estuvieron ratificando cada uno de los puntos que elaboraron en su informe, entendiendo que Paquita fue consciente y tuvo la suficiente lucidez en todo momento para entender lo que hizo y las consecuencias que su acto iba a tener. Esto descartaba que tuviera cualquier tipo de enfermedad mental que le impidiera el entendimiento.

La celotipia, además, según la valoración de los profesionales, estaba justificada en tanto en cuanto el comportamiento del marido y las infidelidades que hubo por su parte la llevaron a desarrollar esos celos enfermizos caracterizados por el control y la posesión. Paquita tenía pruebas y las confirmaciones por parte de José. No era algo que ella se estaba imaginando, teniendo la certeza de que ocurría sin prueba alguna, sino que los celos de Paquita derivaban de situaciones que habían sucedido y había descubierto. En su caso, fue un daño propio del ego narcisista que trató de vengar por una alteración importante de su autoestima, forjándose un sentimiento de venganza hacia el marido, que se manifestó dando muerte a los dos hijos. El objetivo de esa venganza era, única y exclusivamente, hacer sufrir a José de la misma forma que había sufrido ella para equilibrar el dolor provocado en el ego narcisista.

Los narcisistas tienen una alta estima de sí mismos, se creen personas importantes y creen que deben tener un trato especial. Si todo lo que ocurre es de manera distinta a como ellos esperan se produce una herida emocional muy profunda. Se consideran víctimas siempre de los demás y su pecado, casi siempre, es la envidia cuando observan que alguien destaca y se relaciona de mejor manera que el propio narcisista. Necesitan ser el centro de atención y recibir cuidados. Se quieren tanto a sí mismos que

tienen poca capacidad de amar al otro. Por lo tanto, ese dolor que sufría Paquita se debe más al daño y humillación que sintió ella misma que el amor que podría haber sentido hacia él, y de ahí que surgiera la sed venganza.

El fiscal siguió indagando hasta qué punto la alteración de consciencia de Paquita aumentó con el consumo de sustancias y la mezcla de estas con el alcohol y los somníferos. En una relación más específica con la cocaína, durante los primeros años de la toma de esa droga no se producen enfermedades psíquicas. Existe un silencio clínico aunque puede producirse una conducta más eufórica y agresiva, pero no se manifiestan enfermedades mentales, produciéndose cuadros similares a la esquizofrenia con alucinaciones auditivas y delirios de persecución, y en el consumidor habitual suele tardar unos cinco años en manifestarse esos síntomas. En el consumidor ocasional puede tardar mucho más años o incluso no aparecer en ningún momento a lo largo de su vida.

La cocaína, como potente excitante del sistema nervioso, consumido junto al alcohol, que en un primer momento es euforizante pero que al cabo del tiempo es ansiolítico, produce una mezcla con la cual se consigue que los efectos de resaca del alcohol tarden mucho en aparecer. La euforia y la sensación de excitación y el querer mantenerse despierto se prolonga durante más horas. El psiquiatra afirmó que una persona que consuma esta mezcla puede estar lúcida a no ser que llegue a dosis tóxicas. En este caso podría llegar a una somnolencia extrema con unas pérdidas de memoria parcial. Esto variaría en función de la sensibilidad de cada persona, donde podría producirse incluso un estado de coma. No obstante, aclaró que las pérdidas de memoria de Paquita eran muy específicas, recordando unos hechos y otros no, en especial en lo que sucedió en un intervalo de horas muy concretas y, a la vez, recordando detalles minuciosos de otros acontecimientos que se dieron esa noche. La conclusión estaba

clara: Paquita fingió la amnesia y era absolutamente responsable de sus actos.

Su actitud se mostró teatral, dijeron los peritos ante el tribunal, intentando desviar las preguntas que se le realizaban sobre el doble asesinato y sin mostrar emociones y sentimientos evidentes hacia la pérdida. Sin embargo, existió una queja constante con relación a su situación en la prisión y no mostró en ningún momento miedo hacia su marido. La personalidad de Paquita, a criterio de los psiquiatras, era fuerte y se mantenía en pie pese a todas las vivencias. Una forma de ser propia de alguien que presenta rasgos narcisistas.

La acusación particular formuló una pregunta muy concreta a los psiquiatras.

—En su apartado séptimo del informe hablan de los datos sospechosos de la premeditación del crimen. ¿Esto qué quiere decir?

—Protesto, señoría. Eso son valoraciones subjetivas de los peritos que no coinciden con la pericia propiamente dicha —interrumpió Cándido Herrero, aludiendo indirectamente a ese escrito que había realizado la procuradora.

—Se admite la protesta —respondió la magistrada.

—No obstante —continuó la acusación particular—, el informe que fue apelado ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia por la defensa se admitió y se dijo que era plenamente válido.

—Sí, es válido, pero mientras no se incida en cuestiones que ya se han tratado en este juicio —respondió la magistrada-presidenta María Jover.

—Pero por estos peritos no se ha tratado —replicó la acusación.

El silencio inundó la sala tras la respuesta. La magistrada le pidió a la acusación que volviera a formular su pregunta, permitiendo finalmente que se continuara con sus indagaciones. El objetivo era que los psiquiatras contaran ante el tribunal del jurado cuáles eran esos elementos que habían detectado que

formaban parte de la premeditación del crimen.

Cándido Herrero se abalanzó ante el micrófono para seguir protestando al oír de nuevo las palabras de la acusación.

—Señoría, entendemos que eso lo debe determinar el tribunal, si es premeditado o no. —Y esperó respuesta de la magistrada.

—Sí —dijo María Jover.

Pero, de inmediato, la acusación volvió a intervenir.

—Entonces ¿para qué sirve que resuelva el Tribunal Superior de Justicia? —manifestó la acusación—. Que si no nos equivocamos es una instancia superior a esta Audiencia Provincial.

—Pero, escuchen —empezó diciendo la magistrada—, aquí solo el epígrafe séptimo del informe viene haciendo referencia a datos sospechosos de premeditación. La sospecha es el primer estadio de una posible prueba. Es una simple sospecha, pienso que no incide en una premeditación —concluyó.

—En cualquier caso, renuncio a la pregunta, señoría —respondió el letrado de la acusación particular, dándose por vencido ante las constantes trabas que se estaba encontrando para formular su pregunta.

El Ministerio Fiscal aclararía posteriormente que con respecto a la premeditación, desde el Código Penal de 1995, se permitía hablar libremente al tratarse de un término coloquial y no de una circunstancia jurídica, y esto ya era aplicable a cuando se celebró este juicio en 2002, siete años después de entrar en vigor dicho Código Penal. Esto sucedió cuando los miembros del tribunal del jurado remitieron una cuestión a la magistrada relativa a esa premeditación para que se la formulara a los peritos. La defensa se opuso a que se formulara dicha pregunta y así sucedió.

La acusación particular cambió de rumbo, y esta vez les formuló una pregunta con relación a otro informe psiquiátrico que se había realizado posteriormente al de los peritos allí presentes. El informe había sido elaborado por dos psiquiatras del centro de Fontcalent, en Alicante, donde quedó constancia de que Paquita

les manifestó que aproximadamente seis meses antes de los hechos había sufrido de alucinaciones auditivas. Los expertos de Fontcalent responderían a las preguntas del tribunal más adelante sobre el informe que habían elaborado con posterioridad a petición de la defensa y con relación a una nueva pericial para analizar el estado mental de Paqui y confrontar ambos informes psiquiátricos.

Pero siguiendo con la intervención de los psiquiatras que elaboraron el primer informe a petición del juez de instrucción, y finalmente admitido por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia al reconocerlo como válido, siguieron respondiendo a las preguntas que se les estaba formulando desde la Sala del Tribunal de la Audiencia Provincial de Murcia. Afirmaron que en ningún momento detectaron alucinación de ningún tipo en Paquita. Tan solo recordaron aquella anécdota que les llegó a compartir la acusada donde dijo haber soñado con sus dos hijos muertos y donde veía la cara de su marido en dicho sueño. En cualquier caso, les pareció todo una burda manipulación por su parte para intentar simular algún tipo de enfermedad o trastorno y poder ver reducida su condena o incluso quedar exculpada.

La sociedad asume que alguien que puede llegar a cometer un acto tan atroz como el de este caso es porque ese alguien no está en sus plenas facultades mentales y algún tipo de enfermedad o trastorno debe de padecer para actuar de tal modo. Pero la maldad existe y las emociones más primarias motivan crímenes como el del asesinato de Francisco y Adrián. Si eran o no un estorbo para que Paquita pudiera emprender una nueva vida era, básicamente, una hipótesis que los psiquiatras no podían ni confirmar ni desmentir cuando se les planteó la cuestión. Al igual que tampoco podían confirmar a ciencia cierta que tomó la cocaína y el alcohol con el fin de despertar en ella ese valor para acabar con la vida de sus hijos.

Cuando llegó el turno de Cándido Herrero de formular sus

preguntas se centró, en primer lugar, en la cuestión de la pérdida de memoria.

—Doctores, en principio cuando les preguntan sobre la locura, que la definen en tono coloquial para que lo entienda el jurado, manifiestan que es perder el contacto con la realidad. El que está loco la tiene perdida constantemente, pero ¿también cabe la posibilidad de que se pierda de forma parcial o transitoria? —preguntó el abogado de la defensa.

—El que tiene billete de ida y de vuelta no está loco —respondió el psiquiatra.

—Me refiero a que se puede perder el contacto con la realidad de forma transitoria —insistió Cándido.

—Así es.

—Bien. Aquí tengo un informe de una psiquiatra que dice que los exámenes tanto psicológicos como psiquiátricos se realizan de forma retrodictiva, es decir, que se hacen cuando ya han pasado los hechos. Por lo cual, a la hora de determinar cómo ocurrieron los hechos o cómo estaba la mente de esa persona en ese momento hay que acudir a hipótesis o conjeturas. Nunca se sabrá con seguridad porque no se le hace ahí el examen psiquiátrico —replicó el abogado de la defensa.

—Nadie estaba ahí. Si hubiéramos estado ahí seríamos testigos en el juicio y no peritos. Todo lo que se ha hecho aquí es a posteriori y, por lo tanto, eso que comenta usted es una redundancia —respondió el psiquiatra.

—Entonces el informe se hizo después. Para que el jurado lo sepa —insistió Cándido.

—El jurado ya sabe que se hizo después —respondió el perito.

Cándido continuó hablando sobre una serie de estudios realizados por psiquiatras donde se hablaba de que los trastornos de personalidad no se consideraban como tal hasta el siglo pasado. Se creía que la persona tenía esa forma de ser y no se le recetaba ningún tipo de medicación o terapia con el fin de mejorar

la calidad de vida y la salud mental de dicha persona. Los dos peritos confirmaron las palabras que Cándido estaba exponiendo ante el tribunal hasta este punto.

Con respecto al trastorno de la personalidad, prosiguió Cándido, para muchos expertos se trataba de un sujeto con conductas problemáticas y que solía dar lugar a opiniones subjetivas del propio evaluador.

—No estoy de acuerdo —dijo el perito tras escuchar esa afirmación extraída del informe que traía consigo el abogado de Paquita.

—También, en relación con los trastornos de personalidad —continuó leyendo el informe Cándido e ignorando las palabras del psiquiatra—, a los psiquiatras no les gusta, por lo general, el paciente con trastorno de la personalidad. Se trata de pacientes demandantes, exigentes, acríticos consigo mismos, invasores, manipuladores y muy a menudo resistentes a cualquier tratamiento. Es así, ¿verdad?

El segundo de los psiquiatras tomó el micrófono para responder al abogado.

—En cuanto a los trastornos, sí. Pero no los rasgos —dijo—. Para que se considere un trastorno se necesitan al menos seis o siete rasgos. En el caso de Paquita no se llega a ello, desde nuestro punto de vista.

—Desde su punto de vista —replicó el abogado.

—Y desde el test de Rorschach. No es algo subjetivo nuestro. Las psicólogas hicieron sus test de forma objetiva y de ahí que se especifiquen nuestras valoraciones. Se trata de una radiografía y el test de Rorschach es un test que a nivel mundial tiene su reputación, es fidedigno y de gran valía —respondió el perito.

Cándido, a continuación, sugirió la posibilidad de que Paqui sufriera un shock por estrés postraumático como mecanismo de defensa al no recordar los hechos. Los psiquiatras negaron que Paquita lo hubiera padecido porque, de lo contrario, Paquita no

hubiera podido estar orientada en tiempo, espacio y persona, y ella lo estaba. Tuvo lucidez en todo momento.

Ampliando la información que el primero de los peritos estaba ofreciendo al tribunal, el segundo añadió que para sufrir un estrés postraumático se necesitaría observar distintos síntomas que van asociados a este trastorno y no solo la pérdida de memoria. Paquita no presentaba esos síntomas que van unidos a la falta de recuerdo; una falta de recuerdo que aunque no puede demostrarse al cien por cien por la psiquiatría, al no ir aparejado con el resto de los síntomas, en su caso era totalmente descartable el shock por estrés postraumático.

Al Ministerio Fiscal, al llegar su turno de intervención, le pareció conveniente hacer alusión a esto último, exponiendo lo siguiente:

—Se ha hablado de la pérdida de memoria por shock postraumático por parte de la defensa. Los psiquiatras supongo que estarán de acuerdo con el Ministerio Fiscal en que el shock postraumático se produce después de un trauma y, por lo tanto, primero hay que matar, después sufrir el shock y luego la pérdida de memoria, pero no se tiene la pérdida de memoria antes del shock. ¿Es así?

—Así es. Y luego hay reminiscencia a lo largo del tiempo donde aparecen recuerdos —añadió el psiquiatra.

—¿Encontraron en los hechos narrados por ella algún acontecimiento aparte de la muerte capaz de producir un trauma con shock posterior que justificara la pérdida de memoria? —quiso profundizar más en la cuestión la fiscalía.

—No.

—No hay más preguntas, señoría —dijo el fiscal, dando por terminada su intervención.

Para concluir, los peritos aclararon las dudas del tribunal del jurado sobre la personalidad de Paquita. Negaron que reuniera las cualidades suficientes como para considerar que presentara

un trastorno de la conducta antisocial o como comúnmente se conoce: psicopatía. En su caso, aclararon los psiquiatras, reunía ciertos rasgos pero a pequeña escala, sin llegar a conformar un cuadro de trastorno antisocial.

La defensa, por su parte, aportó su propia prueba pericial psiquiátrica. Fue Cándido Herrero quien dio inicio con la primera pregunta a los dos psiquiatras que formaban parte del hospital psiquiátrico penitenciario de Fontcalent. Una de las psiquiatras dejó constancia en las conclusiones del informe de que Paquita presentaba un trastorno límite de la personalidad. Durante seis meses la acusada estuvo en el centro y fue evaluada por los especialistas mediante pruebas, observación de conducta en el centro, así como por entrevistas. Los rasgos que eran observables en ella se salían de la norma establecida por la media estadística. No hablaban de enfermedad mental, pero sí de una forma de funcionar y de percibir el mundo que la rodea de manera distinta. Pese a esas diferencias significativas que la hacen ser distinta de la mayoría de la población no estaba considerado como una patología ni que debiera ser ingresada en ningún hospital psiquiátrico. Podía precisar de tratamiento si sufría o hacía sufrir al resto debido a esos rasgos que se mantienen durante mucho tiempo, ya que forma parte de su forma de ser y de la esencia de la persona a la hora de comportarse, pero no resultó ser patológico y solo se llevaría a cabo el tratamiento si la persona aceptaba y estuviera dispuesta a ello. La excepción sería si su conducta provocara situaciones de conflicto legal.

Paquita, durante las entrevistas que mantuvo con la psiquiatra, le confesó haber consumido alcohol, cocaína y somníferos, al igual que se lo confesó a los otros dos peritos. Sin embargo, la valoración de esta perita resultó ser algo distinta a la de los otros dos especialistas. Ella dejó constancia de las confesiones de la acusada de su relación con las drogas y el alcohol, mas no consideró que existiera un dato objetivo y analítico que le diera

validez, aparte de la cantidad consumida.

Cándido, pensando en la posibilidad de que al final del proceso se considerara como cierto el consumo de dichas sustancias y quedara por escrito en los hechos probados de la sentencia, sugirió algo en particular. Preguntó si ese consumo podría haber provocado un síndrome reversible de alteraciones perceptivas, ideas delirantes y conductas agresivas. La psiquiatra respondía que, efectivamente, podría haber provocado en la acusada una alteración de las percepciones y el padecimiento de alucinaciones si hubiera consumido la suficiente dosis para llegar a ese estado. La cuestión era que para cuando Paquita ingresó en Fontcalent ya había dejado de consumir cocaína, como era lógico. La perita no pudo obtener datos recientes de consumo porque no los había y manifestó, por consiguiente, que en lo que se refería a ese aspecto deberían valorarse los informes que hubieran podido hacerse previos sobre el consumo en cuanto a la cantidad y la temporalidad de este, es decir, a los informes toxicológicos.

Por otro lado, el abogado de la defensa recordó en la sala durante su intervención un estudio que se realizó por compañeros del centro de ambos peritos que se encontraban respondiendo a sus preguntas. Afirmaba que en ese estudio, realizado por pacientes del hospital psiquiátrico de Fontcalent, se concluyó que el 90 % de los casos de filicidios ocurren en el transcurso de un cuadro psicótico funcional y en más de dos terceras partes existe un trastorno de la personalidad previo.

La perita, respondiendo al planteamiento que le ofreció Cándido Herrero, le dijo que conocía el estudio y también la muestra de esos pacientes, ya que cuando se elaboró ella ya trabajaba en el hospital psiquiátrico de Fontcalent. Manifestó que la mayoría de los pacientes sufrían de esquizofrenia y dentro de este tipo de pacientes, más concretamente, la esquizofrenia paranoide era la más común de entre los distintos tipos de esquizofrenia que tenían diagnosticada dichos pacientes. Por lo tanto, la mayoría de

los crímenes se dieron bajo un brote psicótico con esquizofrenia paranoide diagnosticada y trastornos de personalidad de base. También se daba un alto porcentaje en cuanto al consumo de sustancias tóxicas y en torno al 95 % de ellos eran consumidores habituales de drogas depresoras.

Tras especificar los datos la perita, intervino el Ministerio Fiscal, puesto que los datos hacían mención a un informe que hablaba de filicidios, pero eran datos extrapolables a otros casos y no se hizo referencia al caso que se estaba enjuiciando en ese momento, el de Paquita González. La pregunta del fiscal fue muy directa para la perita:

—En cuanto a este estudio de muestreo que nos ha presentado el letrado de la defensa, deduzco que las personas de ese muestreo son personas que están enfermas con brotes psicóticos y esquizofrenia. ¿Es bajo su criterio, Paquita González, una enferma mental?

—Paquita no necesita de ningún tratamiento psiquiátrico —respondió la perita—. Nosotros le dimos el alta alegando que por su estado mental no puede convivir en un hospital psiquiátrico penitenciario. Puede solicitar apoyo psicológico, pero son terapias voluntarias que ella misma decide si quiere o no recibirlas. En Fontcalent se hace de forma obligada porque se trata de una hospitalización y Paquita no precisa de esto.

Por otro lado, en cuanto al consumo de la droga las alteraciones de la conducta existen aunque no haya una base de trastorno de la personalidad en sí. Es el propio efecto de la droga o el alcohol donde en unas determinadas cantidades hace que la persona se comporte de una manera u otra, y esto varía en función de la sensibilidad de cada uno y la dosis que ingiera. Por ejemplo, el alcohol, en dosis pequeñas, hay personas que lo utilizan para relajarse. Otras, en cambio, en dosis mayores pueden perder la orientación o incluso mostrar su lado más agresivo.

En Paquita González, con la dosis que afirmó haber ingerido la

noche de los hechos, debería haberse notado, en su comportamiento, ese consumo previo de droga y alcohol durante la madrugada. En cambio, se apreció todo lo contrario por las primeras personas que tuvieron contacto con ella esa mañana del 19 de enero de 2001.

Con la pericial psicológica, el psicólogo que acompañaba a la psiquiatra coincidía con ella en que Paquita presentaba un trastorno límite de la personalidad. Cándido Herrero le preguntó, al igual que se había hecho con los anteriores peritos, sobre algo que el psicólogo había dejado escrito en su informe de valoración. Se trataba del mecanismo de defensa de la negación y la proyección. El perito aclaró que Paquita, precisamente por esa situación tan dramática, podría negarlo y apartarlo de su memoria, especialmente lo más traumático. Todo como mero mecanismo de defensa propio de la persona. El fiscal sugirió que el psicólogo profundizara más sobre este aspecto en cuestión.

—Cuando hablamos de pérdida de memoria por mecanismo de defensa —empezó diciendo el fiscal— nos referimos a una pérdida de memoria postraumática. A consecuencia del trauma, por tanto, y con posterioridad a dicho trauma se pierde la memoria. ¿Es así?

—Cuando hablo de negación lo hago como un mecanismo de defensa como comportamiento psicológico. Es un comportamiento básico de funcionamiento ante cualquier situación estresante. Puede ser esa (el haber cometido un crimen) u otra situación de la vida que no tenga nada que ver con algo tan traumático. El sujeto niega parte de los hechos porque es una forma de defenderse a sí mismo.

—En definitiva, y poniendo un ejemplo muy simple: si yo voy por la calle y me atropella un coche y estoy un mes en el hospital, yo puedo olvidar que me ha atropellado un coche, pero, sin embargo, yo estoy en el hospital.

—Quizá no sea el ejemplo más adecuado, porque en este caso estamos hablando en el plano de los afectos. Posiblemente, en un

hecho muy concreto donde un sujeto no está implicado emocionalmente, no tendría por qué producirse ese mecanismo de defensa —respondió el psicólogo.

—Pero en este caso, si se olvida el hecho de haber dado muerte, primero se da muerte y luego se olvida —quiso aclarar el Ministerio Fiscal.

—Sí, claro. Nos faltaría saber cuál era el estado anterior y la voluntad de la persona para cometer esos hechos. No obstante, después de haberlos cometido podría haberlos olvidado.

—¿Y esa amnesia puede ser, y conteste, con el que inmediatamente después de haber cometido los hechos se organice una coartada? Es decir, doy muerte a unos niños (caso concreto que se juzga), posteriormente cojo una plancha y rompo un cristal desde la parte de fuera para que parezca que alguien ha entrado, y luego cojo joyas y las escondo para simular un robo y así poder decir que las joyas no están en casa porque quien ha entrado las ha robado. ¿Es eso posible?

Tras un breve silencio, el psicólogo respondió a la cuestión sugerida.

—Yo me centro en lo que sería el no recordar esos momentos. No en negar los hechos en sí mismos, sino en el recuerdo. Que haya efectuado después otras acciones no invalidaría que la persona no recordara o no quisiera recordar lo que ha hecho. No sé si me explico. Podría no querer recordarlo y, sin embargo, haber tenido capacidad para hacerlo. Pero estamos hablando de esto como un mecanismo defensivo y se hace de manera inconsciente.

La defensa, por su parte, trató de valorar hasta qué punto los test que el psicólogo le pasó a Paquita podrían ser válidos. La cuestión era que los anteriores peritos ya le habían pasado unos test y para poder volver a hacerlos era preciso que transcurriera bastante tiempo, en el de Rorschach hasta una década incluso. De lo contrario, los resultados podrían estar manipulados o viciados. Insistió en esa posible manipulación. El psicólogo defendió su

trabajo alegando que los test resultaron ser objetivos. De lo contrario, Paquita debería haberse aprendido, en algunos de esos test, hasta la respuesta de quinientas preguntas. No lo consideraba viable. Añadió también que en ningún momento observó delirios o alucinaciones y que en todo momento supo qué se le preguntaba y que sus respuestas fueron coherentes.

Luego, la acusación recordó algo que había dejado por escrito en la segunda página del informe psicológico y era que los resultados obtenidos en la prueba podrían haber sido simulados por la propia Paquita durante su realización. El psicólogo aclaró durante su intervención en el juicio que se refería a la simulación de normalidad, es decir, que una persona responderá a esos test con el objetivo de dar la mejor imagen de sí misma posible. En su caso, se tuvo en cuenta la posibilidad de que simulara padecer una enfermedad mental, pero en ningún momento, y según bajo el criterio del psicólogo, sucedió de tal modo. Paquita ni estaba enferma ni quiso parecerlo nunca.

– • –

– CAPÍTULO 4 –

CON LOS OJOS VENDADOS DE LA JUSTICIA

La suerte estaba echada. Paquita entró en la sala con el pelo recogido en una coleta y vestida con una camisa blanca estampada con tonos marrón claro y verdes. La magistrada dio paso a las partes para que expusieran sus conclusiones y defendieran cuál era la posición que tomaban con respecto al caso. Durante dos horas, tanto el Ministerio Fiscal como la acusación particular y la defensa se dirigieron al tribunal del jurado defendiendo su postura con argumentos minuciosos y amparando su discurso en las pruebas que se habían estado practicando en los días previos. El tribunal escuchó atentamente cada detalle que ofrecieron las partes y se retiraron a deliberar.

Las cámaras de los periodistas volvieron a llenar la sala. Había llegado el momento de conocer la decisión que había tomado el jurado. Empezó hablando la magistrada.

—Con arreglo al artículo 62 de la Ley del Jurado, ¿las partes estiman que se dé lectura por el portavoz de los hechos que han obtenido la aprobación del jurado? —La magistrada le otorgó la palabra al Ministerio Fiscal para responder a la cuestión.

—El Ministerio Fiscal —comenzó diciendo— entiende que sería suficiente con la declaración de culpabilidad o inocencia.

—¿Y la acusación particular? —preguntó la magistrada.

—A esta parte le interesa que se dé lectura.

—¿Y la defensa? —se dirigió María Jover a Cándido Herrero.

—La defensa también, señoría.

Al ser mayoría, la magistrada concedió la petición de la

acusación particular y la defensa, advirtiendo de la dureza de lo que iba a pronunciarse en voz alta en esa sala en unos instantes. A continuación, dio paso al portavoz del jurado para que diera lectura de los hechos que se estimaron probados. Fueron un total de veintiséis puntos los leídos en la sala, que conformaban los hechos probados y que se entregaron el 31 de octubre de 2003 a las 20:30 horas.

Con la lectura hicieron una reconstrucción de los hechos basándose en todas las pruebas practicadas durante los días que duró el juicio. Determinaron que Paqui, después de haber intercambiado todos esos mensajes y llamadas con su marido, donde hubo insultos y reproches, subió a la planta superior de la vivienda en dirección a la habitación de sus hijos dominada por los nervios. Creyendo que su hijo mayor, José Carlos, estaba dormido, aprovechó para cometer el acto. Sabía que era poco probable que José Carlos se despertara debido a que tenía un sueño muy profundo y fue entonces cuando comenzó a estrangular a sus hijos con el cable del teléfono móvil. Pero no fue así. El hijo mayor fue testigo de todo lo que pasaba aunque sin saber a ciencia cierta qué era lo que estaba sucediendo en realidad.

Los miembros del jurado dieron por probado que ella solía maltratar a sus hijos de forma habitual, de ahí que José Carlos ni se inmutara al oír los gritos de sus hermanos más pequeños pidiéndole ayuda. Paquita, tras acabar con la vida de Francisco y Adrián, acudió hasta la habitación contigua y rompió el cristal. A continuación, se quitó el pijama e introdujo en la lavadora la ropa y la puso en marcha. Subió de nuevo a la habitación y removió los cajones en busca del joyero, sacó las joyas y las escondió entre los cojines del sofá.

La vida de Paquita estaba envuelta, en los últimos años, de infidelidades, reproches y malos gestos por parte de su marido, aunque también al contrario. Quedó probado que ella había

sufrido maltrato, tanto físico como psicológico, y que fueron los celos y la rabia que sentía hacia él lo que le hizo cometer el acto buscando venganza. Esa fue la única motivación que existía en Paqui. La droga y el alcohol no afectaron a su capacidad de comprender la gravedad de los hechos y actuó en todo momento sabiendo, y queriendo, hacer lo que hizo finalmente aquella madrugada.

Todo ello constituía dos delitos de asesinato recogidos en el artículo 139 del Código Penal. El asesinato, además, venía cualificado por la alevosía debido a que ninguna de las dos víctimas tuvo oportunidad ni medios para defenderse al tratarse de dos niños totalmente indefensos. Se vieron sorprendidos por su madre, siendo atacados mientras dormían plácidamente en su cama, asegurándose Paquita de emplear un medio que le garantizara el objetivo de dar muerte a sus hijos sin que hubiera riesgo alguno para ella.

Como arma del crimen eligió el cargador del móvil de la marca Nokia, donde se encontraron restos de sangre de Francisco y células de la acusada. En las uñas del hijo más pequeño, Adrián, aparecieron restos de ADN de Paquita, es decir, los arañazos que llevaba en la cara fueron provocados por él en un intento de zafarse del ataque de su madre.

Siete minutos fueron los que tardó el portavoz del tribunal del jurado en leer todos los hechos probados. Paqui, sentada al lado de su abogado, se llevaba las manos a la cabeza, frotando su frente con los dedos, mientras escuchaba en silencio. No levantaba la mirada porque sabía lo que le deparaba.

La magistrada-presidenta María Jover cedió la palabra al Ministerio Fiscal para que hiciera su valoración después de conocer cuál era el veredicto del jurado popular.

—Este ministerio simplemente añade que solicita la pena de cuarenta años —comenzó diciendo el fiscal— y felicita al jurado por su trabajo exquisito y responsable, independientemente de la

opinión que cada uno tenga —concluyó.

—La acusación particular —dijo María Jover, cediendo la palabra.

—Con la venia de la señora presidenta. Esta parte, hasta este momento, ha intentado por todos los medios pronunciarse de forma tibia en este proceso, evitando no parecer justiciera, sino buscar la justicia. Quiere recordar que mañana es el Día de Todos los Santos y hay dos en concreto que claman justicia. No lo debemos olvidar. Ayer el Ministerio Fiscal se dirigió a los miembros del jurado pidiéndoles que no les temblara el pulso cuando redactaran su veredicto. Hoy me veo obligado, ilustrada señoría, a pedirle que no le tiemble el pulso a usted y haga justicia. Para terminar, que sepan los miembros del jurado que independientemente del resultado final, la labor, la atención y el trabajo que han realizado estos días han hecho que en los catorce años que llevo de carrera profesional jamás me haya sentido tan honrado como con este jurado. Solicitamos cuarenta años de prisión.

—La defensa —dijo María Jover, cediendo la última palabra a Cándido Herrero.

—Con la venia, señoría. A pesar del veredicto de culpabilidad y de las penas que se solicita por parte de la acusación, y en vista de que no se ha apreciado ninguna circunstancia atenuante, sí quisiéramos detenernos en lo que ha manifestado el jurado con relación al maltrato físico y psíquico que sufría mi representada. Aunque no sean atenuantes, pedimos que se tenga en cuenta para que no se aplique la ley en su máximo rigor. Nada más y muchas gracias.

—Visto para sentencia —concluyó María Jover.

Todos los allí presentes permanecieron callados. Solo el ligero barullo del público que había acudido hasta los juzgados para escuchar el veredicto rompía sutilmente el silencio al abandonar la sala. Paqui seguía sosteniendo su cabeza con una de sus

manos, en un intento de taparse la cara al saber que una cámara de vídeo grababa todo lo que ocurría allí dentro. Minutos después, agentes de la Policía Nacional escoltaron a Paqui y la sacaron de la sala. Su abogado permaneció allí sentado, y se marchó poco después sabiendo ya lo que iba a pasar y la condena que recibiría Paquita.

La sentencia de María Jover fue determinante. Conforme al veredicto dictado por el tribunal del jurado, condenó a Francisca González Navarro como autora criminalmente responsable de dos delitos de asesinato con la concurrencia de la circunstancia agravante de parentesco. La pena se fijó en veinte años de prisión por cada una de las víctimas y la inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena. Se la condenó al pago de las costas procesales, incluidas las de la acusación particular. En cuanto a la responsabilidad civil, se fijó la cifra de doscientos mil euros que tendría que abonar a su marido José Ruiz en concepto de indemnización; y cuarenta mil euros para José Carlos, el hijo mayor. El tiempo que llevaba en prisión preventiva desde el 20 de enero de 2002 hasta la fecha de la sentencia computaría en el cumplimiento total de la pena.

– • –

— CAPÍTULO 5 —

PAQUITA, ALIAS *LA MUERTE*

Paquita ingresó en la prisión de Sangonera, aunque pasaría por otros dos centros penitenciarios a lo largo de los dieciocho años que estuvo privada de libertad, el último de ellos en Campos del Río. *La Muerte* fue el apodo que recibió por parte de otras reclusas. Un nuevo ambiente para ella, pero donde consiguió integrarse a la perfección.

Durante los primeros meses que estuvo en la cárcel solicitó a la dirección del centro penitenciario varios vis a vis con otros reclusos, pero hasta donde se conoce siempre se le denegaron esos encuentros íntimos. Paqui se adaptó bien a la vida carcelaria y se relacionaba con otros presos con los que después pretendía mantener un encuentro íntimo solicitando esos vis a vis. Esos hombres que habían acabado entre rejas por haber cometido también delitos se sentían atraídos por aquella mujer menuda pero de carácter fuerte, despertando, quizá, cierto morbo en ellos.

Con el resto de las presas mantenía, por lo general, buena relación, e incluso algunas de ellas le pedían que les escribiera cartas que luego mandaban a sus familiares y amigos. Entendían que Paqui tenía ciertas dotes para la escritura.

Por otro lado, el 13 de julio de 2004 llegó la sentencia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Murcia, donde José Ruiz obtenía el divorcio y, oficialmente, el matrimonio quedaba disuelto. El dúplex, que había sido hasta cometerse el doble crimen la vivienda familiar, pasó a ser propiedad de José Ruiz y de José Carlos Ruiz. Para entonces, el hijo mayor tenía diecisiete años y seguía siendo menor de edad. El juez decretó que quedaba

bajo la custodia de su padre y no estableció ningún régimen de visitas con Paqui. Tampoco se fijó ninguna cifra económica en concepto de pensión por la manutención de José Carlos debido a que su madre, por su situación, no podía trabajar y, en consecuencia, no podía generar ingresos. No obstante, sí dejaba constancia en la sentencia el juez que debería prestar alimentos al único hijo que quedó con vida, en el momento en el que su situación mejorara si se daba el caso.

Los años fueron pasando y la vida de los vecinos de Santomera recuperó la normalidad con el paso del tiempo. Paquita siguió cumpliendo su condena y de vez en cuando recibía alguna visita, hasta que cesaron por completo tras el fallecimiento de su madre. A excepción de José Carlos, quien rompió todo contacto con su madre desde el minuto uno. Jamás fue a visitarla a prisión y ella tampoco le envió ninguna carta pidiendo perdón por todo el daño psicológico que había causado al único hijo que dejó con vida.

José Ruiz, incapaz de soportar la situación, tomó una decisión drástica: abandonar España. Se mudó a Ecuador, donde empezó una nueva vida, alejándose de todos los escenarios y personas que directa o indirectamente lo llevaban una y otra vez a una época pasada que pretendía olvidar por todos los medios. La única solución que encontró para dormir los recuerdos fue cambiar de país, donde todo iba a ser distinto.

José Carlos también siguió adelante, pero, a diferencia de su padre, lo hizo en el dúplex donde se produjeron los hechos. Contrajo matrimonio y fue padre de dos niños. Empezó a trabajar como pintor para sustentar a su familia, aunque los recuerdos más trágicos siempre estaban ahí, especialmente cuando se acercaba aquella terrorífica fecha: el 19 de enero.

Concedió una entrevista cuando se cumplió una década del doble crimen y, una vez más, volvió a contar lo que pasó aquella noche, compungido, ante las cámaras de televisión. «Al principio no pensaba que había sido ella. ¿Cómo iba a pensar eso? Pero al final

me enteré por cosas, que no quería ver en televisión ni oír, que decía la gente». Intentó no hablar más del tema para evitar rememorar esas escenas en su mente, pero también sabía que en algún momento tendría que contar a sus hijos qué fue lo que pasó en el interior de aquella casa.

En el año 2009, la Audiencia Provincial de Murcia sacó a subasta la mitad del dúplex, pero no hubo ni una sola puja. Nadie quería ser propietario de una vivienda que muchos considerarían un verdadero horror. Paqui no podía hacer frente a las indemnizaciones que la magistrada María Jover estableció en su sentencia y no se encontró otra forma de intentar conseguir el dinero. Al no haber ni un solo interesado en adquirir la mitad de esa propiedad, José Carlos y su mujer la adquirieron finalmente, comprando la parte a José Ruiz.

La última vez que tuvieron contacto José Carlos y su padre fue en 2007, cuando este estuvo de visita por Santomera, para después marcharse de nuevo a Ecuador y no volver a dar señales de vida.

Cuando el caso se quedaba «dormido» al no haber noticias que ofrecer, la calma llegaba a las vidas de una familia que quedó destrozada por completo. También a Santomera. Pero el día en que Paqui obtuviera su primer permiso penitenciario, los periódicos volverían a hablar de aquella mujer que un día paralizó las vidas del tranquilo pueblo murciano. Ese día llegó el 29 de septiembre de 2016. Paqui salió por la tarde de la prisión de Campos del Río después de pasar catorce años interna. Era un permiso de tres días, pero lo suficiente como para que periódicos de tirada nacional se hicieran eco de la noticia y publicaran la noticia en sus respectivos medios.

La mujer que un día acabó con la vida de sus dos hijos solicitó el permiso de salida a la Junta de Tratamiento, pero no lo autorizaron. Ante la negativa, Paqui recurrió al juez de Vigilancia Penitenciaria, que finalmente dio el visto bueno. No sería hasta el

17 de julio de 2020 cuando pudo obtener el tercer grado, lo que implicaba que únicamente tenía que regresar a Campos del Río para dormir. Salió aquel viernes acompañada de su nuevo abogado, Melecio Castaño, que gestionó todos sus permisos carcelarios mientras cumplía condena. Estaba devastada, le decía a algunos de los periodistas que esperaban en la puerta para verla salir.

Durante su estancia en prisión, estuvo en la peluquería, algo que al parecer le gustaba. Podía arreglarse junto con otras presas y eso le hacía mantener una buena apariencia. «En prisión, gracias a Dios, también se vive bien», declaró. Pero la pena la llevaba por dentro. Una pena que no iba a durar un par de meses, sino que iba a ser para el resto de su vida.

Sin embargo, ese tercer grado le duró muy poco tiempo a Paquita. Un comunicado llegó a Instituciones Penitenciarias de manera sorpresiva. Juan Ramón Pereira, psicólogo y vecino de Alicante, decía haberse enterado de que Paquita había dado la dirección de su domicilio particular indicando que ese era el lugar donde estaría alojada durante el tiempo que estuviera de permiso. Él no le había dado el consentimiento en ningún momento. Generalmente, los reclusos deben proporcionar la dirección de un domicilio habitual como parte de los requisitos para obtener su libertad condicional. Esto se debe a que las instituciones penitenciarias tienen que llevar un control y un seguimiento del preso que se encuentra en régimen de semilibertad. Al proporcionar esa dirección pueden realizar visitas rutinarias para verificar que está cumpliendo con las condiciones impuestas y que no está representando ninguna amenaza. Además, esto indica un paso más hacia la reinserción en la sociedad, al permitirle entablar lazos sociales y laborales por encontrarse en un entorno estable. Sin olvidar que es una manera rápida y sencilla para las instituciones a la hora de tener que notificarle alguna comunicación.

Juan Ramón Pereira, movido por su interés en el caso de la parricida y, en especial, en su perfil criminal, se carteó con ella durante su estancia en prisión. Sin embargo, Paquita aprovechó que la dirección que figuraba en el remitente de las cartas era la dirección particular del psicólogo para ofrecerla a Instituciones Penitenciarias como domicilio habitual mientras estuviera fuera de la cárcel cumpliendo el tercer grado. Paquita se acogió a la mentira para poder obtener su tan ansiada libertad. Si Paquita hubiera cometido algún delito mientras disfrutaba del permiso o hubiera incumplido alguna de las condiciones impuestas por Instituciones Penitenciarias, podría haber sido un problema para el alicantino, puesto que parte de la responsabilidad de lo que hubiera hecho Paqui fuera de prisión podría haber recaído sobre sus hombros al considerarse casi como su tutor legal.

Después de que se conociera que Paqui había mentido para poder salir de la cárcel, el tercer grado fue revocado. También se le hicieron una serie de análisis para ver si había consumido algún estupefaciente mientras se encontraba en libertad y las pruebas arrojaron resultados positivos. Esto provocó que la autonomía que estaba consiguiendo se viera restringida y durante una temporada dejó de disfrutar de permisos.

Aunque, al final, todo llega a su fin.

Actualmente, Paquita se encuentra todavía en tercer grado, en sección abierta con pulsera. Por tanto, sigue en régimen de semilibertad. Está fuera de prisión totalmente y hace vida normal, a excepción del control telemático que se le realiza mediante el seguimiento gracias a esa pulsera.

– • –

– Epílogo –

El comportamiento violento genera un fuerte impacto social, pero cuando quien lo lleva a cabo es una madre contra su propio hijo, el efecto que provoca es aún mayor. Se observa como un fenómeno totalmente antinatural y resulta complicado asociar que la figura de quien debe proteger al bebé sea la misma que desee su muerte. Aunque pueda parecer un hecho excepcional, en realidad es una de las causas principales de fallecimiento de menores en países desarrollados.

Gracias a los estudios realizados en torno al filicidio, se ha podido establecer un perfil criminal que recoge las principales motivaciones de las mujeres que atentan contra la vida de sus hijos. La clasificación pionera de Resnick (1969) destaca, en primer lugar, la motivación altruista, es decir, matar por el propio placer de matar, seguido de la venganza, el haber tenido un hijo no deseado, por estar bajo un episodio psicótico-agudo y, por último, la causa accidental, que no entraría dentro de la categoría donde impera el dolo.

En España se han dado casos que podrían encajar en algunos de estos perfiles.

Es 14 de marzo de 2019. María Gombau se encuentra en su casa de Godella (Valencia) junto a su pareja, Gabriel Carvajal. Con ellos están sus dos hijos, Amiel, de tres años y medio, e Ixchel, que estaba a punto de cumplir los seis meses. María había sido diagnosticada con esquizofrenia paranoide. Combinaba su tratamiento médico, que tomaba de manera intermitente, con el consumo de marihuana, y desde hacía meses había dejado la

medicación por completo por voluntad propia.

La pareja creía en la regresión y en la purificación del alma mediante baños y en su reencarnación tras el sacrificio de un cuerpo. Los pensamientos delirantes los llevaron a la creencia férrea de que una secta los estaba vigilando constantemente, en especial, a sus dos hijos pequeños.

A raíz de ello, empezaron a hacer guardias nocturnas. Se turnaban para vigilar la casa: uno de ellos se sentaba en el porche durante la noche mientras el otro dormía. Por si fuera poco, todo fue a más cuando Gabriel empezó a creer que él era la reencarnación de Jesucristo, y María, la reencarnación de María Magdalena.

Cuando se intensificó la idea de que la secta quería acabar con la vida de sus hijos, sobre todo después de recibir la visita de los servicios sociales y de la Policía para que abandonaran la casa donde vivían —ya que estaban de okupas—, decidieron que debían ser ellos quienes tomaran cartas en el asunto. El sacrificio de sus hijos llevado a cabo en medio de un ritual les haría resucitar o reencarnarse en el cuerpo de alguno de ellos.

El planteamiento no era otro que el de salvar la vida a los dos niños. Todo ocurrió durante la madrugada de ese 14 de marzo de 2019. Los vecinos oyeron los gritos de una mujer. Al salir para ver qué estaba pasando, pudieron ver a María vagando desnuda por la zona de huerta que había por los alrededores de la casa. La Policía se presentó allí y los recibió Gabriel claramente desorientado y hablando de la cuestión de la reencarnación de los cuerpos.

Cuando los agentes inspeccionaron la casa observaron sangre en la piscina, pero no encontraron ningún cuerpo. Con la ayuda de perros lograron encontrar a María a unos trescientos cincuenta metros de la casa. Se había escondido dentro de un bidón. Estaba volcado y solo se le veían las piernas. María fue trasladada al hospital.

Los cadáveres de los pequeños aparecieron semienterrados en el huerto del terreno de la casa. Habían sufrido un fuerte traumatismo craneoencefálico. Se creyó que fueron asesinados mediante golpes en el borde de la piscina después de sumergirlos como parte de ese ritual de purificación.

Gabriel fue condenado a cincuenta años de prisión, puesto que no se le reconoció ningún trastorno o enfermedad mental, mientras que María quedó absuelta al reconocerse la eximente debido a su enfermedad mental, pero debía ingresar en un centro psiquiátrico para que se la tratara adecuadamente por profesionales.

En los estudios de Resnick se observó que alrededor del 40 % de las madres que cometían un filicidio presentaban un cuadro de esquizofrenia paranoide. Más adelante, en un estudio realizado por Spinelli (2001), el porcentaje se redujo al 10 %. Los factores que hacían que el riesgo de filicidio aumentara era esa presencia de delirios y alucinaciones relacionados con los hijos, falta de apoyo, abuso de sustancias y una falta de tratamiento adecuado o control y seguimiento de la enfermedad mental. En el caso de María Gombau se dieron todos los factores.

No obstante, es importante destacar que en los estudios más recientes se ha podido comprobar que la mayoría de las personas con enfermedades mentales no son violentas, incluidas las madres que tienen diagnosticada la esquizofrenia paranoide. Es fundamental que reciban el tratamiento adecuado y que cuenten con el apoyo social necesario que suponga una mejora en la calidad de vida y prevengan cualquier acto de violencia contra sus hijos.

Para conocer otro ejemplo, tenemos que remontarnos al 26 de septiembre de 2005, fecha en la que un juez dictaba sentencia contra Francisca Ballesteros Maravilla, conocida como «la envenenadora de Melilla». Nació en Valencia, en el año 1969, y se crio en un entorno bastante conflictivo. Harta de vivir en un

ambiente malsano, se marchó de casa nada más cumplir la mayoría de edad, asentándose en la ciudad de Melilla. Contrajo matrimonio con Antonio González, con quien tuvo tres hijos: Florinda, Sandra y Antonio. Pero pronto la tragedia empezó a sacudir a la familia. En junio de 1990, Florina, la pequeña de tan solo seis meses, falleció por un coma diabético. Al menos eso fue lo que figuró en un primer momento en el parte de defunción.

Pasarían años hasta que más muertes repentinas sucedieran en la familia. En 2001, murió la madre de Francisca, al igual que lo harían sus hermanos. Nadie esperaba el fallecimiento de ninguno de ellos, se consideraban demasiado prematuros. En 2003, llegó el turno de Antonio, el marido, que tuvo que ser ingresado de urgencia en el hospital. Perdió la vida debido a un fallo multiorgánico por intoxicación. La cuestión era que recientemente habían fumigado la casa y pensaron que todo había sido un trágico accidente.

Sin embargo, las habladurías entre vecinos empezaron a extenderse. Quienes habían ido hasta la casa para dar el pésame a Francisca se habían percatado que los dos hijos que le quedaban también presentaban un delicado estado de salud. Lo más llamativo era su nula preocupación por llevarlos al hospital para que fueran atendidos. Los días iban pasando y Francisca se mostraba esquiva ante las preguntas de sus vecinas, preocupadas por esas dos criaturas. Finalmente, fue Ricardo, hermano de Antonio y tío de los pequeños, quien dio el aviso. Sandra tenía quince años en 2004, cuando ingresó en el hospital; Antonio tenía doce. El estado de salud de Sandra era muchísimo peor y, de hecho, falleció tan solo media hora después de haber llegado al hospital. Tanto en las analíticas de Antonio como en las de Sandra pudieron observar la presencia de varias benzodiazepinas.

No había vuelta atrás. Había resultado todo tan sospechoso que se solicitó la exhumación del cadáver del marido de Francisca.

Hallaron restos de cianamida, un compuesto tóxico que se emplea en fertilizantes y pesticidas, aunque también está presente en algunos medicamentos para el tratamiento del alcoholismo y como vasodilatador.

Francisca quedó detenida y reconoció haber suministrado a sus hijos varios tipos de sedantes para mantenerlos en un estado de sopor. También confesó haber asesinado a su marido, alegando que sufría malos tratos; y a su hija de tan solo seis meses, por una depresión postparto. La motivación real detrás de todos estos asesinatos en serie fue, únicamente, que había conocido a otro hombre a través de internet y quería emprender una nueva vida. Solo necesitaba quitarse de encima todo aquel que fuera un estorbo para lograr su objetivo.

Este tipo de motivación puede verse planteado de distintas formas. Piedad, la niña envenenadora de Murcia, también acabó con la vida de varios de sus hermanos en la década de los sesenta. Era la mayor de todas sus hermanas, así que tenía que hacerse cargo de ciertas responsabilidades que consideraba que no le correspondían a ella, sino a su madre. Los Martínez del Águila residían en Murcia capital, en una zona humilde, y les costaba llegar a fin de mes. El padre de familia trabajaba como albañil y la madre en un bar. Los hijos varones más mayores también trabajaban para poder contribuir económicamente al hogar, así que Piedad pasaba muchas horas a solas con sus hermanos, teniendo que estar ella pendiente y al cuidado de todos.

Los niños fueron muriendo en un espacio muy breve de tiempo, apenas unos días. El terror de que podía haberse extendido por la zona una enfermedad mortal fue evidente. Los médicos pensaban que era meningitis y recetaron vitaminas a todos los niños del barrio. Hasta que se destapó lo que en realidad estaba sucediendo. Piedad, a sus doce años, no quería cuidar de sus hermanos. Ella quería leer tebeos y jugar con sus muñecas. Por eso, la vía más rápida para lograr su objetivo era eliminar lo que

le impedía conseguirlo.

Analizando la esencia de la motivación criminal de Francisca y de Piedad, vemos que ambas, de algún modo, buscaban sentir la liberación. El objetivo no era otro que el de vivir la vida que deseaban. Ambas compartían, además del objetivo, el método empleado. Pese a la diferencia de edad que había entre ambas victimarias, utilizaron el veneno para acabar con la vida de sus allegados. El envenenamiento se ha asociado también a la mujer criminal como el método más utilizado por ellas, por ser silencioso, discreto y nada violento. La asesina no tiene que emplear la fuerza para conseguir su propósito.

No obstante, claro que hay excepciones y la mujer criminal es capaz de emplear la fuerza y la violencia de igual modo que podría hacerlo el de su sexo opuesto. Lo hemos podido ver en el caso de Paqui, que utilizó un simple cargador de móvil. Un objeto cotidiano que todos tenemos a nuestro alcance convertido en el arma de un crimen. Casi cualquier cosa que está a nuestro alrededor es susceptible de serlo.

La planificación fría y metódica también ha resultado ser una característica propia de la mujer criminal, y aunque sus asesinatos vengan motivados por la parte más primitiva y pasional, esto no impide que actúen de forma impulsiva y pueden llegar a planificar el crimen antes, durante y, sobre todo, después de cometerlo. Mónica Juanatey, conocida como la parricida de Noia, fue condenada a veinte años de cárcel por matar a su hijo César, de nueve años, en julio de 2008.

Mónica tenía treinta y dos años cuando ahogó al pequeño en la bañera de su propia casa, en Menorca. Después de llevar una vida tumultuosa, involucrándose en varias relaciones sentimentales, acabó por encontrar a Alberto Torón. Alberto adoptó a César y se involucró en su crianza, en especial al ver que su madre estaba prácticamente ausente.

Mónica, tras verse estancada y sin poder aspirar a nada más de

lo que ya tenía en Noia, le dijo a Alberto que quería mudarse un tiempo a Menorca. Él apoyó su decisión. La cuestión era que Mónica había conocido a otro hombre en un chat, un joven andaluz llamado Víctor que residía en la isla, y con quien se mudó nada más pisar suelo menorquín. En julio de 2008, César se subió a un avión que lo llevó hasta Mahón para poder estar con su madre definitivamente después de que la relación entre Mónica y Alberto se rompiera.

Mónica le pidió a su hijo que no la llamara «mamá», puesto que Víctor pensaba que se trataba de un sobrino que solo estaría allí de visita unos días. Después de una semana y media, Mónica acabó con la vida de su hijo.

La parricida contaba en el juicio que solo recordaba agua por todas partes y a ella misma sosteniendo el cuerpo sin vida de César entre sus manos. Lo había ahogado en la bañera, atacándolo sorpresivamente mientras el pequeño jugaba durante su hora del baño. Tras cometer el crimen, recordó que en la habitación estaba la maleta donde el niño había llevado algo de ropa y juguetes. Fue hasta allí, abrió la maleta, introdujo su cadáver y cerró la cremallera. Tras sacarla de casa y subirla al coche de su pareja —quien estaba trabajando aquella mañana—, condujo hasta una zona llamada cala Binidalí, donde abandonó el cuerpo. La maleta no fue encontrada hasta dos años más tarde y durante todo ese tiempo hizo creer a todo el mundo —incluida la propia familia— que César seguía vivo, inventándose todo tipo de historias. Cuando su novio llegó después de trabajar le dijo que César ya se había marchado de nuevo a Galicia, mientras que al padre del pequeño y a sus abuelos les escribía por chat haciéndose pasar por él para que creyeran que todo estaba bien.

Mónica, al igual que Paqui, alegó que no recordaba nada del momento en que cometió el asesinato. Los forenses determinaron que no padecía ninguna enfermedad mental, aunque sí un trastorno antisocial y una ausencia total de remordimientos.

El abogado de la defensa solicitó la eximente por alteración psíquica parcial o total, pero fue desestimada después de que los cinco forenses negaran insistentemente que Mónica padeciera algún tipo de trastorno o enfermedad. También se negaba que padeciera de esa amnesia, más bien, la fingía.

Este punto en particular me recordó el reportaje que se hizo en el programa *El punto de mira* sobre Paquita González cuando estaba a punto de obtener la total libertad después de cumplir su condena. «Tras décadas asegurando que no sabía lo que sucedió, la parricida de Santomera recuerda finalmente qué pasó». Así presentaban el programa dedicado a la parricida de Santomera. Durante la entrevista le preguntaron cómo se dieron los hechos, a lo que ella respondió que recordaba que uno de sus hijos le pidió que parara. Reconoció no hacerlo. Ante esta afirmación se dedujo que Paqui, en realidad, no sufría de ninguna amnesia, sino que había ocultado deliberadamente ser consciente de los hechos durante más de veinte años. Algo que, probablemente, se sospechara por parte de todos, pero no había habido ninguna «prueba» hasta la fecha que pudiera confirmarlo.

Me puse en contacto con Manuel Rodríguez Redolat, médico especialista en psiquiatría y psicoterapia psicoanalítica, grupoanalista y licenciado en Filosofía, para ver cuál podía ser la visión del caso de Francisca González desde el punto de vista de la psiquiatría más de dos décadas después y cómo lo abordaría un especialista hoy en día. La psiquiatría jugó un papel importante en este caso, siendo uno de los pilares fundamentales en los que se basó la estrategia de la defensa y contra lo que tuvo que enfrentarse la acusación cuando el tema se puso sobre la mesa en la sala.

Me comentaba el doctor Manuel que cuestionarse el filicidio en nuestra época supone dos constataciones básicas y una apertura teórica a la complejidad de las relaciones humanas. La primera de ellas traía consigo la transgresión de uno de los tabúes más

primitivos y constantes en la cultura humana, la del asesinato del hijo por parte de uno de los progenitores. La otra tiene que ver con el propio abordaje del conocimiento al respecto, con la escasez, cuando no ausencia, de revisiones científicas detalladas y actualizadas sobre el asunto. Algo con lo que estoy de acuerdo, ya que aunque sí existen esas clasificaciones considero que faltan estudios que profundicen más en ellas. No ocurre lo mismo con otro tipo de perfiles dentro del estudio de la mente criminal, como podrían ser los asesinos en serie, de los que existen numerosos estudios y muchos de ellos realizados con bastante profundidad.

Entender el filicidio no deja de ser un desafío debido a la complejidad de las relaciones humanas y familiares. Esas dinámicas se ven envueltas también en una maraña de encrucijadas sobre las cuestiones actuales del género.

No obstante, aunque el estudio partió de la base con esa clasificación de Resnick, sirvió como esquema fundamental para posteriores actualizaciones y ampliaciones, donde se tuvieron en cuenta otros criterios complementarios, como las de Scott (1973), D'Orban (1979), Guileyardo (1999) o Putkonen (et al., 2011).

Hablando más en profundidad con el doctor Manuel sobre el caso de Paquita González y centrando mi interés en cómo abordaría la psiquiatría este caso en la actualidad, me dijo que el modelo explicativo que mejor encajaba con los hechos y con las hipótesis derivadas de estos era el de un filicidio por venganza, en la línea del síndrome de Medea. Esto en particular coincidía con la valoración que los peritos designados a hacer el informe en su momento ya valoraron.

Resnick destacó una cierta concurrencia estadística en estos casos de algunos trastornos de la personalidad en las madres, o rasgos significativos de estos, como de dependencia (trastorno dependiente de la personalidad) o limítrofes (TLP). En todo caso, hizo hincapié en las motivaciones racionales del acto y en la conservación del juicio de realidad vinculado a ello en la mayoría

de los casos.

De una manera un tanto especulativa, se puede observar un cierto espectro de gravedad clínica y forense en orden creciente, que va desde los casos menores donde los hijos sufren los conflictos de los padres en una dimensión puramente psicológica y vincular, muy común en familias a priori no excesivamente problemáticas, hasta el extremo de casos en los que estas dinámicas culminan en filicidio y otros crímenes familiares.

Algo especialmente llamativo que me comentó fue el hecho de observar aquellas relaciones donde existe una dependencia simbiótica, es decir, ese tipo de relación donde dos personas están tan conectadas entre ellas que tienen dificultades para diferenciarse como individuos. Este tipo de personalidades implicadas en una relación carecen de una diferenciación, identidad y autonomía suficientes. Requieren permanentemente una exteriorización (incluso una «parasitación proyectiva» en los casos más extremos) en el sistema psíquico del otro para poder sostenerse y regular los estados propios; es decir, que una persona deposita en el otro aspectos que no acepta de sí misma. Puede darse de manera totalmente inconsciente y puede estar atribuyendo al otro sentimientos o pensamientos que le son propios. Quien está siendo proyectado puede sentirse presionado para actuar de una determinada manera, o incluso cambiar su forma de pensar, aun cuando no concuerda con sus valores y su forma de ser.

De estas sutiles dinámicas —a veces llamadas «micropsicóticas»— se derivan fenómenos más tangibles y cotidianos como los celos, la manipulación, las dependencias tóxicas, diferentes formas de maltrato y abuso, amores y odios dados en pasiones destructivas, resentimientos crónicos, etcétera.

En consecuencia, conceptualizar estos fenómenos como categorías clínicas independientes nos puede desorientar respecto a las interdependencias de fondo, que además son las que suelen

determinar la potencial gravedad y el peligro de las diversas tesituras.

Probablemente, los modelos que ofrecen la psiquiatría y la psicología no lleguen nunca a captar el hecho diferencial que precipita el salto desde ciertas condiciones, más o menos clínicas, factores condicionantes contextuales y vinculares, dinámicas familiares y demás cuestiones, a la atrocidad del acto, el cual parece desbordar todo planteamiento explicativo y teórico. Por ello resulta fundamental una perspectiva lo más multifactorial e interdisciplinar posible, así como un intento de buscar un equilibrio entre la prevención social y la individualización máxima de cada caso identificado como de riesgo.

Desde el punto de vista de la criminología se observa el fenómeno desde puntos de vista multidisciplinares también, y no existe, por tanto, un factor exclusivo que desencadene este tipo de conductas. Cada caso es único y, por tanto, se estudian los valores que han precipitado la comisión de un crimen por parte de un sujeto. Decía Vicente Garrido, y es algo en lo que estoy plenamente de acuerdo, que si se dan las circunstancias adecuadas todos podemos llegar a cometer un crimen. Es ahí desde donde se valoran los factores sociales, ambientales y biológicos que han servido de detonante.

No obstante, las estadísticas nos ayudan a entender ciertos comportamientos humanos y a establecer un patrón, en consecuencia, para establecer medidas de prevención que minimicen el riesgo del delito en cuestión.

Algunos países han intentado poner solución al tema del abandono y, lo que interesa mayormente, la reducción de las tasas de filicidios. Una iniciativa que ha suscitado cierta controversia.

Hablando con mi querido amigo Andreas, natural de Alemania y residente en su país natal, le comentaba brevemente la aventura en la que me veía sumergida con la escritura de este libro.

Investigando sobre el tema de cómo se aborda la cuestión en otros lugares más allá de nuestras fronteras, encontré una noticia de la BBC donde se explicaba que en algunos países, entre ellos algunos europeos, habían creado lo que se conoce como «buzones» para depositar bebés no deseados. Le pedí que me hablara más acerca de este aspecto y cómo se entiende este concepto en Alemania.

La página web www.familie.de disponía de información al respecto. Se trata de un sistema conocido como *babyklappe* y es ahí donde se depositan los bebés de forma clandestina y no han sido registrados. A las madres que se encuentran en situación desesperada y sienten que no pueden cuidar de su hijo, se les ha ofrecido esta alternativa. Se hace de forma anónima y existen unos sesenta de ellos repartidos por todo el país. Se ubican en hospitales, principalmente, y cuando detectan que un bebé ha sido depositado allí, el personal médico atiende de inmediato al recién nacido. Están acolchados y mantienen una temperatura adecuada. Después de unos pocos minutos salta la alarma, dando un margen de tiempo suficiente a la persona —generalmente la madre— que depositó allí a su hijo para marcharse y evitar ser vista. No obstante, pueden dejar una identificación, y en algunos de estos *babyklappe* se permite a la madre obtener la huella plantar del bebé para en un futuro poder reconocerlo. De hecho, disponen de dos meses para recuperarlo si se han arrepentido de hacerlo, ya que no se trata de un delito penal.

No obstante, la mayoría de estos bebés han nacido en secreto, sin llevar ningún control, por lo que resulta complicado identificar quién puede ser la madre. Se habilitó, por parte del Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud, un teléfono y sitios web donde la madre puede solicitar información, llevándose a cabo todo de forma anónima y gratuita. También para aquellas madres que desean recibir atención durante el embarazo y en el momento del parto pero desean entregar a su

bebé. Recibirán apoyo médico, todo se hará de forma confidencial y los gastos quedarán cubiertos por el Estado.

Quienes defienden esta iniciativa argumentan que se ha permitido establecer una alternativa segura para preservar la seguridad del bebé, viéndose reducido el abandono de recién nacidos en lugares públicos, siendo un verdadero peligro; asimismo, parece ser que la tasa de filicidios se puede reducir potencialmente. Sin embargo, no existen estudios que demuestren de forma taxativa que existe una relación directa entre la presencia de los *babyklappe* y la reducción de este tipo de delitos.

El filicidio, bien sea de recién nacidos o de niños de corta edad, como fue el caso de Paquita González, es un tema que necesita un abordaje de las causas subyacentes que llevan a una madre a tomar esa decisión, puesto que es un asunto complejo en el que, como decía antes, influyen múltiples factores y motivaciones.

Esto me hace recordar el famoso caso de Hildegart, cuya motivación y perfil criminal difiere sustancialmente del resto de los casos mencionados hasta el momento, y en general, de cualquier otro caso conocido.

Hildegart Rodríguez Carballeira nació el 9 de diciembre de 1914 en Madrid. Su madre, Aurora Rodríguez Carballeira, la concibió con la idea de convertirla en la modelo de mujer del futuro. Buscó a un hombre que jamás reclamaría a la niña y, para ello, eligió a un sacerdote.

El experimento, basado en las más estrictas reglas de la eugenesia, lo puso en marcha desde su bien temprana edad. Le inculcó valores feministas y progresistas, y se convirtió en una figura destacada en el movimiento de la época basado en esos valores. A la edad de seis años ya dominaba seis idiomas y se licenció en Derecho, Filosofía y Letras antes de cumplir los dieciocho años. Hablaba sobre la sexualidad femenina, el divorcio y la natalidad, defendiendo ideas totalmente revolucionarias para su tiempo.

Sin embargo, la relación con su madre fue deteriorándose con el tiempo al no verse cumplidas las expectativas que esta tenía sobre ella. Aurora esperaba que Hildegart se ocupara de su condición como mujer exclusivamente y se convirtiera en una mujer completamente libre, sin participar en asuntos políticos que nada tenían que ver con el propósito. Hildegart intentó alejarse de su madre en alguna que otra ocasión, pero las amenazas de Aurora con suicidarse la hacían arrepentirse de algún modo.

La noche del 9 de junio de 1933, Aurora, temiendo perder a su hija para siempre, le disparó cuatro veces mientras dormía. Nunca se arrepintió de haber asesinado a su hija y, de hecho, dijo en más de una ocasión que lo hubiera vuelto a hacer. Fue condenada a veintiséis años de cárcel. Aurora falleció de cáncer en un centro psiquiátrico el 28 de diciembre de 1955 y fue enterrada en una fosa común.

Se demostró que Aurora padecía de paranoia y, como en otros tantos casos, el suceso como tal puede hallar respuestas en el pasado de la persona. Aurora se crio en un entorno algo hostil, desatendida por completo por su madre, quien por su actitud rebelde hizo que se ganara el sobrenombre de *la Rebeldía*. El padre, en cambio, la trataba con mayor respeto y su despacho era un refugio para ella, sobre todo, después de recibir alguna reprimenda de su madre. No fue a la escuela y lo poco que sabía lo aprendió en casa. Tampoco tenía contacto con otras niñas de su edad.

Cuando su hermana quedó embarazada, ella se volcó en el cuidado de aquel bebé, ya que la madre de Aurora despreciaba a su nieto y jamás le brindó un segundo de su atención. El pequeño, ya desde temprana edad, desarrolló un fuerte talento por la música, y Aurora no permitió que su hermana —y madre del niño — interviniera en absoluto en su aprendizaje y desarrollo.

Más adelante, cuando cayó en sus manos un libro donde se

hablaba del socialismo utópico, desarrolló una concepción propia de cómo debía ser la sociedad. Empezó a mostrar interés por las injusticias sociales y rechazó toda relación afectiva con los hombres. Se describió a sí misma como una mujer asexual. No fue hasta la muerte de su padre, en 1913, cuando decidió llevar a cabo su experimento: crear una criatura que implantara valores nuevos para reformar la humanidad.

Cuando Hildegart creció y se volvió una mujer autosuficiente, empezó a percibir la amenaza de que otros pudieran aprovecharse de ella y de su intelecto. Creía que la utilizarían para fines políticos. Esto la llevó a encerrar a su hija en casa, a aislarla de su entorno y a planear una huida juntas.

La angustia de Hildegart por el comportamiento de su madre la llevó a tener pensamientos suicidas. Pero la creciente desesperación y tormento emocional de Aurora le hizo cometer el asesinato. Lo hizo para liberarla de las influencias negativas y se veía a sí misma como una víctima de conspiraciones que iban en su contra.

Un claro caso de paranoia patológica, persistente en el tiempo, donde se observa ese patrón de desconfianza generalizado. Aurora veía peligros y amenazas en los demás, interpretando cada acción con connotaciones perniciosas.

Como vemos, cada caso es único y cada criminal presenta una serie de características que permiten un análisis individual. Incluso en los asesinos en serie existe una evolución, y aunque se observen rasgos psicológicos comunes en sus asesinatos, pueden existir diferencias en su *modus operandi* porque han aprendido a perfeccionar su manera de ejecutar el acto. No así la firma, que siempre se verá reflejada de forma inmutable, puesto que es lo que realmente forma parte de la motivación y el reflejo de los aspectos más profundos de ese sujeto.

La delincuencia femenina se caracteriza también por diferenciarse del género masculino a la hora de cometer un

crimen y, todo ello, basándose en rasgos tanto físicos como emocionales. Desde la psiquiatría se ha señalado la fuerte presencia de factores de riesgo desde la infancia, tales como el cuidado parental inadecuado, antecedentes en la familia de delincuencia, adicción al alcohol y/o drogas, pobres controles, bajo nivel intelectual, entre otros. Sin embargo, este tipo de factores no son tan distintos de los que pueden observarse en la criminalidad masculina. Lo mismo sucede con la edad, que tanto en hombres como en mujeres se alcanza su mayor incidencia entre los quince y los treinta años. Las mujeres, además, presentan un segundo incremento entre los cuarenta y cincuenta y cuatro años.

Suelen sentirse aisladas, solas y padecen de profundas depresiones. Las estadísticas muestran claros índices de mujeres que achacan sus conductas al abuso de alcohol y sustancias tóxicas. Además, a partir del siglo XX las mujeres se involucraron criminalmente en delitos que no se ligaban de manera tradicional a su sexo. Hay desde las teorías más tradicionales, empezando por Lombroso, hasta las teorías de la delincuencia catamenial, recogidas en libros como el del médico y criminalista Blas Aznar de finales de los años sesenta; por ejemplo, el estudio profundizado acerca de cómo el síndrome premenstrual o la propia menstruación inciden directamente en la comisión de delitos por parte de las mujeres. Aznar sostenía que factores biológicos como las hormonas sexuales femeninas podían influir directamente en el comportamiento delictivo. Se dedicó a investigar la relación entre el ciclo menstrual y la comisión de delitos, observando que algunas mujeres eran más propensas a delinquir durante ciertas fases del ciclo. Estas teorías han sido fuertemente criticadas por obviar factores tan importantes como son los sociales, ya que influyen en un alto porcentaje. Tampoco se tenían en cuenta los factores culturales y psicológicos, centrándose únicamente en el determinismo biológico que carecía,

además, de una evidencia científica que pudiera relacionar el ciclo menstrual directamente con la delincuencia.

Por otro lado, mientras que en otros países como en los Estados Unidos o Finlandia los estudios son más pormenorizados que en España, en nuestro país los datos más significativos sobre el tema se recogen entre los años 2000 y 2010, documentándose cincuenta y ocho casos de filicidio. Aparte de que el estudio es complicado por la falta de consenso en las definiciones y variaciones en las fuentes de datos. Tanto las pequeñas muestras como los periodos amplios de estudio y los análisis parciales e incompletos dificultan el análisis cuantitativo de los casos.

En un estudio llevado a cabo por parte del Ministerio del Interior en 2018 se determinó que la media de edad de los filicidas era de treinta y siete años, siendo la mayoría mujeres (veintitrés frente a dieciséis). De los treinta y nueve casos, treinta eran de nacionalidad española y nueve extranjera. En un 25,6 % de los casos existía algún tipo de trastorno mental, cuatro tenían antecedentes, cuatro habían consumido alcohol o drogas y cuatro se habían quitado la vida después de cometer el crimen. La edad media de las víctimas era de seis años. Las mujeres atacaban a hijos muy pequeños, especialmente neonatos, mientras que el hombre lo hacía a adolescentes a partir de quince hasta jóvenes adultos de hasta veinticinco años. Solo el 15 % tenía dieciocho años o más.

El filicidio, de igual modo, es un fenómeno que presenta dificultades también para realizar un estudio internacional debido a la falta de consenso en la definición de filicidio, las fuentes de información y el enfoque en casos concretos o las dificultades para poder comparar datos a través de diferentes contextos sociales y poder establecer un perfil más claro y tipología sobre este fenómeno. Estos datos son solo una pequeña estadística de un estudio austero. No deja de ser una pequeña aproximación al fenómeno que permite establecer unas primeras

pinceladas para acercarnos al tipo de delincuente que comete este tipo de actos.

Recientemente, Laura Weissmahr ganó el Goya a la actriz revelación por su papel en la película *Salve María*, donde María, una escritora y madre primeriza, se obsesiona con un caso sucedido a pocos kilómetros de donde residía: una mujer, de origen francés, llamada Alice, había asesinado a sus dos hijos ahogándolos en la bañera. «¿Cómo se cruza la frontera?», «¿Dónde está la línea que separa la lucidez de la oscuridad?», se pregunta María al final del film después de lidiar con sus pensamientos obsesivos de hacer daño a su propio bebé.

María, quien sufre de depresión postparto, intenta comprender qué le está sucediendo, reconociéndole a su marido al final lo que le ocurre, y al poco divorciándose. La depresión postparto es un trastorno del estado de ánimo que afecta a algunas mujeres después de dar a luz a su hijo. Suele aparecer en los tres primeros meses después del nacimiento del hijo, aunque puede darse hasta el año. Es una depresión de moderada a intensa y se da por los cambios físicos que sufre el cuerpo a raíz del embarazo y el parto. También por las relaciones sociales y laborales que se ven afectadas por la llegada de un hijo al que se le dedica la mayor parte de la atención. Esto provoca que la mujer tenga menos tiempo para ella misma y suele generar pensamientos de si estará siendo una buena madre. Genera ansiedad, irritación, tristeza y un sentimiento de inquietud constante. En algunos casos, pueden aparecer pensamientos de hacer daño al bebé o a sí misma. Dentro del primer mes pueden experimentarse algunas de estas sensaciones, pero remiten por sí solas dentro de este mes. Se diagnostica la depresión postparto cuando transcurren las semanas y los síntomas no desaparecen.

La diferencia con el síndrome de Medea es que no existe una motivación de venganza hacia la pareja. No hay intención de utilizar al hijo como un instrumento para provocar el máximo

dolor posible al padre. Está ligado básicamente a un trastorno del estado de ánimo como es la depresión, y no se trata de un acto de ira y resentimiento extremo hacia el padre. En la depresión postparto hay una combinación de factores hormonales, emocionales y sociales. Es en los casos más extremos, como la psicosis postparto, que viene acompañada de delirios y alucinaciones, cuando se puede producir el filicidio.

Las personas que sufren del síndrome de Medea presentan una serie de pensamientos inquietantes y una fijación en provocar daño al hijo. Estos pensamientos suelen ser constantes y perduran en el tiempo. Son difíciles de dominar y pueden llegar a provocar sensaciones contradictoras hacia el niño. Desde el cariño más absoluto hasta la repulsión más extrema. Esto genera un conflicto interno muy serio, ya que a menudo se siente desbordado por la magnitud de una serie de emociones que no consigue dominar. Esto puede llegar a provocar esos actos de violencia extrema, incluyendo el filicidio, con el fin de eliminar de su vida lo que tanto dolor le provoca; es decir, proyectan sobre el hijo la ira y la rabia que sienten hacia la pareja y utilizan al pequeño como fuente de canalización al no saber cómo manejar las emociones. A veces pueden llegar al límite de no saber diferenciar lo que es real de lo que es una mera fantasía, lo que les puede llevar a tener comportamientos ilógicos y peligrosos.

Este fenómeno se asocia a la incapacidad de procesar adecuadamente los sentimientos hacia el hijo. También suelen afrontar un hondo sentimiento de vacío, desamparo y aislamiento. No comparten sus pensamientos y emociones, puesto que son conscientes del rechazo social que pueden provocar con ello. Esto puede desencadenar un aislamiento todavía mayor y un incremento en la obsesión de los pensamientos y la intensificación de las emociones.

Son distintos los factores de riesgo que pueden desencadenar el síndrome de Medea, como pueden ser los trastornos psicológicos

preexistentes como, por ejemplo, la depresión o la ansiedad. Aunque también se deriva de enfermedades mentales graves como la esquizofrenia.

En definitiva, si algo nos ha enseñado la criminología es que no hay dos asesinos iguales ni dos víctimas ni tampoco dos escenarios. Cada caso es único y unos impactan a la sociedad más que otros. Para entenderlos se debe bucear por la parte más oscura del ser humano y llegar hasta la raíz. Solo así se podrá comprender qué llevó a un criminal a cometer un acto tan salvaje como el de arrebatarle la vida a otro ser humano.

– • –

– Agradecimientos –

Quiero dar las gracias, en primer lugar, a Ana Ballabriga, por pensar en mí. A Marta Robles y a Gori, por brindarme su confianza y darme esta oportunidad. Al periódico *La Opinión de Murcia*, en especial a su director, Alberto. A Juan José Lara, por ayudarme en los inicios de esta aventura. A Juan Ramón Pereira, por contarme su experiencia tan cercana a este caso. Y, por último, pero no menos importante, al doctor Manuel, por ofrecerme su visión acerca de este caso y permitirme contárselo así a los lectores.

– • –

− Bibliografía −

Para la reconstrucción de los hechos, así como para el análisis y narración de esta obra, además de la extensa documentación jurídica, entrevistas con expertos y la revisión de vídeos sobre el procedimiento, me ha resultado fundamental la siguiente bibliografía:

—Reig, R., Torres, D., García Collantes, Á., & de Vicente, B. (2009). *Siete crímenes casi perfectos*. Debate.

—Resnick, P. J. (1970). «Murder of the newborn: A psychiatric review of filicide». *American Journal of Psychiatry*, *126* (10), 1414-1420.

—Spinelli, M. G. (2001). «Filicide by mothers: A review». *Harvard Review of Psychiatry*, *9* (2), 65-74.

—González Trijueque, D., & Muñoz-Rivas, M. (2003). «Filicidio y neonaticidio: Una revisión». *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, *3* (2), 91-106.

—*Mujeres filicidas: Análisis desde una perspectiva psicojurídica.* (2020). *Medicina Legal de Costa Rica*, *37* (2). https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152020000200071

—Díaz, J. L. *Psicopatología, fenomenología y psicoterapias. Caso clínico de Aurora Rodríguez: Una «reformadora delirante».*

—Fernández Soriano, J. J. *Estudio psicoanalítico de la paranoia. El caso de la madre asesina de Hildegart*.

—Aznar, B. (s.f.). *Notas para estudio sobre biología criminal de la mujer (La delincuencia catamenial).*

—Barón, I., Carrasco, N., Santos, J., López, J.J., & González, J. L. (2021). *El filicidio en España. Situación y limitaciones para su estudio*. Behavior & Law Journal, *7* (1), 13-22.

—Leval, R., Nonacs, R. M., Wang, B., Viguera, A. C., Cohen, L. S. «Psychiatric illness during pregnancy and the post-partum period». En: Stern, T. A., Wilens, T. E., Fava, M., eds. *Massachusetts General Hospital Comprehensive Clinical Psychiatry*. 3.ª edición. Philadelphia, PA: Elsevier; 2025 (capítulo 30).

– • –

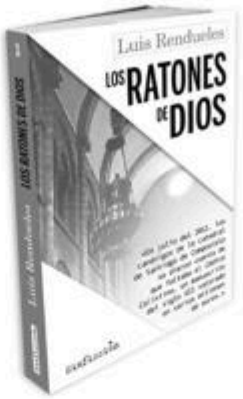
Otros títulos de la colección Sinficción ya a la venta



— **29 balas y una nota de amor**
de Alfonso Egea



— **Cazaré al monstruo por ti**
de Manuel Marlasca



— **Los ratones de Dios**
de Luis Rendueles



— **Desmontando el crimen perfecto**
de Mayka Navarro



— **La muerte en un naipe**
de Jimena Tierra



— **La Hermandad del Mal**
de Cruz Morcillo



— **El celador de Olot**
de Matías Crowder



— **El Superviviente**
de Nacho Abad



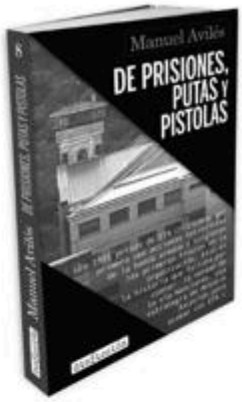
— Olor a muerte en Pioz
de Beatriz Osa



— El agujero. Historia de un asesino
de Beatriz de Vicente



— Hágase tu voluntad
de Vanesa Lozano



— De prisiones, putas y pistolas
de Manuel Avilés



— Enemiga íntima. Una novia virtual, una estafa y un asesinato de Susana Peix



— El crimen de la peregrina
de Pablo Muñoz



— El puñal de los celos
de Jesús Duva



— Ferrándiz, el matamujeres
de Cruz Morcillo

sinficción